

/Santiago, a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Augusto Kröll ya individualizado, y continuando su declaración de ayer, bajo promesa de decir verdad expuso: Es efectiva la cita que de mí hace Timmermann en el número ^{tres} de su declaración de fs. 429, relativa al transmisor y a la Fuente Poder, debiendo yo agregar que el transmisor fué el mismo que Investigaciones desenterró del Jardín de mi casa en Febrero recién pasado y al cual se refiere la fotografía de fs. 20 al 23 inclusive, y que el individuo con quién nos reunimos Timmermann y yo en la Av. Costanera frente al Puente del Arzobispo, y a quién no conocía, es un hombre de tipo chileno, mas bien de mediana estatura y corpulencia como ya estaba obscuro no lo ví del todo bien. También es verdad la cita que de mí hace Timmermann en el número 7 de su declaración de fs. 441 vuelta y nada tengo que agregar o quitar a lo que allí dice, salvo que está conforme con mi primera declaración, ante US. Del mismo modo es cierto la cita que de mí hace Timmermann en el N.º 8 de su declaración de fs. 441 vta.; a lo que puedo añadir que Graner y yo llegamos un día del mes de Enero último el receptor metido en una maleta vieja mía, como a las siete de la tarde a la Plaza Baquedano fuimos en mi cacharro. Graner quedó sentado en un Banco de la Plaza con la maleta y yo me alejé como una cuadra hacia la Av. General Bustamante. Quince minutos después llegó Humberto Perez y recibió de Graner la maleta con el Receptor. Asimismo es efectiva la cita que en el número 11 de su declaración de fs. 442 vta. hace de mí Timmermann debiendo agregar por mi parte que el alambre se lo mandé a Perez por intermedio de Graner. En cuanto al documento de fs. 448 que el Tribunal me exhibe, no recuerdo que haya pasado por mis manos, pero reconozco la firma don José que usaba Perez. Del dinero que fué recogido en el allanamiento de



mi casa, mas o menos cinco mil pesos, son producto de mi trabajo particular, y el resto es dinero que recibí de Timmermann por mis actividades de espionaje. A Perez lo conocí por primera vez como miembro de nuestra organización de espionaje en el mes de Septiembre del año pasado. Una noche como a las nueve, en la Av. Costanera, cerca de la cañada donde está la pista de patinaje, von Bohlen nos presentó a Perez a mí y a Graner. En esa ocasión von Bohlen dijo a Perez que en adelante debía enterse exclusivamente con mi grupo y cortar toda relación con el grupo de Rodolfo me parece. No estoy seguro si fué la Hilda von Plate o Timmermann quién me citó a la reunión de esa noche. Yo cité a Graner. No le he dado a Timmermann informaciones sobre cifras de exportación de materias primas como ser salitre o cobre, desde Chile a Estados Unidos u otros países. Nunca recibí de Timmermann u otro (mismo grupo) miembro del grupo alguna clave para enviar mensajes. No he conocido ninguna clave. Leída la anterior declaración a Kröll, la ratifiqué y firmé.

LUIS BAQUEDANO

AUGUSTO KROLL

EFRAIN VASQUEZ



/Santiago, Veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Guillermo Juensemuller, ya individualizado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: es cierto la cita que de mí hace Timmermann a fs. 320 vta. relativa al viaje al Perú de Jonny Buchanann y al informe que trajo, por el que se le pagó 25.000.- pesos que por intermedio de Kröll y yo le envió Timmermann. La orden de contratar a Buchanann la dió von Bohlen y yo fui quien lo buscó. Lo había conocido en la nieve y pensé hacerlo trabajar en nuestro grupo. A la postre resultó que Buchanann era contra espía de los Norteamericano. Por eso fué que el informe resultó malo. Se dispuso ocupar a Buchanann por que yo recibí un mensaje por radio desde alemania mediante el receptor que funcionaba en mi casa, en el cual se ordenaba informar sobre el movimiento de tropas Norteamericano en America del Sur. Yo no decifré el mensaje por que no conocía la clave, pero lo hizo von Bohlen y me lo dió a conocer yo conocí a Timmermann a principios de 1943, en casa de von Bohlen, quien me lo presentó. Yo me entendí primero directamente con von Bohlen, y cuando este se fué de Chile quedé a las ordenes de Timmermann con quien hacia contacto por intermedio de Kröll. Este me llevaba los mensajes que me enviaba Timmermann para que yo los transmitiera por mi transmisora al exterior, y yo enviaba al mismo las respuestas que llegaban de exterior también por intermedio de Kröll. Por el mismo conducto Timmermann me enviaba el dinero. Desde que me conoció a principios de 1943 hasta que me presentó a Kröll creo que en Agosto del mismo año, Timmermann sirvió de eslabón entre von Bohlen y yo; después actuó Kröll. Como ya he dicho por mi intermedio se enviaban y recibían del extranjeros mensajes cifrados, cuyo texto yo ignoraba por que no conocía la clave, salvo el que mencioné antes y que me dió a conocer von Bohlen. Yo me limitaba a enviar los



mensajes por medio del transmisor que funcionaba en mi casa de la Av. Ossa N° 191 Cisterna, y al recibir del Exterior por medio de un receptor las contestaciones e instrucciones u ordenes yo igno la procedencia de los mensajes que me entregaron Timmermann y Kröll, es decir, mientras estuvo von Bohlen en Chile yo entendí siempre que de el provenían los mensajes, y después de Timmermann. No sé si los que se me entregaron provinieron a veces de otras personas. Todo se me entregaban cifrados para enviarlos a Alemania o Argentina. Respecto al informe de fs. 334 a 335 es verdad que yo le dije a Kröll, que me pareció que a mediados de Enero ultimo que yo iba a recibir un informe muy detallado sobre la aviación Norteamericana, el Tte. Schönherr, que había estado mucho tiempo en Estados Unidos y cuando se lo entregué a Kröll le manifesté que yo había pagado de mi bolsillo 5.000 pesos a Schonherr para apurar la entrega de esa cantidad que Timmermann había quedado de darme por el informe que le había ofrecido por intermedio de Kröll. Como ya he dicho, yo recibía \$50,000 pesos al año que se me pagaban trimestralmente. El primer tiempo me los pagó von Bohlen, directamente, después Timmermann y mas tarde Kröll. Aparte de esto he recibido otras cantidades extraordinarias que me pagó von Bohlen en su mayor parte, por no decir en su totalidad. Estas partidas extras sumarían unos cien mil pesos, que unidos a otros cien mil que se me pagaron en sueldos trimestrales, suman en total doscientos mil pesos en dos años. To cuando salí de Alemania para Chile, comisionado para trabajar en estas actividades de espionaje, obtuve un contrato del Gobierno alemán a virtud del cual dicho Gobierno se comprometió a pagarle a mi señora una pensión correspondiente al grado de teniente en caso de que a mi se pasara algo por motivos de mis actividades. Es cierto la(citata) cita



que de mí hace Timmermann en el N° 1 de su declaración de fs. 429. El equipo de radio que me fué entregado en esa ocasión, como a las ocho de la noche, en Plaza Bulnes esquina de Alonso Ovalle por Timmermann y un desconocido, constaba de un transmisor o excitador de (500) 50 vatios, una fuente poder, un manipulador, un alambre de antena y un juego completo de tubos. El desconocido era un joven de como unos 21 años, alemán de regular estatura, delgado, no ví bien si era rubio o moreno por la obscuridad de la hora. Llevé a mi casa el(qu) equipo y lo instalé y efectué comunicaciones con él hacia Alemania hasta a finis de Octubre y hacia Argentina hasta fines de Noviembre del año pasado. Después, a principios de Diciembre, dandome cuenta yo que me andaban siguiendo, se lo entregué a Kröll para que lo escondiera, una noche como entre diez y once en que él fué a buscarlo a mi casa, diciendome que lo acompañaba un amigo a quién no ví por que no llegó también a mi casa. Además del equipo completo con sus accesorios a que me estoy refiriendo, le entregué también a Kröll esa noche un receptor Hallicrafter Sku Buddy que yo había comprado donde Desmaras en Febrero de 1942, con dinero que me había sido dado por von Boehlen por intermedio de Juan Peter Seraws. Dicho receptor lo ocupé yo en recibir mensajes desde Alemania durante 1942 y primer semestre de 1943. La fotografía que en este acto se me exhibe su SS., corriente a fs. 136, corresponde justamente al equipo transmisor, con su fuente de poder, accesorios y a Receptores que me estoy refiriendo el aparato de la derecha es el receptor, delante de él está el(ami) manipulador; el de la izquierda es el transmisor con la fuente de poder encima de él; arriba aparecen los tubos de repuestos; y los accesorios que se ven delante son tubos de repuestos para receptor, un instrumento de medición de voltaje, un par de auriculares y un pequeño aparatito para practicar morce. Sobre el receptor se ven



dos tomos de un manual de radios. Entre Febrero y Marzo de 1942 yo construí un transmisor de 80 vatios de potencia, con dineros que me dió von Bohlen por intermedio de Peter Seraws, adquiriendo los materiales principalmente donde Desmaras. Tambiené construí una pequeña fuente poder y mandé hacer otra para la alta potencia de la parte amplificadora en el negocio de radio americana de la calle San Diego, dos cuadras pasados la Plaza Almagro. Ambas fuentes eran para el transmisor. En este negocio di como nombre el de Manuel Rivera, que también usé al comprar Sky Budy Este equipo no lo usé sino en prueba y lo tenía como repuesto para el caso de fallar el Lorenz. fué retirado de mi poder junto con el Lorenz por von Bohlen y Juan Peters Serwas, en Junio o Julio de 1942, a raíz de haber pasado la Embajada Americana al Gobierno de Chile un informe sobre las actividades de espionaje alemán en el país, y en el cual yo estaba muy comprometido. Recuerdo que von Bohlen me dijo en esa fecha Junio o Julio, que había recibido el informe del Gobierno Norte-americano al de Chile al día siguiente de haberlo recibido este ultimo, y aun antes de haberlos(recibido) traducido en la cancillería Chilena. Por eso el que retiró inmediatamente los equipos de mi poder. Me dijo el también que había pagado setenta y cinco mil pesos por el informe. Ignoro que haría von Bohlen de ese equipo por lo avanzado de la hora se terminó la diligencia para continuarla mañana a las 8.30 horas. Leida que le fué a Kuensemuller la declaración anterior, la ratificó y firmó.

LUIS BAQUEDANO

G. KUENSEMUELLER

EFRAIN VASQUEZ



/thago, veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, levántese la incomunicación del detenido Hermann Gerstermeir, en los mismos terminos en que lo fué respecto de los inculpados que se indican en la resolución de 14 del presente, corriente a fs. 343.

Deposítese por el Secretario, en la cuenta corriente que tiene la Corte de apelaciones en la Caja Nacional de Ahorros, los doce mil quinientos pesos encontrados en poder del detenido Heinke, puestos a disposición del Tribunal por el parte que re-
la a fs. 509.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



Santiago, 28 de Marzo de 1944.-

Adjunto me permito enviar a S.S. parte N°42 de fecha de hoy, suscrito por el señor Jefe de la Guardia Interna de este Establecimiento, Peniente don Luis Arce Atavales, en que dá cuenta de haber sorprendido una carta escrita por el reo GERARDO KREB WILCKENS, la cual iba dirigida a su esposa, por intermedio del Vigilante José H. Rodena T, según lo ha manifestado el reo Gustavo Stefiana Olivares al mismo señor Oficial que suscribe el parte entes mencionado y cuya carta escrita en alemán, se adjunta al (proceso) presente oficio.-

Se ha ordenado de inmediato la investigación sumaria correspondiente a fin de establecer la responsabilidad que pueda corresponder al personal de servicio a objeto de ser sancionado administrativamente si resultaren culpables, en virtud de que el reo en referencia se encuentra por orden de S.S. aislado o sea separado de los demás detenidos que se encuentran en este establecimiento por orden de V.S., según transcripción que en este sentido remitió al señor Jefe del Departamento 50 de la Dirección General de Investigaciones, Sub Comisario H. Barros Bianchi y que me fueron ratificadas posteriormente verbalmente por S.S.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Saluda a S.S.

Aurelio Valdebenito Valdebenito
Visitañor General y
Alcaide Accidental.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA I. CORPE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE

/tiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Al proceso, y tradúzcase el documento que se acompaña por el perito Carlos Wenzel.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

Santiago, 28 de Marzo de 1944.-

OFICIO N° 42 / Adjunto, me permito enviar a esa Superioridad, carta escrita en alemán por el reo GERARDO KREIS WILCKENS procesado por la Ilustrísima Corte por espionaje, la cual iba a ser enviada a su señoría esposa por el Vgte. José H. Rodena T, según lo manifestado por el reo GUSTAVO STEFANIA OLIVARES, al hacer entrega de esta carta el infrascrito.-

Debo hacer presente que no fué posible interrogar al Vgte. Rodena porque éste solicitó permiso para retirarse antes de la hora acostumbrada.-

Lo que doy cuenta a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

LUIS ARCE ATAVALES.
Tte. Jefe Serv. Interno

V° B°

Donato de la Fuente de la F.
Cap. y Cmdte. de la Compañía.

AL SEÑOR
VISITADOR GENERAL Y ALCAIDE ACCIDENTAL

PRESENTE



A fs. N° 584 corre carta manuscrita en alemán del reo GERARDO
KREBS W. a su señora esposa, sorprendida por el oficial de la
guardia.



DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 50 n

Remite documentos.-

N° 63.-

Santiago, 27 de Marzo de 1944.-

Me permito remitir a ese Itmo. Tribunal, en sobre cerrado adjunto, cuatro documentos retirados al detenido Bernardo Timmermann en el momento de su detención.

Estos documentos, en el primer examen que se ha efectuado de ellos, demuestran tener relación directa con los hechos que su SS. Itma. investiga, razón por la cual los pongo a su disposición.

Saluda atentamente a su SS. Itma.

Jorge Garretón Garretón
Director General.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA ITMA/ CORTE DE APELACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-

/tiago, 29 de Marzo de mil novecientos cuarenta y
cuatro.

Al Proceso.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



Dr. Salvador Diaz Nueva Rejifo por Olivos Pte.

Kurt Veitl Fundo Las Rocas Villarrica, Weg nach Freire etwa
25 Km. Links gegen de Fluss, Gre-
gend "Catrico"

Schulden: WR 10.000.-		<u>Aussenstände:</u> Caja 14.420	
Mercedes-Selecta 1.500		Schmoelzer Albers: 8 Mappen	
Fa. W.R. " 2.750		400.-- 189 Postk	
Klauss v. Pl. 250		472.50 lo Gerahne	
JAPS: Pencil {	99	320.-	
Fous {		B. Schmid 281.- Rest (443 V)	
2° Pito:	10	Lose #46 87 bez. 384.-	
O. Giese 85		W. Ranke 80	
Casilla 150	steveidien;	600 595 675	
27.-		Staudt 2.000 bez 930	
Pito:	10	E. Hofmann 46.50	
Taxis 20+30		2. V. 18/24 30	
Tic-Tac 3.50 (moto-PANE)		Raleman 20	
Liniv.-Sucher 700		Prop. 20	770
Suter 12.50		Herta 20	12.50
		M. Wagner 26+60	70.-
		I.G. 426	

Boletas de garantía
Aussenstände;

1940 (G.H. 2% 2.884.-)
X 2° B.T. Boleta de garantía
(statt Constructor 10%
e idificación 14.420
1942 #225:4.XI.41
I. 21 B.T. Dep. garantía
s/ampliación I-2% 400
statt Constructor 716
IX. 8 B.T. Dep. garantía
s/ ampliación II-2%
)statt Constructor

\$15.536.-

Zahlbar am 12. IV. 1944

Quote menatl. \$1.138.-
Zinsen 31. III. 1.370 110

Alemán 234546
Zier Zobelten am F. II
und cobiert am 8. II. 44.



DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 50

Remite documentos que indica.

N° 64.-

Santiago, 27 de Marzo de 1944.-

Me permito remitir a SS. Itma. un documento original escrito a maquina en papel de seda, el que se encontraba envolviendo una serie de fotografías de 35 milímetros, "tipo Leica, retirados del Archivo fotografico encontrados en poder de Bernardo Timmermann y del cual se da cuenta en inventario por separado.

Asimismo, me permito remitir una copia fotografica del mismo documento y de las fotografías a que se hace alusión.

Los nombres que aparecen en los documentos que se adjuntan corresponden, al parecer, a los libros claves empleados por la organización de espionaje, razón por la cual remito a SS. Itma. estos documentos para su conocimiento y ulterior resolución.

Saluda atentamente a SS. Itma.

Jorge Garretón Garretón
Director General.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA ITMA/ CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.

/tiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos
cuarenta y cuatro.

Al proceso.

LUIS BAQUEDANO L.

EFRAIN VASQUEZ.

QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO -588 y 589-

A fs. 588 y 589 corren dos oficios de títulos de libros



Archivo
Nacional
de Chile

Remite inventarios.-

N° 65.- /

Santiago, 27 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las órdenes de ese Ilmo. Tribunal de fecha 1° y 8 del presente, relacionadas con el allanamiento de la casa del detenido Bernardo Timmermann, y reiterada por la orden de fecha 18 de Marzo, letra b), me permito informar lo que sigue:

Personal de los Servicios a mi cargo, procedió a recoger de la casa del nombrado Timmermann, ubicada en Fitz Roy esquina de Isabel la Católica, las especies que a continuación se indica por considerar que tienen relación con el delito que ese Ilmo. Tribunal investiga, las que se encuentran debidamente inventariadas y a disposición de S.S. en el Laboratorio de Policía Técnica de esta Dirección General:

ESPECIES QUE NO SE ENCUENTRAN EN CAJONES O PAQUETES ESPECIALES NUMERADOS.-

a) Material Fotográfico.

- 1 Ampliadora Kodak, con lente de proyección, anastigmático, foco 1:4,5, modelo N° 1, s/n.
- 1 Ampliadora Leitz para película de 35 mm., lente Elmar Leitz, foco 1:3,5.
- 1 Soporte vertical para tomar película filmadora, fotográfica.
- 1 Brazo Leitz, para el mismo.
- 1 Esmaltadora eléctrica sin marca.
- 1 Copiadora Kodak, modelo 1, tamaño 13X 18.
- 1 Pantalla para proyección cinematográfica con trípode de madera.
- 4 Guillotinas de diferentes tamaños, metálicas.
- 4 Tanques Leitz para revelado de 35 mm., en mal estado.
- 1, Tanque Correx.
- 1 Viñeteadora Leitz, en regular estado.
- 1 Brazo para compaginadora de películas.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
Presente



- 1 Lámpara Agfa para cuarto oscuro, sin filtro ni ampollita.
- 1 Balanza Kodak para drogas de fotografía, para pesar hasta 60 gramos, en regular estado.
- 4 Planchas negras para esmaltar.
- 1 Trípode sencillo con reflector, Kodak.
- 2 Reflectores de mano y uno de mesa para nitraphot, en regular estado.
- 1 Pantalla suelta para los mismos.
- 1 Rodillo de goma en regular estado.
- 16 Cubetas de fierro enlozado de diferentes tamaños, en regular estado.
- 1 Tablero de encuadre, sin marca.
- 3 Pinzas de madera para revelado.
- 1 Lámpara portátil en regular estado.
- 1 Archivador pequeño, con seis paquetes de carpetas para fotografía.
- 2 Lámparas Nitraphot con sus ampollitas y sin pantallas.
- 1 Escuadra de metal.
- 3 Trozos de vidrio de 4 mm. de grueso.
- 1 Porta papel fotográfico para la ampliadora Kodak, en regular estado.
- 1 Microscopio portátil Leitz Metami N° 4283, con dos objetivos; uno ocular, espejo plano y cóncavo y condensador con diafragma iris.
- 1 Aparato de madera para preparar dispositivos.
- 1 Máscara para viñetear en cinematografía, en regular estado.
- 1 Disparador Rhaco N° 891
- 1 Fotómetro "Bebbi, óptico, con estuche de cuero, en regular estado.
- 1 Estuche con repuestos para viñetear en cinematografía, en estuche de cuero.
- 1 Tubo para Vacublitz en estuche de cuero.
- 1 Trípode pequeño, portátil.
- 2 Cajas Zeiss con diez filtros surtidos, sin monturas.
- 1 Cabeza de lámpara para magnesio, en mal estado.
- 3 Disparadores de mano, en regular estado.



- 1 Parason para máquina cinematográfica.
- 2 Prensas 9 X 12, una sin vidrio.
- 1 Prensa 6 X 9.
- 1 Disparador para larga distancia en caja N° 10, de cartón.
- 1 Montadora Leitz para dispositivo de 35 mm.
- 2 Cajas de cuero porta-filtros.
- 2 See-Sharp., modelo 39 F., para ampliadores.
- 1 Lámpara de alcohol, en mal estado.
- 4 Anillos adaptadores para objetivos y varillas surtidas, metálicas.
- 1 Nivelito para máquina fotográfica, Leitz.
- 2 Máscaras 2.1/4, por 3.1/4, para tituladora de cinematografo.
- 1, Funda de cuero para Leica.
- 7 Tarros de lata vacíos con sus respectivos rótulos.
- 1 Correa de cuero para trípode.
- 1 Brocha.
- 1 Cabeza de rótula para trípode.
- 1 Disparador de tiempo, Leitz, en estuche de badana.
- 1 Visor de mano para 35 mm., Leitz.
- 1 Visor de espejo Leitz, en estuche de cuero.
- 1 Cabeza de enfoque Leitz, "VENIE", en estuche de cartón.
- 2 Anillos filtros para RLMFR, 5 ctms.
- 1 Parasol de bakelita.
- 1 Tornillo para daptar hilo norteamericano e hilo universal.
- 6 Porta-negativos para ampliadora; uno metálico y los demás de vidrio.
- 19 Chassis metálicos 6 por 9.
- 3 Chassis FILMPACK metálicos 6 por 9.
- 1 Disparador automático para cámaras cinematográficas SIEMENS.
- 1 Pantalla de cartón para VACUBLITZ.
- 1 Máscara metálica para 36 mm.
- 3 Soportes para pata de trípode, en regular estado.
- 1 Tulipa Rubí ZEISS, para cuarto oscuro en regular estado.
- 1 Lupa de 65 cms. para máquina SIEMENS de 16 mm.



- 1 Visor para cámara cinematográfica SIEMENS de 16 mm.
- 2 Parasores
- 1 Cabeza panorámica filmadora
- 1 Máquina Contax, modelo 3, N° 014048, lente Sonnar N° 529011.
- 1 Estuche de cuero para máquina Leica.
- 2 Chasis metálicos para películas Leica.
- 1 Cámara filmadora Siemens de 16 mm., Lente Xenon "José Schneider, N° 761912, en estuche de cuero.
- 1 Máquina Leica N° 300,651, lente SUMMITAR, foco 1,2 Leitz N° 529.011.
- 1 Estuche de cuero para filmadora, en mal estado.
- 8 Magazines cargados con películas de 16 mm. para Siemens.
- 10 Cajas de placas para dispositivos 5 X 5.
- 3 Cajas con trozos de película virgen de 35 mm.
- 1 Caja de placas 6 por 9, Tropical.
- 72 Hojas de papel contacto N° 1038.
- 7 Cajas de papel de 100 hojas cada una, tamaño postal, F3 Kodal.
- 4 Cajas de papel de cien hojas cada una, tamaño postal, F4-Kodak
- 1 Caja de papel de cien hojas, tamaño postal, F2 Kodak.
- 2 Cajas de papel de cien hojas cada una, tamaño postal, Y2-Kodak.
- 1 Caja de papel de cien hojas tamaño postal, Agfa.
- 2 Cajas de papel de cien hojas cada una, tamaño postal, Kodakrom.
- 1 Caja con papel cortado.
- 1/2 Docena de placas 6.1/2 por 9 (Kodak)
- 1 Caja con dos docenas de placas de 6.1/2 por 9, (Kodak)
- 1 Magazine para cine Kodak de 16 mm. pasado de fecha.
- 11 Sobres de papel Mimosa de muestras.
- 6 Paquetes de papel fotográfico Agfa Probiva, duro 11 por 14.
- 144 Hojas Kodak Bromide E.3.
- 5 Paquetes de 12 hojas de papel KODABROM E4, 27,9 por 25, 6 cm.
- 2 Rollos de papel KODABROMIDE, B3 y C3 de 5 mts. 50 cts.
- 1 Paquete de fotografías personales y tres folletos.
- 1 Sobre con máscaras de carton para formatos 6 por 9.



b) MATERIAL VARIO:

- 68 Placas fotográficas reveladas de 6 por 9.
 - 76 Planchas fotográficas reveladas de 6 por 9.
 - 15 Rollos negativos Contax revelados.
 - 1 Albúm con negativos de formato Contax.
 - 1 Cajita con copias fotográficas pequeñas.
 - 1 Tarjetero de madera ordinario.
 - 1 Colección de títulos en alemán para películas de 16 mm. Tarjetas y tarjetones de propaganda, papel de repuesto para archivadores.
 - 1 Retrato de Hitler.
 - Varios folletos de propaganda, cámaras y proyectores.
 - Varias hojas transparentes para negativos Contax.
 - Varias hojas de repuestos para archivadores de contabilidad.
 - Varias etiquetas fotográficas de propaganda.
 - Varios sobres para archivos de negativos Contax.
 - 1 Filtro verde N° 921, marca Lifa.
 - 1 Paquete de recortes de avisos de revistas.
 - 3 Cajoncitos Cardex de archivos de negativos.
 - 1 Tapa de archivador manual
- c) MATERIAL FOTOGRAFICO ABIERTO:
- 1 Caja N° 1.- Con 48 hojas de 27,9 por 25,6 ctms.
 - 1 Caja N° 2.- Con 39 hojas de 27,9 por 25,6 ctms.
 - 1 Caja N° 3.- Con 76 hojas de 27,9 por 25,6 cms.
 - 1 Caja N° 4.- Con 116 hojas de 27,9 por 25,6 ctms.
 - 1 Caja N° 5.- Con 18 hojas de 27,9 por 25,6 cms.
 - 1 Caja N° 6.- Con 127 hojas de 27,9 por 25,6 cms.
 - 1 Caja N° 7.- Con 52 hojas de papel Kodak 18 por 24.
 - 1 Caja N° 8.- Con 14 hojas de papel Kodak 18 por 24.
 - 1 Caja N° 9.- Con 47 hojas de papel Kodak 18 por 24.
 - 1 Caja N° 10.- Con 26 hojas de papel Kodak 18 por 24.
 - 1 Caja N° 11.- Con 72 hojas de papel Agfa 18 por 24.
 - 1 Caja N° 12.- Con 8 hojas de papel Kodak 18 por 24.
 - 1 Caja N° 13.- Con 54 hojas de papel Kodak 18 por 24.
 - 1 Caja N° 14.- Con 57 hojas de papel Kodak 18 por 24.



- 1 Caja N° 15, con 172 hojas papel Kodak, 9 por 12.
- 1 Caja N° 16, con 79 hojas papel Kodak, 12 por 24.
- 1 Caja N° 17.-Con 288 hojas papel Kodak, 18 por 24.
- 1 Caja N° 18, con 250 hojas papel Kodak, 18 por 24.
- 1 Caja N° 19, con 101 hojas papel Kodak, 12 por 18
- 1 Caja N° 20, con 125 hojas papel Kodak, 14 por 18.
- 1 Caja N° 21, con 48 hojas papel Kodak, de 18 por 24.
- 1 Caja N° 22, con 105 hojas papel Kodak, 15 por 20.
- 1 Caja N° 23, con 76 hojas papel Agfa, 18 por 24.
- 1 Caja N° 24, con 208 hojas papel Kodak, 18 por 24.
- 1 Caja N° 25, con 4 hojas papel Agfa, 18 por 24.
- 4 Cajas con planchas para dispositivos MIMOSA, de 13 E 18 c/u.
- 1 Caja N° 30 con candado, de madera, conteniendo 11 paquetes pequeños de papel de ampliación, con un total de 797 hojas.
- 1 Caja con etiquetas engomadas.
- 2 Cajas con huinchas engomadas de papel para dispositivos.
- d) FILTROS:
 - 1 Filtro amarillo N° 1 Busch para máquina Siemens.
 - 1 Filtro amarillo N° 2 Busch.
 - 1 Filtro verde Lifa 130 d.
 - 1 Filtro verde Lifa reticolor.
 - 1 Filtro amarillo claro o Leitz.
 - 1 Filtro naranja Seizz N° 29995.
 - km Filtro amarillo Ica.
 - 1 Filtro amarillo sán moldura.
 - 2 Filtros rojos Lifa.
 - 1 Filtro amarillo N° 2 Zeiss, de 31 mm. con estuche de bakelita.
 - 1 Filtro rojo Leica Fedoc.
 - 1 Filtro amarillo Leica Gbwoc.
 - 1 Filtro amarillo N° 2 leica Gool
 - 1 Filtro verde Leica Fipos
 - 1, Filtro amarillo Figro
 - 1 Filtro amarillo Leica Gc00
 - 1 Filtro amarillo N° 2 Zeiss
 - 1 Filtro rojo "A" Wratten.



1 Filtro duro N° 1.

e) OBJETIVOS:

1 Objetivo Nicola Perschard, foco 4,5 N° 372059.

1 Objetivo Xenon "José Schneider", N° 748984.

1 Objetivo Leitz, para Leica N° 431130

1 Objetivo Sonnar, foco 1,2, para Contax N° 2526788.

1 Objetivo Thamdar, foco 1:2,2, para Leica N° 472217

1 Objetivo Tessar Zeiss, foco 1: 2,7, N° 9753692

1 Objetivo Tale Zenar, foco Schneider N° 927214

1 Objetivo para Leica N° 532442, en estuche de baquelita.

f) LUPAS:

3 Lupas Leitz 1X2X3.

1. Centamerer Zeiss N° 1340 completo.

1 Visor tipo Van Albada para lentes 8,5

1 Visor Van Albada para Contax

1 Buscarod de campo con disminución del campo visual.

4 Lupas Rhaco (a-b-c-w), sin estuche.

1 Condensador pequeño sin marca.

1 Estuche de cuero, vacío con cierre eclair.

1 Estuche de cuero Siemens para lentes de cámara de cinematógrafo.

g) AMPOLLETAS:

2 Ampolletas Vacublitz N° 1.

2 Ampolletas Wotan, de 50 W. para ampliadores.

2 Ampolletas Osram de 60 W. para ampliadora.

3 Ampolletas Mazda para ampliadora N° 2120.

4 Ampolletas Mazda para ampliadora s/n.

4 Ampolletas Nitraphot de 500 W. (El estado de estas ampollitas no se conoce)

CAJON N° 1.-

1 Caja de bakelita para archivar negativos.

3 Archivadores Leica para películas Leica.

1 Caja con repuestos para Vacublitz y magnesio.

Varias hojas de repuesto para archivadores.

1 Libreta para apuntes técnicos

1 Caja de sobres para archivos de plancha.



17 Cajas Zeiss Ikon con dispositivos de películas de 16 mm.

5 Cajas Zeiss Ikon vacías.

3 Cajas de placas fotográficas.

1 Pantalla para ver dispositivos en colores.

1 Paquete con clichés.

CAJON N° 2.-

1 Cajón con material de propaganda (Libros folletos y otros)

6 Álbums de fotografías con fotografías.

CAJON N° 3.-

5 Cajas de 400 pies con películas de 16 mm.

1 Revisor de películas de 16 mm. (para negativos)

9 Cajitas de lata con diferentes trozos de películas de 16 mm.

2 Cajas de cartón con 6 Magazines c/u, vacíos para proyectores de 16 mm.

9 Cajas de magazines vacías para películas de 16 mm.

1 Porta cinta para magnesio.

1 Timbre seco con las iniciales B.T.

1 Frasco con líquido para pegar películas.

1 Trozo de cordón con un macho y una hembra.

2 Farritos con revelador atonal.

CAJON N° 4.-

8 Tambores con películas de 16 mm. de 100 pies.

5 Tambores con películas de 16 mm. de 400 pies.

2 Cajas con tambores vacíos de 200 pies.

6 Carretes chicos negros vacíos.

7 Carretes grandes negros vacíos.

1 Carrete chico negro lleno.

CAJON N° 5.-

1 Cajón con material de propaganda (Folletos y Libros)

CAJON N° 6.-

105 Clichés de distintos tamaños.

CAJON N° 7.-

51 Clichés de distintos tamaños.

PAQUETE N° 1.

6 Cajas negras con copias fotográficas.



PAQUETE N° 2.-

LIBROS ENTREGADOS COMO LIBROS CLAVES.

- 1.- Karl May.- Kapitan Kaiman
- 2.- J.C. Odic. Conquete
- 3.- Pierre de Nolhac.- Marie Antoinette Dauphine
- 4.- Edouard Peison.- Le Voyage de Edgard.
- 5.- Mangred Hausmann.- Kleine Liebe zu Amerika
- 6.- André Maurois.- Un art de Vivre.
- 7.- Erich Reimers.- Der Kampf un den deutscher Osten
- 8.- Arthur Achleiter.- Wo der Bergwind rauscht
- 9.- H.E. Jacobo Liebe in Uskub
- 10.- Rudoph Stratz.- Drachentöter
- 11.- Marcelle Tinayre.- L'ombre de L'amour
- 12.- Schulenburg.- Der graue freund
- 13.- Prevost.- Sa Maitresse et moi, y
- 14.- Kunstler.- La vie privé de Marie Antoinette.

PAQUETE N° 3.-

- 1 Máquina portátil "Mercedes" Sebeeta N° 129344

PAQUETE N° 4.-

- 3 Cajitas de lata vacía que contenía documentos
- 1 Frasco conteniendo motas de algodón, según declaración de Timmermann restos de elementos usados para tintas simpática.
- 1 Pasaporte alemán N° 30/40, de JOHANNES A.P. SZERAWS.
- 1 Pasaporte chileno en blanco.
- 11 Carnet chileno en blanco.
- 1 Pasaporte español en blanco (N°21)
- 3 Fotografía correspondientes a una persona ficha en Viña del Mar, prontuario N° 6803.
- 3 Fotografías correspondientes a una persona cuyo prontuario de Valparaíso es el N° 121005.
- 1 Fotografía correspondiente a una persona cuyo prontuario de Valparaíso N° 21005 y que no corresponde a la persona indicada en el número anterior.
- 1 Cédula de identidad argentina correspondiente a don Federico Hinzner, con fotografía.
- Carnet de identidad bajo el nombre de MARGOT TERESA SCHNEIDER KOHN.



- 1 Carnet chileno de Viña del Mar correspondiente a BRUNO WELLER ROEPKE, prontuario N° 6803.
- 1 Certificado de antecedentes N° 6607, correspondiente a Alfredo Flores Letelier.
- 1 Certificado de antecedentes N° 41211, correspondiente a Luis Alberto Vergara Fenner.
- 1 Certificado de antecedentes N° 2912, correspondiente a Mario Ceardi Ferrer.
- 1 Certificado de antecedentes N° 4592, correspondiente a Jorge Roberto Ebensperger Grassau.
- 1 Certificado de antecedentes N° 2320, correspondiente a Pedro Flores Letelier.
- 1 Certificado de nacimiento, correspondiente a José Gómez Martín.
- 1 Pasaporte chileno N° 252, correspondiente a Alfredo Flores Letelier.
- 1 Pasaporte chileno N° 96, correspondiente a Mario Ceardi Ferrer.
- 1 Pasaporte chileno N° 82, correspondiente a Jorge Ebensperger Grassau.
- 1 Pasaporte chileno N° 69, correspondiente a Pedro Flores Letelier.
- 1 Pasaporte chileno N° 7843, correspondiente a Luis Alfredo Vergara Fenner.
- 1 Carnet chileno, correspondiente a Stegan Hans Riess Hirs-korn, prontuario N° E.T. 66351.
- 1 Cajita conteniendo dos frascos al parecer BORRA TINTA.
- 6 Timbres falsificados correspondiente a los Servicios de Investigaciones e Identificación de Valparaíso y a la Intendencia de la misma Provincia (Timbre metálico)
- 1 Sobre del Servicio de Investigaciones que contiene tres recibos signado con el número uno.
- 1 Sobre de recibos correspondiente a la organización de espionaje que contiene tres recibos en español y uno en alemán signado con el N° 2.
- 1 Sobre conteniendo recibos y otros documentos (entotal 20), correspondiente a la organización de espionaje, signado con el N°3.-
- 1 Sobre signado con el número cuatro, conteniendo diversos documentos numerados desde el N° 1 al 19.
- 1 Sobre signado con el N°5, conteniendo diversos documentos numerados del N° 1 al 6.
- 1 Sobre signado con el N° 6, conteniendo un documento de cinco páginas directamente relacionado con la Estación clandestina de radio designado con el nombre PYL, descubierta a fines de 1942, en Valparaíso y que motivó el proceso seguido por el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso don Rodolfo González.



- 1 Sobre signado con el N° 7, conteniendo diversos documentoss numerados del N° 1 al 10.
- 1 Sobre signado con el N°8, conteniendo en su interior un sobre de color café con numerosos documentos que se encontraban lacrados con el cordel que se adjuntay que según declaración de Timmermann corresponden a la organización de espionaje de la época que era dirigida por el ex-Adicto Aéreo VON BOHLEN.
- 1.- Sobre conteniendo en su interior otro que a su vez encierra el disco clave denominado "MOSES",4 y que según Timmermann era el empleado por él para el ciframiento y desciframiento de mensajes. Sobre N° 1.-

TODOS LOS DOCUMENTOS Y ESPECIES QUE CONTIENE EL PAQUETE N° 4 FUERON RETIRADOS DEL DOBLE FONDO ENCONTRADOS EN LA CAJA DE SEGURIDAD, UBICADA ~~XXXXXXXXXXXX~~ EN EL DORMITORIO DE LA CASA PARTICULAR DE BERNARDO TIMMERMANN.

PAQUETE N° 5.-

- 1 Fichero "CARLO ZEISS", con die sub-divisiones, más o menos, ESTE FICHERO FUE ENCONTRADO EN EL DOBLE FONDO DE UNA DE LAS MURALLAS DEL LABORATORIO FOTOGRAFICO DE BERNARDO TIMMERMANN.-

Saluda atte. a S.S. Iltra.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General



Seicentas vuelta

/Tiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.
A sus antecedentes

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ



Da cuenta de allanamiento.-

N° 16.- /

SANTIAGO, 27 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto a la orden de ese Ilmo. Tribunal, de fecha 3 del actual, y reiterada por Oficio de 18 del mes en curso, relacionadas con el allanamiento de la casa de Renate y Jorge Ebensperger Grassan, me permito informar lo que sigue:

Entre las especies retiradas del domicilio indicado figura una motocicleta, que según declaraciones del detenido Ebensperger, no es de su propiedad, sino del detenido Juan Valdés Santana o Carlos Flores Martín o Eugenio Ellinger.

Esta motocicleta y los accesorios que a continuación se indican se encuentran debidamente inventariadas y a disposición de S.S. Ilmo. en el Laboratorio de Policía Técnica, de esta Dirección General:

- 1 Motocicleta marca BMW, modelo #51, motor N° 503346, de 24 HP., modelo 1938, en funcionamiento.- Equipada con dos bocinas: una de tipo eléctrico marca "BOSCH" y otra de aire con inflador colocado en el marco, con asiento auxiliar.

EQUIPO DE HERRAMIENTAS Y REPUESTOS:

- 1 Máquina parchar
- 1 Cable acero embrague
- 1 Cajita con fusibles y pepas varias
- 1 Parche
- 2 Llaves de tubos
- 2 Desmontadores
- 5 Llaves de puntas
- 1 Barrote para llaves de tubos
- 2 Destornilladores

\\fisco, veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos -
- y otros

- // 1 trozo de alambre .señalese así A
- 2 Bujías usadas
- 1 Trozo de hualpe
- 1 Enchufe de bujía con una goma

Saluda atentamente a S.S. Ilma.,
ERBAIM VASQUEZ

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

//tiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos cua-
renta y cuatro.-

A los antecedentes. I Trozo de alambre
S Bujías usadas
I Trozo de buje
LAINA DE ALGODON UNAS GOMAS

Salida atencamente a S.S. Lima.
EFRAIN VASQUEZ

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General

Da cuenta de orden de ese Ilmo. Tribunal.-

AL PROCESO

LUIS BAQUEDANO LIRA

N° 67.- /

ERHIN VASQUEZ

SANTIAGO, 28 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto en letra a) de la orden de ese Ilmo. Tribunal, de fecha 18 del presente, me permito manifestar a S.S. Ilma. lo que sigue:

La orden de aprehensión de HARALD WULFF y THEO FUSCH, fué devuelta a ese Ilmo. Tribunal por oficio N° 61, de fecha 24 del presente, al poner a su disposición al detenido Theo Fusch, Con respecto al señor Wulff, se informó por oficio N° 62 de la misma fecha.

En relación con la orden de aprehensión de CARLOS ORREGO RENARD, manifiesto a S.S. que este detenido pasó a su disposición por oficio N° 47, del 20 del presente mes y que la orden correspondiente no ha sido devuelta por estar ella como parte de una orden general que se encuentra en los archivos de los Servicios, para justificar que en ella se mencionan y que por oficio separado han sido puestos a disposición de ese Ilmo. Tribunal.-

Por otra parte, en ese mismo oficio se ordena efectuar una investigación de la cual se dará cuenta a S.S. Ilma. a la brevedad posible; asimismo, me permito manifestar a S.S. que se remitirá, a la mayor brevedad, la orden que S.S. solicita por oficio de fecha 18 del actual.-

Saluda atentamente a S.S. Ilma.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DEL LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE.



Tril. om II // tiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos
cuarenta y cuatro.-

Al proceso.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ

Nº 87.-

SANTIAGO, 28 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra a) de la orden de ese Ilmo. Tribunal, de fecha 18 del presente, me permito manifestar a S.S. Ilmas. lo que sigue:

La orden de aprehension de HAROLD WULF y THEO FUSCH, fue devuelta a ese Ilmo. Tribunal por oficio Nº 81, de fecha 24 del presente, al poner a su disposicion el referido Theo Fusch, con respecto al señor Wulff, se informo por oficio Nº 82 de la misma fecha.

En relacion con la orden de aprehension de CARLOS ORRIGO BERNARD, manifestado a S.S. por este despacho pasado a su disposicion por oficio Nº 47, del 20 del presente mes y que la orden correspondiente no ha sido devuelta por estar ella como parte de una orden general que se encuentran en los archivos de los Servicios, para justificar que en ella se mencionan y que por otro separado han sido puestos a disposicion de ese Ilmo. Tribunal.

Por otra parte, en ese mismo oficio se ordena efectuar una investigacion de la cual se dara cuenta a S.S. Ilmas. a la brevedad posible; asimismo, me permito manifestar a S.S. que se retirara, a la mayor brevedad, la orden que S.S. solicitan por oficio de fecha 18 del actual.

Saluda atentamente a S.S. Ilmas.

JORGE GARRTON GARRTON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DEL LA ILMA. CORTE DE APREHENSIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



Archivo
Nacional
de Chile

Da cuenta de orden de ese Ilmo. Tri-
bunal.-

-.ofitavo y afnozavo

-.osocoy IA

.ASIJ ONAGUAS SIUI

.SEUGAV NIARTE

N° 68.-

SANTIAGO, 28 de Marzo de 1944.-

Por Oficio de fecha 18 del presente, ese Ilmo. Tribunal ordenó recoger del domicilio de BERNARDO TIMMERMANN, entre otras cosas, el equipo y material fotográfico que hubiere adquirido con los fondos que fueron puestos a su disposición para la comisión de los delitos material del proceso, todo según las indicaciones que él diere en cuanto parecieren satisfactorios.

Al respecto me permito manifestar a ese Ilmo. Tribunal, que en cumplimiento a las órdenes de allanamiento, de fecha 1° y 8 del actual, los Servicios a mi cargo retiraron de la casa de Bernardo Timmermann todo el equipo y material fotográfico que pareció sospechoso y de los que se dió cuenta a S.S., por oficio N° 65, de fecha 24 del mes en curso, acompañando un inventario detallado.-

En atención a lo anteriormente expuesto y encontrándose el equipo y material a disposición de ese Ilmo. Tribunal, no fué posible a estos Servicios consultar al citado Timmermann, conforme a lo indicado en el oficio que me permito informar.-

Saluda atentamente a S.S. Ilma.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR MINISTRO
DE LA ILTMA. :CORTE DE RELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



contienen un total de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Al proceso.-

Al proceso.-

LUIS BAQUEDANO LIRA.

FRAN VASQUEZ.

SANTIAGO, 28 de Marzo de 1944.-

Por Oficio de fecha 18 del presente, ese Ilmo. Tribunal ordenó recoger del domicilio de BERNARDINO TIMMERMAN, entre otras cosas, el equipo y material fotográfico que hubiere adquirido con los fondos que fueron puestos a su disposición para la comisión de los delitos materia del proceso, todo según las indicaciones que él diere en cuanto parecieren satisfactorias.

Al respecto me permito manifestar a ese Ilmo. Tribunal, que en cumplimiento a las órdenes de cumplimiento, de fecha 1° y 8 del actual, los Servicios a mi cargo retiraron de la casa de Bernardo Timmerman todo el equipo y material fotográfico que paralizó sobre-chose y de los que se dió cuenta a S.E., por Oficio N° 85, de fecha 24 del mes en curso, acompañando un inventario detallado.-

En atención a lo anteriormente expuesto y encontrándose el equipo y material a disposición de ese Ilmo. Tribunal, no fué posible a estos Servicios cumplir con el citado Timmerman, conforme a lo indicado en el Oficio que me permito informar.-

Saluda atentamente a S.E. Ilmo.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General

AL SEÑOR MINISTRO
DE LA ILUSTR. CORTE DE REVISIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Archivo
Nacional
de Chile

Sobre anomalías en las visitas
a los detenidos que indica.-

Al proceso

ARIJ BAQUEDANO LIRA N° 69.-

SEÑOR TRIBUNAL

Santiago, 28 de Marzo de 1944.-

Me permito poner en conocimiento de US. Iltna., que el 24 del presente, a las 11 horas, en los momentos que se efectuaba la visita a los detenidos recluidos en la Cárcel Pública, por delitos contra la seguridad exterior del Estado, el detenido Alberto Collet Roca, que se entrevistaba con su mujer Marta Canobre Olave, en presencia del Detective 3° doña Carmen Ostojic, le manifestó a la primera que esa tarde le enviaría a la casa un mensaje que ésta debía entregar inmediatamente al Coronel de Ejército señor González.-

El Subinspector don Gerardo Pradenas Seguel, al tener conocimiento de este hecho, lo confirmó en todas sus partes ya que preguntado Collet no negó su intención de enviar un mensaje, por cuanto estimó que podría burlar la vigilancia a que está sometido dentro de la Cárcel.-

Ese mismo día se tuvo conocimiento que Rodolfo von Gotschlick Muñoz, individuo de malos antecedentes y descontrolado, ofreció mandar a Collet un paquete con frutas.-

En las mismas visitas la señora Irma Bade de Krebs, esposa del detenido Gerardo Krebs Wilckens, manifestó a éste en presencia del Detective 3° don Reinaldo Moreno Valenzuela, que en el caso que necesitare algo urgente, podía escribirle un papelito que podía ser entregado al muchacho que llevaba la vianda.-

Lo que pongo en conocimiento de ese Iltno. Tribunal, para los fines que S.S. se sirva estimar del caso.-

Saluda a US. Iltna.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE.-



Desempeños otros (808)

San Pedro de Macoris, veintinueve de Marzo de mil novecientos
- a los detenidos que indicamos -
cuarenta y cuatro.-

Al proceso.

LUIS BAQUEDANO LIRA

FERRAN VASQUEZ.

Santiago, 28 de Marzo de 1944.-

Me permito poner en conocimiento de
US. Lima, que el 24 del presente, a las 11 horas, en los
momentos que se efectuaba la visita a los detenidos reser-
vos en la Cárcel Pública, por delitos contra la seguridad
exterior del Estado, el detenido Alberto Collet Ross, que
se entrevistaba con su mujer María Gaudete Olave, en pre-
sencia del Detective 3º don Garmen Ostojic, le manifestó
a la primera que esa tarde le enviaría a la casa un mensa-
je que ésta debía entregar inmediatamente al Coronel de
Ejército señor González.-

El Subinspector don Gerardo Krebs
me permite, al tener conocimiento de este hecho, lo confir-
mo en todas sus partes ya que preguntado Collet no negó
su intención de enviar un mensaje, por cuanto estando que
podría bajar la vigilancia a que está sometido dentro de
la Cárcel.-

En el mismo día me tuvo conocimiento
que Roberto von Gotschlich Müller, individuo de malos ante-
cedentes y descontrolado, ofreció mandar a Collet un pa-
quete con firmas.-

En las mismas visitas la señora Ir-
ma Bado de Krebs, esposa del detenido Gerardo Krebs Wil-
kens, manifestó a éste en presencia del Detective 3º don
Rafael Moreno Valenzuela, que en el caso que necesitara
algo urgente, podía escribirle un pedacito que podía ser
entregado al momento que llevaba la alanda.-

Lo que pongo en conocimiento de ese
Ilmo. Tribunal, para los fines que S.E. se sirva esclamar
del caso.-

Saluda a US. Lima.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LITUA, CORTE DE APLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P. RESERVA.-

Designa abogado patrocinante y confiere poder.

S. M. V.

CARLOS ORREGO RENARD, detenido por orden de V.S en el sumario por violación de disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, al señor Ministro respetuosamente digo:

Que vengo en designar como abogado patrocinante y en conferirle poder suficiente para que me represente a don Rafael Figueroa G., inscrito en el Registro de la Orden bajo el N° 225, con patente ante la Excm. Corte Suprema N° 00165.

Por tanto,

saES. pido tener por designado abogado patrocinante y por conferido el mandato a don Rafael Figueroa G., domiciliado en esta ciudad, calle Morandé 450.-

Carlos Orrego Renard.

Santiago, veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Téngase presente el patrocinio y venga en forma el mandato.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.



SOLICITA SE ORDENE UNA VISITA MEDICA.-

S. M. V.

RAFAEL FIGUEROA G., compareciendo por su patrocinado don Carlos Orrego Renard en el sumario por violación de disposiciones de la Ley de Seguridad Exterior, al señor Ministro respetuosamente digo:

La familia de don Carlos Orrego está sumamente alarmada porque el detenido e incomunicado desde hace varios días devuelve íntegramente la comida de la tarde, y como cree que puede tratarse de alguna afección o dolencia del detenido, me ha pedido con urgencia solicite a US. una orden para que lo examine un médico.

A la fecha lleva el señor Orrego 15 días incomunicado, ~~ítem~~ también se cuenta con la a que no sometió Investigaciones, y como es una persona de mas de cincuenta años y delicada de salud, es muy posible se haya producido la situación que teme su familia.

Por tanto,

SIRVASE US., si lo tiene a bien, ordenar que a la mayor brevedad sea examinado por el médico de la Cárcel, o por el facultativo, a costa del solicitante, que el señor Ministro tenga a bien designar, al detenido e incomunicado don Carlos Orrego.

Rafael Figueroa G.,

Santiago a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Examínese por el médico de la Carcel.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.



/tiago, el treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Guillermo Kuensemueller, ya individualizado, el cual prosiguiendo en su declaración de ayer, bajo promesa de decir verdad expuso: a principios de Marzo de 1942, mi colega Juan Peters Seraws, que él era el telegrafista de la estación transmisora clandestina de Quilpuén y con quién me pude encontrar a mi llegada a Chile, escribiéndole a la casilla 24 de Valparaíso, a nombre de Isabel Piderit, según instrucciones que yo traje de Alemania, me entregó un transmisor marca Lorenz 70 vatios, con su manipulador y fuente de poder, mas tres tubos de repuestos, todo lo cual se me fué a dejar a mi casa Av. Ossa 191, en un auto con patente diplomática manejado por un chofer chileno. Con este equipo efectué numerosas transmisiones a Alemania, de mensajes cifrados por mí mismo con una clave que me había sido proporcionada en Alemania por la organización a la cual yo pertenecía. Esos mensajes contenían informaciones sobre aviones norteamericanos, movimiento de tropas en Estados Unidos y otras noticias de importancia militares para Alemania y referentes a Inglaterra y Estados Unidos, informaciones y noticias que yo obtuve durante mi estadía en la Fuerza Aérea de Chile, como Alférez de la rama Técnica, sea directamente, sea de conversaciones que yo tuve con oficiales aviadores que habían estado en Estados Unidos ó Inglaterra. Entre dichos oficiales puedo nombrar al Teniente 1º Luis Aguilera, al Comandante Gana quién dió una conferencia sobre Inglaterra que yo aproveché para documentarme, etc. Yo no conocí a von Bohlen hasta Abril o Mayo de ese año, cuando él fué a mi casa. Hasta esa fecha me mandaba el dinero con Juan Peters Seraws; después iba yo mismo a su casa, cada tres meses, a retirarlo. A Johann Peters Seraws lo conocí en Enero o Febrero del mismo año 1942, no estoy seguro si fué en la Plaza Baqued-



no aquí en Santiago o delante de la casilla 24 de Velpaiso. El me reconoció llamandome Pedro, que era el seudónimo que entonces usaba; después se me ha llamado Domingo. Volviendo al transmisor Lorenz y fuente de Poder, ellos me fueron retirados en Junio o Julio de 1942, junto con el transmisor que yo había construido, por von Bohlen y Johann Peters Seraws. Un tiempo después creo que en Noviembre de 1943, Kröll me contó que el transmisor lo tenía enterrado en su casa. Nada me dijo de la fuente de poder. Es cierto la cita que de mí hace Timmermann en el N° 7° de su declaración a fs. 441 vta. Esa fué la primera noche que conocí a Kröll, a quién esa noche le obsequié una gran cantidad de naranjas que él se llevó en su auto. Creo que ese Receptor estuvo en Quilpué. Antes que fuera entregado por Timmermann y Kröll, yo lo había visto en la casa de von Bohlen, en su pieza de trabajo. El receptor y el parlante son los mismos que recogió de mi casa cuando fué allanarla en Febrero último, y aparecen en la fotografía de fs. 13 que SS. me muestra en este acto. Con dicho receptor yo trabajé desde Agosto hasta Diciembre de 1943, e hice con el tráfico con Alemania y Argentina. También es verdad la cita que de mí hace Timmermann en su declaración N° 9 de fs. 442. El receptor que me entregó mas o menos en Junio o Julio de 1943, una mañana entre 8 o 9, frente al Club de la Unión, en la Alameda era construido por aficionados y estaba en una caja de madera con manilla. Funcionaba a Batería y yo adquirí para él una fuente de poder en la tienda de radio Max Frese, calle San Antonio cerca de Merced la que adapté al receptor. No dió resultado en su funcionamiento. Yo lo recibí de Timmermann cumpliendo ordenes de von Bohlen. Se lo devolví a Timmermann junto con la fuente de poder que había comprado en Septiembre del mismo año, también por instruccio



nes de von Bohlen. Finalmente quiero referirme a Manuel Olivares a quién envié a Tocopilla en Julio de 1943, con autorización de von Bohlen, a averiguar datos sobre embarque de minerales hacia los Estados Unidos. Cuando regresó se le pagaron mil pesos por el informe, que no fué muy bueno. Antes de partir al Norte yo le había dado \$300 para gastos.-Leída que le fué a Kuensemüller la declaración precedente, la ratifico y firmó. Entre parentesis -noche- no vale; entre líneas-vez-vale.-

LUIS BAQUEDANO

G. KUENSEMUELLER

EFRAIN VASQUEZ.

En Santiago, el treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Hans Joachim Weinke, ya individualizado, quién continuando su declaración de fs. 517, bajo promesa de decir verdad expuso: el santo y seña de Liebeskummer para mi primer encuentro con Ilse Dorer me dió Timmermann. No conocí a Federico Kave, por quién US. me muestra el que me entregó. El documento de fs. 322 que US. me muestra es el que me entregó Karl Ernst cuando le encargué obtener de Cesar Frias, empleado de la Oficina de Estadística a quién no he conocido, unos datos sobre exportación de cobre salitre y yodo que me dió Timmermann. Es efectiva la cita que de mí hace Timmermann a fs. 320 vjs., pero solo respecto de Karl Ernst que a veces me dió mensajes en clave para Timmermann. A Valdés o Ellinger no lo he conocido, y Melita Tietz, sobrina según creo de Winterhalter nunca me dió nada para Timmermann. Lo que sí recuerdo es que una vez Timmermann me dijo que avisare a Ernst a fin de que fuera a verse con Melita Tietz. Las personas de quienes recibí informes para Timmermann relativos a las acti-



vidades de espionaje sobre que estoy declarando fueron solamente Ilse Dorer primero, después Carlos Gienza, después Karl Ernst y por último Federico Gienza. Es verdad que en dos ocasiones pasé a ver en (Valparaíso) Viña del Mar, Miraflores, por encargo de Timmermann a la señora de Reiners a fin de advertirle la primera vez que no era recomendable que se fuera de Chile, y la segunda para imponerse de su situación económica, si necesitaba dinero. Ella respondió que no necesitaba todavía. Esto ocurrió a fines del año pasado. En esos mismos días hablé también, siempre por encargo de Timmermann, con un señor Hofbauer, en Valparaíso, pasaje Leighton, a fin de enterarme de su situación económica. Dijo que era difícil así es que días después, alrededor de la Pascua, le llevé cinco mil pesos que me había entregado Timmermann. También es exacto la cita que de mí hace Timmermann en su declaración de fs. 341 referente a la carta que Ernst retiró de la casilla 2909, en mi ausencia para entregarle a Timmermann. La carta venía dirigida a Carlos Rodríguez, nombre supuesto, y contenía informes sobre movimientos de barcos que se me enviaban desde Valparaíso. Ernst estaba enterado ya de las actividades que yo desarrollaba. Asimismo es efectivo que Timmermann me entregaba de cinco a seis mil pesos para pagar en Valparaíso a las personas que daban las informaciones. Esas cantidades yo se las entregaba a mí vez a la Ilse Dorer después a Carlos Gienza y por último a Federico Gienza. Se que parte del dinero estaba destinado a Armando Cespedes, uno de los informadores que me fué presentado por Carlos Gienza en su casa de la calle Blanco. Fuera de Cespedes no conocí ninguno de los otros informadores, aunque una vez oí a la Ilse hablar de un Prefecto. Ella y los hermanos Gienza deben de saber como se distribuía el dinero y que otros informadores había fuera de Cespedes. Tanto la Ilse cc-/



ooo	US
G. T. Tabe	25
H.H. Stgo.	25
H.W. "	20
K.V. "	20
BB.T. "	55
B.T. bar	<u>8</u>
	165
?	<u>20</u>
tot	185

	a.
H.T. Mall	20
B.T. bar	<u>7</u>
tot	27

	P.
H.T. Mall	200
G.K. Stgo	300 ?
B.T. bar	250
	<u>4,366.60</u>

Ausg.	
lt. 1-3:293.284.	
Saldo	<u>306.715.90</u>
tot	1.354.366.30

	b.
B.T. G.	90 total
	(daven ausbez.
	II. u. VIII. 43:7)



SEISCIENTOS DOCE -612-613- 614- y 615

A fs. 612 corre un documento escrito en alemán , como asimismo en los fs. N° 613, 614 y 615.-



Archivo
Nacional
de Chile

CONJUNTO DE LOS PUNTOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS/Confección de la regla corrediza:A. Orden de las letras de la parte superior:

- 1°. Escribir palabra característica abierta.
- 2°. Escribir fecha en los huecos de la palabra característica.
- 3°. De este orden de letras (uno y dos juntos) cruzar adelante número de letras correspondientes al día de haber sido cifrado el mensaje y colocar atrás.
- 4°. Toda las letras las cuales aparecen varias veces, dejar unicamente las primeras y rasgar las otras.
- 5°. Las letras sobrantes (recto) escribir en el orden correlativo (de p preferencia sobre papel cuadrulado) y según el alfabeto numerarlo sea uno hasta ... (sobre escribirlo.)
- 6°. Escribir bajo el resto las letras las cuales no estaban contenidas en el resto del alfabeto de veinte y ocho letras.
- 7°. Las letras de la dos líneas (con cinco y seis) leerlas en el orden consecutivo verticalmente y escribirlas horizontalmente como orden superior de letras de la regla corrediza sobre papel cuadrulado.

B. Parte inferior de orden de letras:

- 8°. Escribir nuevamente el orden de números contenidos arriba (5.)
- 9°. Escribir debajo el número de letras correspondiente del orden de letras de la parte superior de la regla (7.)
- 10°. Las letras sobrantes escribirlas en el orden fijado a bajo.
- 11°. Las letras de estas dos líneas (9 y 10.) de la misma manera como arriba (7.) leerlas verticalmente y escribirlas ellas forman escritas consecutivamente, la parte inferior del orden consecutivo de letras de la regla corrediza.

CIFRAMIENTO:

- 12°. El texto escribirlo sin intermedio entre las palabras sobre papel cuadrulado.
- 13°. Determinar la página correspondiente a la fecha del mensaje y escribir sobre el texto del mensaje con una letra mas que el texto por cifrar.
- 14°. Buscar sobre la regla en la parte superior la primera y en la parte inferior la segunda letra del texto del libro y sobre-ponerlas.
- 15°. Buscar la parte inferior de la regla el texto por cifrar y escribir como primera letra del texto cifrado la letra que se encuentra en la parte superior de la regla.
Hacer esto consecutivo con la segunda y tercera letra del texto del libro y con la segunda del texto por cifrar, etc. hasta estar cifrado todo el mensaje.
- 16°. Agregar al texto cifrado la fecha en el siguiente orden: mes, día, año (por ejemplo: 10.22.42) y agregar la palabra característica en idioma inglés.
El mensaje completo se envía.



DECIFRAMIENTO :

17. Confeccionar la regla de la misma manera como para la cifra-
ción usándola fecha usada en el mensaje.
18. Escribir mensajes cifrados sobre papel cuadrulado.
19. Determinar la página correspondiente a la fecha y sobre
escribir sexo del libro, arriba del mensaje (una letra más).
20. Buscar la regla arriba la primera y abajo la segunda letra
del texto del libro y sobre - poner (igual como para cifrar).
21. Buscar la primera letra en la parte superior de la regla
y leer la letra que se encuentra debajo de esta y anotarla como
la primera letra del mensaje decifrado, etc. hasta que el men-
saje esté totalmente decifrado.

Complemento:

Usar únicamente las páginas numeradas con números arábigos ;
no usar las páginas numeradas con números romano.
La Primera página del texto numerada vale para el 20 de Octu-
bre de 1942; después de haber usado la última página del texto
numerado se comienza al día siguiente otra vez con la primera
página del texto numerado.
Colocar palabras características y fecha del texto abierto lo
último escribirlo en Inglés, ("Bird January Eighteenth forty
two ") Al texto libro únicamente el texto como tal en contra
no cuenta títulos de páginas que se repiten de títulos como
ser primera parte o primer capítulo, etc.
Páginas en las cuales se encuentran sobre, bajo e entre el
texto láminas, cuentan como no numeradas.
Numeros deben ser escritos en letras (por ejemplo : 17 igual
a diecisiete o uno siete) . Esto se refiere únicamente al text
por decifrar número en el tecto el libro deben ser como ya
desconocidas sobre pasadas.
Puntuación (por ejemplo): Punto, coma, etc.) Deben ser deja-
das en general y en caso de ponerse coma deben ser escritas en
letras, en el caso de ser indispensables para evitar errores.
Número seguido como también pseudónimo(por ejemplo: Salvador
número cuatro) deben ser cifrados al comienzo del mensaje.
Texto cifrado telegrafiarlo en grupo de cinco.-



SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO 618 al 622

A fs. 618 al 622 corren documentos escritos en alemán.



Archivo
Nacional
de Chile

INDICACION DE CIFRAMIENTO PARA LA RUEDA CHI-"MOSES"4.

El mensaje consiste de cabeza y texto.

La cabeza consiste de cuatro grupos de números o sea:

- 1) Un número de tres cifras para el número consecutivo del mensaje.
- 2) Número de letras ,o sea, grupos de cinco letras contenidas en el mensaje.
- 3) Fecha del mes.
- 4) Una cifra de cuatro números para la hora, la cual debe ser elegida de tal manera como se acostumbra los telegramas comerciales; p.e.: 1725 o 0230 igual a 17 horas 25 o dos horas 30.-

Sobre los diferentes grupos de números: La fecha se da a conocer abiertamente en la cabeza para dar experiencias en conjunto con los otros grupos de números de un telegrama Comercial.

El número de palabras para control de la completa captación del mensaje.

Del número consecutivo del mensaje y de la hora con y de la hora con auxilio del mes en curso, se forma de la siguiente manera el gusano de 17 números: Primero se escriben las cifras del número de mensajes y de la hora en orden seguido. P.e.: mensaje N° 100 y hora 19,52, igual a 100 1952; siempre siete números) a esta se agrega una raya de números consistente de diez cifras, la cual se encuentra por medio de la palabra del mes en curso contando sus letras en orden alfabético. Para esto se escribe tantas veces el mes en curso totalmente o en parte hasta que de diez letras .P.e.:

En Mayo (in May) M a i M a i M a i
7148259360

En Septiembre(In Septem b e r s
ber) 8 2 6 0 3 5 1 4 7 9

Al numerar vale diez igual a cero (o cero). Las diez cifras recibidas son colocadas a la raya de números formadas con número de mensaje y hora, siendo así para el ejemplo de arriba (En Septiembre)

1 0 0 1 9 5 2 8 2 6 0 3 5 1 4 7 9

Esta raya de números de continua variación es el gusano de números. Para la cifración y descifración se escriben estos números sobre el texto del mensaje por cifrar o cifrado repitiéndose según el largo del mensaje.

Para la cifración o descifración se sobrepone en la línea interior y exterior de la rueda CHI las letras A, entonces se corre la raya de números en dirección de la vuelta del reloj, según el número que se encuentra encima de la letra cifrar o descifrar. Siendo así, durante la cifración de afuera hacia dentro, durante la descifración de adentro para afuera. La manera de obtener la lectura de la letra cifrada o de la descifrada. Es de importancia que la raya de números debe ser corrida por el número sobrepuesto ya también para la primera letra buscada.

INDICACIONES: el texto descifrado o sea por cifrar del mensaje debe ser siempre rellenado por medio de la letra x a grupos de cinco letras.

Los recuerdos para punto y coma como en la otra clave en la cual vale X y N no valen para este sistema. Se debe escribir letra completa STOP y coma.

En caso al hacerse una falta en la raya de números, entonces estará mala toda la parte siguiente del mensaje y no podrá ser descifrado. Por esta causa es necesario con fines de control un redesciframiento como control existe bajo otros la posibilidad de tomar la suma total de los números usados hasta ahí del gusano de números y dividir esta suma por 26. Ahora se coloca A sobre A y se da vuelta la raya de números, la cual restó en la división. Entonces debe aparecer para la última letra del mensaje por cifrar, la letra cifrada. (a la vuelta)



ATENCIÓN: Para nosotros esté previsto por el momento los núms. de mensajes ~~XXX~~ 100 al 199. Mensajes los cuales llevan cifras SEISCIENTOS a OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, están destinados para y corte grande o chica. Y pueden ser descifrados únicamente por él. Deben ser remitidos a él.

Para mover la raya de números se usa como mejor método un palito el cual tenga espesor correspondiente a los cortes entre los dientes. Este tiene el fin que las letras del ~~XXXX~~ círculo interior y exterior se sobrepongan exactamente.



A fs. 625 corre documento escrito en alemán.



OTRA CLAVE PARA LA PATRIASISTEMA :

En un libro se buscan las letras por cifrar, desde una parte determinada del texto en orden seguido y se enumeran en orden corrido de una letra a la otra. Por el número de letras entre la una y la siguiente letras por cifrar se determina esta. Para dar a conocer en los espacios grandes de letras cifras de dos o mas números, se emplea el alfabeto:

Se denominan:

A) Sin agregar letras la cifras de un número.....de uno a nueve;

B) Por colocación de cualquiera letra del alfabeto, con excepción de las letras H-Q-V-X-Y, detrás, las cifras de dos números :del 10 al 99;

C) Por colocación detrás de las letras H-Q-V-X-Y, las cifras de 100 a arriba.

a c) Si se encuentra la letra buscada mas de 99 letras de la anterior, entonces nose le cuenta y se le determina unicamente por letras, sino que por líneas y letras. Por ejemplo: 6 3 7 2, quiere decir : seis líneas mas adelantadas la 37 ava parte. Siendo la diferencia de líneas mas de 9, se da a conocer esto por la colocación de dos letras cualquiera escrita seguida; por ejemplo: 2 7 i 8 L A, quiere decir 27 líneas mas adelante la 18 ava (parte) letra.

En el caso que se emplee para cifra o decifrar máquina de escribir, no debe ser empleadas las letras O y L, por ser estas confundibles con el 1 y el 0, lo mismo vale para la entrega del mensaje.

Cifras en el texto del libro no son utilizadas.

Números en el mensaje deben ser escritos con letras por ejemplo : treinta y cuatro 34.

Letras dobles y compuestas deben contarse como dos letras, por ejemplo la letra alemana- S y Z, U, a y e, etc.

Remitente y número corrido del mensaje deben ser cifrados al principio del mensaje, por ejemplo : Salvador número letra uno.

El mensaje puede servirse como de costumbre en grupos de cuatro o cinco letras, o tambien corrido. Repetición según condición y recepción.

Libro: Mi lucha 213/ 217.....edición(1936) 1936.

Página: Cumpleaños Salvador mas el mes, o sea, en Abril mas cuatro, Noviembre mas once.

Uso : Siempre que no sean necesarios otros acuerdos, puede usarse la clave en cualquier momento, por poder ser reconocida por la combinación de letras y números sin ninguna dificultad. *ppp*



a	.-	1	.----	Punkt (.)
b	-...	2	..----	Punkt (.)
c	-.-.	3	...--	Absatz ..-.-.-.
d	-..	4-	Komma (,) ..-.-.
e	.	5	D'Punkt (:) ---...
f	..-.	6	-....	Semikolon -.-.-.-
g	--.	7	--...	Fragez (?) ..-.-.
h	8	---..	Ausrufz.; ..-.-.
i	..	9	-----	Apostr. (') ..-.-.
j	.---	0	-----	Bindestr./ --- -- --
k	-.-			Bruchstr./-.....-
l	.-..	ch	-----	Anführ.z." ..-.-.
m	--	ä/á	.-.-	Klammer () ..-.-.-
n	.-	é	..-..	
o	---	ñ	--.-	
p	.-.-	õ/ô	---	
q	--.-	ü/ú	..--	
r	.-.			
s	...	Absatz	-....-	
t	-	Anruf	-.-.-	
u	..-	Verstanden	...-.	
v	...-	Irrtum	
w	.-	Ende	.-.-. / ..-.-.-	
x	-.-.	Warte	
y	-.-.-			
z	-.-.			



AUTOMOVILES DIPLOMATICOS.

Emb. de Colombia. Fco. José Chaur. Mac-Iver 358
 Emb. de Colombia. Consejero. Mac-Iver 358
 Emb. de Colombia. Secretario. Mac-Iver 358
 Arzobispado. José María Caro. Mac-Iver 370
 Legación de Holanda.
 Emb. de Alemania. Embajador Barón Wilhem von Schöen. P. Valdivia 32
 Emb. de Alemania. Agregado Prensa. Wilhem Hammerschmidt. P. Bulnes D.
 Emb. de Alemania. Secretario Consular. Walter Boettger. Constanza 17
 Emb. de Alemania. Agregado Comercial. Wilhem Phaem. Los Leches 395
 Emb. de Alemania. Secretario Consular. Kurt Henschel. S. Hurtado 1829
 Emb. de Alemania. Secretario. Georg Leisewitz. B. Errázuriz 1975
 Emb. de Alemania. Coronel Yulins Bauman. Leonidas Vial 87
 Emb. de Alemania. Consejero Wilhem von Pochamann. Tobalaba 287
 Emb. de Alemania. Teniente Coronel. Frederick Wolf. Av. Lota 2260
 Emb. de Alemania. Consejero. Wilhem Poshhamar. Tobalaba 287
 Emb. de Alemania. Barón Wilhem von Schöen. P. Valdivia 320
 Oficina Internacional del Trabajo. Moisés Pblete T. San Luis 0177
 Emb. de EE.UU. Tercer Secretario
 Emb. de EE.UU. Consejero
 Emb. de EE.UU. Apoquindo 3715
 Emb. de EE.UU. Macul 230
 Legación China. Ministro Macul 550
 Legación China. 2° Secretario. Av. General Koerner 1594
 Señora Duhalde de Biscar. Calle General Pinto Concha 2767
 Emb. de EE.UU. Agregado Militar Aereo. Av. Concepción 185
 Emb. de EE.UU. Agregado Militar. Av. Concepción 185
 Ministerio de Holanda. Ministro. General Koerner 286
 Emb. de EE.UU. Clarence C. Brooks. Av. Bdo. O'Higgins 1316 Depto. 72
 Emb. de EE.UU. 2° Secretario. John B. Faut, General Koerner 757
 Emb. de EE.UU. Santo Domingo 550. 4° Piso
 Emb. de EE.UU. Av. Bilbao 2375
 Emb. de España. Secretario
 Emb. de España.



AUTOMOVILES DIPLOMATICOS

Emb. de Perú. República 401
 Emb. de E.U. Agregado Naval. V. Lastarria 26
 Emb. de España. Miguel Tens y López Navarro.
 Legación de Panamá. Rogelio Fábrega. Tte. Montt 1962
 Emb. de Perú. César Salazar Cartegena. Av. Central 320
 Emb. de Argentina. Vicuña Mackenna 40.
 Legación de Uruguay. Ministro Carlos de Santiago. Moneda 1447
 Emb. Británica. Level Dick.
 Emb. Británica. Richard Alleri. Av. Lyon 564
 Emb. Británica. F.V. Vaughan. El Bosque 55
 Emb. Británica. A.J. Pack. Av. Concepción 233
 Emb. Británica. Embajador Charles Orde. Vicuña Mackenna 152
 Emb. Británica. Av. Los Leones 2121
 Emb. Británica. Av. Manuel Montt 1454
 Emb. Británica. Leonidas Vial 87
 Emb. Británica. R.P. Hogge
 Emb. de Brasil. 1º Secretario. Afranio de Mello Franco. Las Lilas 828
 Legación de Francia. Secretario George Silver. Arturo Claro 1426
 Legación de Francia. Ministro. Av. Vicuña Mackenna 37
 Emb. de Brasil. Consejero Comerc. Orlando Leiten Riveiro. Napoleón 439
 Emb. de Brasil. 2º Secret. Aldo de Castro Meneses. Las Lilas 1648
 Emb. de Brasil. S. de Souza Leao Gracie. Condell 343
 Emb. de Argentina. Ismael Perez del Cerro. Av. Vicuña Mackenna 341
 Emb. Británica. Mac-Laren Reich. Los Aromos 20504
 Emb. de Bolivia. General Anjel Rodriguez. General Koerner 1453
 Emb. de Yugoslavia. Encargado de Negocio. P. Valdivia 461
 Emb. Británica. Cancillería. Av. Vicuña Mackenna 142
 Legación del Japón. Av. Pedro Valdivia 502
 Legación de Haití. Enrique Vergara Robles. Dieciocho 117
 Emb. Argentina. Carlos Guiraldes Av. Vicuña Mackenna 45

AUTOMOVILES DIPLOMATICOS

Emb.de Italia.Secretario.Enrico Guartone Belcredi C..Silva 2566
 Emb.de Italia.Adicte Comercial.Franco Troselliti.Alcalde 060
 Emb.de Italia Consejero.Bartolomé Nigone. L.M.Santander 440
 Emb.de Italia.Cancéllier.Humberto Montiglio.Av.Las Lilas 2228
 Emb.de Italia Justo Navanini. Av.Pedro Valdivia 2341
 Emb. del Japón. Av. Pedro de Valdivia 522
 Legación del Portugal. Ministro.
 Legación de Francia. René Chayet. Agustinas 972
 Legación de Francia. René Chayet. Agustinas 972
 Legación del Japón. Eiji Kawasaki. Av.Pedro Valdivia 522
 Legación de Guatemala.J.A.Campos Martí.Juan de Arco 280
 Nunciatura Apostólica.
 Legación de Uruguay. Leonidas Vial 87
 Emb.de Méjico.Severo Pulido Ortiz
 Emb. de Bilivia,Hernando Siles Reyes.Dieciocho 121
 Emb.de Mexico.Octavio Reyes Espíndola.Av.P.de Valdivia 963
 Legación de Bélgica. Ministro. Av. Lyon 1510
 Emb.de Bolivia,Manuel Frontaura Argandoña.
 Sociedad de las Naciones.Foo.Walker Linares.Av.Santa María 0176
 Emb. de España Fernando Sordo
 Emb. del Perú José Rey
 Emb.del Perú. Ernesto Barreda
 Emb.del Perú. Antonio Alarco.
 Em.del Perú.Ernesto Cutierrez
 Emb.de Argentina. Consejo
 Legación de Panamá.Secretario.Juvenal Castrellar.Hinderburg 632
 Legación de Panamá.Agregado Comercial.Alejandro Alfaro.M.Claro543
 Legación de Dinamarca.Teodoro Weser
 Legación de Dinamarca. Christian Glaetner.
 Legación de Cuba.Ministro.Orlando Freire Cisneros.Biatrix 1953
 Emb.Argentina Andrés Ecurra.



AUTOMOVILES DIPLOMATICOS

Legación de Ecuador. Gustavo Barqueac.
 Uruguay Secretario. Domingo Paulli. Passy 059
 Emb. de Ecuador. Emanuel Arteta D.
 Legación de Yugoslavia. Adicto Civil. Francisco Sterovic. E. Lillo 2056
 Emb. Británica. K. J. Keehle. Viña del Mar 25
 Legación de Venezuela. José Pulido, Magallanes 11.
 Legación de Venezuela. Diego Alamo Ibarra. Magallanes 11.
 Emb. del Perú. Carlos Porras. Mar del Plata 1938
 Legación Dominicana. Victor Alvarez Aranguiz. Santo Domingo 560
 Legación de Francia. Henri Lautier. Paulino Alfonso 346
 Emb. Británica. Richar Hogge. Tocornal 1080
 . Legación de Uruguay. Consejero.
 Legación de Cuba. Ramón de Castro. A. Varas 721.
 Legación de Suecia. Av. Miguel Claro 1487
 Legación de Suecia. Av. Lyon 619
 Emb. de España. Delicias 725
 Legación de Mexico. Rafael Fuentes
 Legación Dominicana. Maximo Lovalon. Pithaluga.
 Emb. de Italia. Embajador Moneda 539
 Emb. Británica. Leo Borax. Plaza Italia 05. Depto. 9
 Emb. de Bolivia. Juan Enrique Zalles.
 Emb. de España. Luis Scoler
 Emb. de España. Agregado Comercial. Delicias 725
 Emb. de España. Consejero. Delicias 725
 Legación de Francia. Tte. Coronel. Mauricio Morizon. Villaseca 0231
 Ministro de Guatemala. Virgilio Rodríguez Beteta. Rancagua 549
 Emb. de Mexico. Adicto Militar. Pedro de Valdivia 963
 Teodoro William Wesel. Encargado de Neg. de Dinamarca. Agustinas 1185
 Emb. de Gran Bretaña. Adicto Civil V. Mackenna 152
 Emb. de EE.UU. Biddle H. Garrison. Av. Anquindo 3715
 Emb. Británica. Ad. Naval. Capitán de Nav. A. A. W. Danville. Mackenna 152
 Emb. de EE.UU. Ayudante del Ad. Nav. Lieutenant Robert. T. Waid. Residence
 Passy. Viña del Mar.



AUTOMOVILES DIPLOMATICOS

Emb. de EE.UU. Doanld R. Heath. Hotel Crillon

Emb. del Perú. Mario Guzmán M. Hotel Carrera

Emb. de Alemania. Luis von Bohlen. Av. Cousiño 2564

Emb. de EE.UU. Roy M. Malcom. Hotel Crillón

Emb. de EE.UU. Coit Mac-Lean. Hotel Crillón

Ministro del Ecuador. Gonzalo Escudero. Hotel Carrera.



Se refiere a elementos de radio telegrafía y telefonía que se encuentran en el Laboratorio de Policía Técnica.-

N° 70.- /

Santiago, 29 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto por ese Ilmo. Tribunal, por órdenes de fecha 29 del Febrero, relacionada con allanamiento de los domicilios de AUGUSTO KROLL y HANS GRANER JEITTELES; por orden del 4 de Marzo, referente al allanamiento del domicilio de GUILLERMO KUENSEMUELLER ROTHMANN; reiterado todo esto por Oficio del 18 del actual, me permito elevar a S.S. Ilma. un inventario del material de radiotelegrafía y radiotelefonía encontrados en los domicilios de las personas indicadas.

Asimismo pongo a disposición de S. S., un detalle del transmisor encontrado en poder de JUAN MOELLER PETERSEN, del que se dió cuenta por oficio N° 39, del 13 de Marzo; reitero el detalle expuesto en mi Oficio N° 53 del 23 de Marzo, referente a los elementos de radio encontrados en la oficina de la A.E.G., en poder del detenido HANS JOACHIM HEINKEN DIETZE, a objeto de que todos los elementos de radio, en poder de esta Dirección General, queden comprendidos en el presente Oficio. Asimismo, reitero mi Oficio N° 47, de fecha 20 del presente mes, referente a CARLOS ORREGO RENARD, en

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARIANTE
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



// el cual se dió cuenta de que este detenido, había entregado un aparato que al parecer tiene relación con los delitos que S.S. investiga, y por último, otros elementos encontrados en casa de los detenidos HUMBERTO PEREZ CACERES, DIEGO FAJARDO CARRASCO y CARLOS FLORES MARTIN o JUAN VALDES SANTANA o EUGENIO ELLINGER KNOLL, los que fueron retirados en el momento de su detención, conforme a órdenes de ese Ilmo. Tribunal.-

El objeto del presente oficio es reunir un detalle de todos los elementos de radiotelegrafía y radiotelefonía que se encuentran en el Laboratorio de Policía Técnica, de esta Dirección General, a disposición de S.S.

ENCONTRADO EN LA CASA DE AUGUSTO KROLL, Valenzuela Castillo N° 950.-

- 1.- Radiotransmisor, marca "LORENZ" tipo 505715, N° 3840756;

ENCONTRADO EN LA CASA DE HANS GRANER JEITTELES, Valenzuela Castillo N° 975.-

- 1.- Radiotransmisor, con su respectiva fuente de poder de construcción europea, potencia de 40 a 50 W.
- 1.- Radio receptor marca "HALLICRAFTER", tipo sky Buddy, N°135374, con filtros y basculador, potenciador;
- 2.- Manipuladores, de radiotelegrafía, Uno de juguete.
- 1.- Par de fonos.
- 1.- Fono suelto
- 1.- Válvula 41
- 1.- Válvula 6F6
- 1.- Válvula 6H6
- 1.- Válvula 6 SK7
- 1.- Válvula 76
- 1.- Válvula EZ12
- 2.- Válvulas RGN1404
- 2.- Válvulas RL12P50
- 1.- Válvula RL12P10
- 1.- Válvula 6SQ7
- 2.- Válvulas 6X5GT.

El estado de estas válvulas no se conoce.-

ENCONTRADO EN LA CASA DE GUILLERMO KUENSEMUELLER ROTHMANN, Avenida Ossa N° 191, La Cisterna.-

- 1.- Instrumento marca "Herman y Braun" Multavi II N° 1242296;
- 1.- Tester de Radio, en mal estado;
- 1.- Radio receptor, marca "Hallicrafter", tipo Súper Sky Rider N° 130158;



-sus actividades las de estas de una y otra, según \\

// ENCONTRADO EN LA CASA DE JUAN MONTEALEMEYER calle
Mapocho N° 4428.-

- 1.- Radio transmisor, de marca desconocida para 120 W.,
con su respectiva fuente de poder, sin válvula ni
bobinas. ANTI ONACRUOAH SIUJ

ENCONTRADO EN LA OFICINA DE LA AEG.

- 1.- Manipulador, cambiador o caja de conexiones y fonos
para el mismo.

ENCONTRADO EN LA CASA DE CARLOS ORREGO RENARD, domici-
liado en Callao N° 200.-

- 1.- Reproductor para sonido de películas cinematográfi-
cas, fabricación nacional, incompleta.

ENCONTRADO EN EL DOMICILIO DE HUBERTO PEREZ CACERES.

- 1.- Radio receptor marca Hallicrafter, tipo Super Sky
Rider, modelo S17; sin número visible, con alto
parlante adicional de 12, no funciona.

ENCONTRADO EN EL DOMICILIO DE DIEGO FAJARDO GARRASO-
Calle Blest Gana N° 5893.-

- 1.- Fuente de poder marca LORENZ, tipo SCET N° 225098,
al parecer, para el radio transmisor encontrado en
la casa de Augusto Kroll.

ENCONTRADO EN EL DOMICILIO DE EUGENIO ELLINGER KNOLL,
o JUAN VALDES SANTANA o CARLOS FLORES MARTIN, domici-
liado en Av. Bilbao N° 2541.-

- 1.- Radio receptor marca Blaupunkt, N° 7W77S.

Saluda atentamente a S.S. Iltas.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General



//tiago, treinta y uno de marzo de mil novecientos cua-

ENCUENTRO EN LA CASA DE JUAN M. ORTIZ Y CUATRO CALLE
Mapocho N° 4488.-

1.- Radio transmisor, de marcas desconocidas, con
Al proceso, en la fuente de poder, sin válvulas ni
con su respectiva fuente de poder, sin válvulas ni
bobinas.
LUIS BAQUEDANO LIRA

ENCUENTRO EN LA AEG.
1.- Manipulador, con labor o caja de conexiones y fones
para el mismo.

ENCUENTRO EN LA CASA DE CARLOS ORRIGO BERNARD, Domici-
liado en Calle N° 209.-
1.- Reproductor para sonido de películas cinematográfi-
cas, fabricación nacional, incompleta.

ENCUENTRO EN EL DOMICILIO DE HUBERTO PEREZ GARRERES.
1.- Radio receptor marca Halitester, tipo Super Sky
Hiber, modelo 317; sin número visible, con alic
parlante adicional de I.S. no funciona.

ENCUENTRO EN EL DOMICILIO DE DIEGO TABARDO GARRERES-
Calle Brest Gana N° 2823.-
1.- Fuente de poder marca LORENZ, tipo SGT N° 232028,
al parecer, para el radio transmisor encontrado en
la casa de Augusto Kroll.

ENCUENTRO EN EL DOMICILIO DE EUGENIO ELLINGER KROLL,
o JUAN VALDES SANTANA o CARLOS FLORES MARTIN, Domici-
liado en Av. Bisco N° 2241.-

1.- Radio receptor marca Blaupunkt, N° 74773.
Salida eficientemente a S.S. I.T.S.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
 DEPARTAMENTO 50.-
 RB/CO

Solicitan dinero de los detenidos que se indican.-

N° 74.- /

Santiago, 31 de Marzo de 1944.-

Me permito poner en conocimiento de S.S. Iltna. que, los siguientes detenidos han manifestado tener necesidad del dinero que se indica.

AUGUSTO KROLL	\$ 3.000.-
HUMBERTO PEREZ CACERES	1.000.-
JUAN VALDES SANTANA, o CARLOS FLORES MARTIN o EUGENIO ELLINGER	1.000.-

Esta Dirección General, por oficio N° 35, de fecha 14 del actual, envió a S.S. Iltna. el total del dinero que aún les restaban a los detenidos citados anteriormente y que les fueron retirados en el momento de su aprehensión.-

Si su S.S. Iltna. accediese a lo solicitado, esta Dirección General procedería, bajo recibo, a entregar la suma de dinero a medida que le fuere solicitada por los detenidos nombrados.-

Saluda atentamente a S.S. Iltna.-

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
 Director General.

AL SEÑOR
 MINISTRO DE LA ILTMA CORTE DE APELACIONES
 DON LUIS BAQUEDANO LIRA
P R E S E N T E



Santiago, treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro y cuatro.-

A sus antecedentes,

Pídesese informe al Director General de Investigaciones acerca del lugar o sitio de donde fueron recogido por el Departamento 50, las sumas de dinero que se detallan en el oficio reservado N° 35 de 14 del presente mes, o de cualquier otro antecedentes que permita determinar la procedencia y destino de dichas sumas, cuyo monto original fué de \$ 24.670 según el referido oficio.-

LUIS SAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ



Santiago, 8 de Marzo de 1944.-

En el proceso que instruye el Ministro infrascripto, por delitos contra la seguridad exterior del Estado, se ha ordenado allanar las propiedades de Adolfo Bthke, ubicada en la Población Nueva del Tabo, y el fundo "Lindenau", situado en Malloco, a fin de recoger de ellas el dinero que hay enterrado según lo ha declarado Bernardo Timmerman, quién concurrirá a la diligencia a objeto de indicar el lugar del entiero.

Lo que comunico a Ud. para su cumplimiento.

Dios guarde a Ud.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

Al señor Prefecto de Investigaciones.

Presente.-



Da cuenta de cumplimiento de orden de
ese Ilmo. Tribunal.

AL SEÑOR

LUIS BAQUEDANO LIRA

Nº 75.- /

TERCER VASQUEZ

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto por órdenes de ese Ilmo. Tribunal de fecha 8 del actual, que devuelvo adjunto, y reiterada por oficio del 18 del mismo mes, relacionada con el abhanamiento del fundo "Lindenau", y la casa de ADOLFO BETHKE, informo lo que sigue:

Personal de los Servicios a mi cargo, procedió a recoger de los sitios indicados, el dinero enterrado, y que fué puesto a disposición de ese Ilmo. Tribunal por oficio Nº 35, de 14 del actual.-

No se retiró documentos y otras especies por no haber relación con los hechos que su S.S. Ilma. investiga.-

Saluda atentamente a S.S. Ilma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES,
Don Luis Baquedano Lira,
P R E S E N T E.-



Seleciones de libros y otros (888)

Al proceso.-
La cuenta de cumplimiento de los autos y cuatro.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

Nº 75-

MRA IN VASQUEZ.

SANTIAGO, 31 de marzo de 1944.-

En cumplimiento de lo dispuesto por órdenes de este litmo. Tribunal de fecha 8 del presente mes, y referida por oficio del 18 del mismo mes, relacionada con el expediente del fondo "Linares", y la casa de ADOLFO BERRER, informo lo que sigue:

Personal de los servicios a mi cargo, procedí a recoger de los sitios indicados, el dinero entregado, y que fué puesto a disposición de este litmo. Tribunal por oficio Nº 35, de 14 del actual.-

No se retiró documentos y otros antecedentes por no haber relación con los hechos que se

S. S. Litmo. Investig.

Saluda atentamente a S. S. Litmo.

JORGE GARRERON GARRERON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LITMO. CORTE DE APLICACIONES,
Don Luis Baquedano Lira,
P R E S E N T E.

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Seiscientos treinta y nueve (639)
DEPARTAMENTO 50 Da cuenta de orden de ese Ilmo. Tribunal.
-.-

-.-

Al proceso.

LUIS BAQUEDANO LIRA

N° 73.- /

ERRATA VASQUEZ

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la orden de fecha 8 de mes en curso, reiterada por oficio N° 19 del mismo mes, relacionada con los allanamientos de los domicilios de KURT VEITL, Avenida San Luis N° 1620 y HANS WESTERMAYER, San Crescente N° 230, a objeto de recoger de los lugares allanados el dinero, libros, documentos y demás objetos que puedan tener relación con los delitos que ese Ilmo. Tribunal investiga, informo a S.S. lo que sigue:

Personal de los Servicios a mi cargo practicó los allanamientos indicados, retirando, únicamente el dinero que se puso a disposición de ese Ilmo. Tribunal por oficio N° 35, de fecha 14 del actual, por no haber encontrado en ningún otro objeto o documento que diga relación con los delitos que se investigan; no se devuelve la orden correspondiente ya que ella ha quedado en los archivos de esta Dirección General para constancia de las detenciones dispuestas por esa misma orden.

Saluda atentamente a S.S. Ilma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES,
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



Archivo
Nacional
de Chile

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
Santiago, 31 de Marzo de 1944.
Lira -

cuarenta y cuatro.-

Al proceso.

LUIS BAQUEDANO LIRA.

Nº 13.1

EFRAIN VASQUEZ.

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la
orden de fecha 6 de marzo en curso, referida por ofi-
cio Nº 19 del mismo mes, relacionada con los aliada-
mientos de los domicilios de KURT WEITL, Avenida San
Luis Nº 1620 y HANS WESTERMARK, San Crescente Nº 230,
a objeto de recoger de los lugares aludidos el dinero,
libros, documentos y demás objetos que puedan tener re-
lacion con los delitos que se litiga. Tribunal Investi-
ga, Informe a S.S. lo que sigue.

Personal de los Servicios a mi cargo
practicó los allanamientos aludidos, retirando, uni-
camente el dinero que se puso a disposición de ese
Tribunal por oficio Nº 35, de fecha 14 del
actual, por no haber encontrado en ningún otro objeto
o documento que diga relacion con los delitos que se
investigan; no se devuelve la orden correspondiente
ya que ella ha quedado en los archivos de esta Direc-
cion General para constancia de las detenciones dispu-
estas por esa misma orden.

Saluda atentamente a S.S. litiga.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA JUSTICIA. CORTE DE APELACIONES,
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



Archivo
Nacional
de Chile

Dirección General de Investigaciones

Da cuenta de orden de ese Iltmo. Tri-
bunal.-

- .cijsuo y ajneraso

- .sejnebecjue sra A

LUIS BAQUEDANO LIRA

Nº 72.- /

FRANZ VARGAS

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1944.-

Por oficio de fecha 19 del mes en curso, ese Iltmo. Tribunal dispuso se retirara del domicilio de Bernardo Timmermann, ubicado en Fitz Roy, esquina Isabel la Católica, una caja de fondo adquirida en "Hinxe y Bostelmann", cuyas llaves entregaría el detenido.-

Al efecto, el detenido Bernardo Timmermann entregó la llave mencionada, la que se encuentra a disposición de ese Iltmo. Tribunal en el Laboratorio de Policía Técnica, de estos Servicios; pero la orden de retirar la caja de fondo no ha podido ser cumplida, debido a que solamente se puede retirar la puerta de dicha caja, ya que ella se encuentra incrustada en un closet ubicado en el dormitorio del detenido, en el domicilio indicado, y fué construída aprovechando las mismas paredes del closet antes citado.

Lo que se comunica a ese Iltmo. Tribunal para su conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a S.S. Iltma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA Iltma. CORTE DE APELACIONES,
don Luis Baquedano Lira,
PRESENTE.-



DIRI
TIGA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 50

Señores señores (640)

De orden de ese litmo. Tri-
//tiago, treinta y uno de marzo de mil novecientos

cuarenta y cuatro.-
A sus antecedentes.-

Nº 78.-
LUIS BAQUEDANO LIRA.
EFRAIN VASQUEZ.

SANTIAGO, 31 de marzo de 1944.-

Por oficio de fecha 19 del mes en
curso, ese litmo. Tribunal dispuso se retirara del domi-
cilio de Bernardo Timmermann, ubicado en Piza Roy, es-
quina lateral la Católica, una caja de fondo aduñada
en "Hilax y Bostelmann", cuyas llaves entregara el de-
tenido.-

Al efecto, el detenido Bernardo Ti-
mmermann entregó la llave mencionada, la que se encuen-
tra a disposición de ese litmo. Tribunal en el Labora-
torio de Policía Técnica, de estos Servicios; pero la
orden de retirar la caja de fondo no ha podido ser cum-
plida, debido a que solamente se puede retirar la puer-
ta de dicha caja, ya que ella se encuentra incrustada
en un closet ubicado en el dormitorio del detenido, en
el domicilio indicado, y que constaría aprovechando
las mismas paredes del closet antes citado.
Lo que se comunica a ese litmo. Tribu-
nal para su conocimiento y superior resolución.
Saluda atentamente a S. S. litmo.

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LITMA. CORTE DE APLACIONES,
don Luis Baquedano Lira,
P. R. E. S. T. E.



641 (Seiscientos cuarenta y uno)

N° 71 /

Santiago, 31 de Marzo de 1944.

En cumplimiento a lo dispuesto por ofi-
cio de 18 del actual, de ese Ilmo. Tribunal, que dispone recer-
ger del domicilio de Bernardo Timmermann, entre otras cosas,
una máquina de escribir portátil, marca "Mercedes", informe lo
siguiente:

Personal de los servicios a mi cargo dió
cumplimiento a esa orden, retirándose del domicilio indicado
la máquina portátil " Mercedes", Selecta N° 136590-2, lo que se
encuentra a disposición de ese Ilmo. Tribunal, en el Laborato-
rio de Policía Técnica de éstos Servicios.

Saluda atte. a S.S. Ilmo.,

Jorge Garretón Garretón
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES ,
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE .-



19
081

Cítese para la primera audiencia a prestar declaración a la señora de Henschel, calle Silvina Hurtado N° 1829; a Isabel Piderit de Heiners, a un señor Ofbauer, de Valparaíso; al padre Francisco Martínez; a Boie Brunh, Annie Bredenkampff, Richard Ulrich y Tito Schauenburg.

Entre paréntesis- al padre- no vale.-

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VÁSQUEZ

Santiago, primero de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-
Levantese la incomunicación a Armando Céspedes en los mismo términos fijados por la resolución a catorce de Marzo recién pasado, escrita a fs. 343.

Luis Baquedano.

Efraín Vasquez.



/ tiago, treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Suspéndase la incomunicación a Carlos Orrego Renard, en los mismo términos fijados por la resolución de catorce de Marzo en curso, corriente a fs. 343.

Luis Baquedano

Ismael Vesquez.

Santiago, primero de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Nómbrese al Capitan de Coberta y Técnico en comunicaciones de la Armada señor Ernesto Clevarría Amaya, a fin de que en calidad de perito al señor Marcelo Malbec Labra en el desempeño del cargo de igual naturaleza que se le ha confiado por la resolución de veinticinco de Marzo recién pasado, corriente a fs. 562.-

Llámanse a prestar declaración a Carlos Orrego.

Con el mérito de los antecedentes reunidos hasta ahora procedase por la Prefectura de Investigaciones, Departamento 50, a detener a las siguientes personas: Guillermo Reichmann, Engelhardt Graf, Henrich Reinera, Karl Ernst, Cesar Frías, Hermann Winterhalter, Lily Dietz, Lucinda Silva Calderon, Osker Bede, Geo Gunther, un señor Frenzl domiciliado en la pensión Lago Gutierrez (Bariloche) Walter Meyer, Franz Hilgers, un señor Mordhorst de Punta Arenas, señora Oehring de Bariloche, Federico Kaven, Hans Blume, Gerd von Plate, Hans Pfeiffer, (el padre) Federico von Schültz Heusmann, John Peter Szeraws, Melita Tietz, Ernesto Schuluetter, Victor Vouga y Herbert Schösser.



643 (Seiscientos cuarenta y tres)

Pone a disposición de ese Iltmo. Tribunal una máquina de escribir.

N° 76 /

Santiago, 31 de Marzo de 1944.

Por Parte N° 18 de fecha 28 de Febrero, se puso a disposición de ese Iltmo. Tribunal al detenido ALBERTO COLLEL ROCCA, detenido el día Sábado del mismo mes, en cumplimiento de una orden de S.S. Iltma.

Al ser detenido el citado COLLEL se le retiró una máquina de escribir " HERMES BABY " N° 176172, la que pone a disposición de ese Iltmo. Tribunal, quedando en depósito en el Laboratorio de Policía Técnica, de ésta Dirección General.

Saluda atte. a S.S. Iltma.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
P R E S E N T E .



813
/tiago, tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Al Proceso.-

Luis Baquedano Lira

Efraín Masquez J.

Inferma.-

N° 77 /

Santiago, 31 de Marzo de 1944.

Por orden de fecha 18 del presente, S.S. Iltma., pide informar si JORGE EBENSPERGUER RECHENLEITNER se encuentra detenido.

Sobre el particular manifiesto a S.S. Iltma. que en la noche del 25 de Febrero pasado, funcionarios de mi dependencia detuvieron preventivamente al citado EBENSPERGUER, conjuntamente con otros familiares suyos, todos los cuales fueron puestos a disposición de S.S. Iltma., por Oficio N° 19 de fecha 26 de Febrero.

Posteriormente, luego de descartar la participación del nombrado en los hechos que su S.S. conezca, los mismos funcionarios procedieron a solicitar, verbalmente, al Tribunal se le dejara en libertad, petición a que S.S. Iltma. dió lugar, también en forma verbal, el día 28 de Febrero, por lo que se dispuso su libertad en ese mismo día.-

Saluda atte. a S.S. Iltma.

JORGE GARRETON GARRETON .

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
don LUIS BAQUEDANO LIRA.
P R E S E N T E .-



13
/ tiago, treinta y uno de marzo de mil novecientos cua-
renta y cuatro.

A sus antecedentes.-

Luis Baquedano

Efraín Vasquez



Pone a disposición de ese I. Tribunal
especies que indica.-

Al proceso N° 78.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1944.-

Por oficio N° 39, de 13 del actual, se
puso a disposición de ese Ilmo. Tribunal, al de-
tenido HERMAN GERSTERMAIER LAUFFER, quien fué
detenido en cumplimiento a una orden de S.S.
Ilma. de fecha 11 del presente mes.

Al señor GERSTEMAIER se le retiraron
las especies que a continuación se indican y
que se encuentran a disposición de ese Ilmo.
Tribunal en el Laboratorio de Policía Técnica,
de esta Dirección General:

- 1.- Máquina fotográfica formato 6 X 9, lente He-
lie, foco 1:4,5 N° 446144 con su estuche de
cuero y un chasis filmpak.
- 1.- Linterna portátil de fabricación norteamer-
icana para tres pilas.

Saluda atentamente a S.S. Ilma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.

Para a disposicion de ese T. Tribunal
especies que indica -

//tiago, tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Al proceso.

LUIS BAQUEDANO LIRA

SANTIAGO, 31 de Marzo de 1944. - EFRAIN VASQUEZ

Por oficio N° 39, de 13 del actual, se
pasa a disposicion de ese T. Tribunal, al de-
fendido HERMAN GERSTEMAIER LAUTNER, quien fue
detenido en cumplimiento a una orden de S.S.
Iltma. de fecha 11 del presente mes.

Al señor GERSTEMAIER se le retiraron
las especies que a continuacion se indican y
que se encuentran a disposicion de ese T. Tribunal
en el Laboratorio de Policia Técnica,

de esta Direccion General:

1.- Máquina fotográfica formato 8 X 9, lente He-
lita, foco 1:4,5 N° 44144 con su estuche de
cuero y un óvalo limpak.

1.- Linterna portátil de fabricacion noruega-
nesa para tres pilas.

Saluda atentamente a S.S. Iltmas.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA Iltma. CORTE DE APLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.

10
/ tiago, tres de Abril de mil novecientos e arenta y cuatro.

Al Proceso .-

Luis Baquedano Lira

Efraín Vasquez

Santiago, el tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-
 compareció Isabel Piderit de Reiners, nacida en Tocopilla, domi-
 ciliada en (Valparaíso) Viña del Mar, Chorrillos, Avenida Central
 182, labores de casa, de treinta y cuatro años de edad, sin apodo,
 nunca antes procesada, lee y escribe, quien bajo promesa de decir la
 verdad expuso: soy casada con Heinrich Reiners Mohnke, quien se ha-
 lla en Buenos Aires desde Octubre de 1942. Se fué por asuntos de
 negocios y no ha vuelto porque estando él en Buenos Aires salió
 un decreto de expulsión contra él, mi cuñado Hans Blum y otros. des-
 de que se fué no hemos recibido dinero. Pero yo tengo fortuna personal para vivir, heredada de mi padre, que me produce treinta mil
 pesos al año más o menos, consistente dicha fortuna en acciones de
 Papel y Cartones, Copec, Sacos, Enlozados, Electricidad Industrial,
 Laguna Blanca, Cines, Interoceánicas, Cervecería Unidas, Lota, Pizar-
 rreño, Punta de Lobos, Cemento Melón, Gas de Valparaíso, Alcoholes,
 Seguro Maritima y Germania, Vapores; y mas o menos noventa y ocho
 mil pesos en bonos. En cuanto el número de cada una de las acciones
 que poseo recuerdo por el momento lo siguiente: de Electricidad ten-
 go 900, Pizarreño 700. Lota 200, Cervezas 200, Interoceánicas 400,
 Papeles y Cartones doscientos y tantas, Cervecerías 200, Hucke 650,
 Cemento Melon 200, Punta de Lobos, 200. Etc. Despues podres dar un
 detalle completo. De las personas que segun noticias aparecidas en
 la prensa estan complicadas en el proceso por espionaje que
 instruye S.S. conozco a Keme y Moeller. A nadie mas conozco. Mas o
 menos a medidas del año pasado, en Invierno, fui a la Embajada Ale-
 mana a pedir protección en vista que había quedado sola, que yo
 había estado detenida por el proceso que en Valparaíso se sigue por
 Funcionamiento(s) de una estación de radio clandestina. Se me
 dieron treinta mil pesos. En el

Verano estuvo en mi casa un señor alto, de mediana corpulencia, mas bien rubio, de edad entre 30 y 45 años. Me pregunto por mi situación económica pero como yo no lo conocia me negue a informarlo. Nunca mas lo he vuelto a ver. Nunca he recibido de nadie insinuación alguna de quedarme en Chile o de irme al extranjero. Tampoco he recibido correspondencia a alguna casilla del correo de Valparaíso. Nada se del delito de espionaje por que se me interrogó ni he practicado diligencia alguna relacionada con el. Leida que le fué a la comparecía la declaración anterior, la ratifico y firmó. Enmedado diligencia no vale; entre paréntisis- Valparaíso- no vale.

LUIS BAQUEDANO

ISABEL REINERS

EFRAIN VASQUEZ.

Santiago, tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Mantengase detenida e incomunicada en la Prefectura de Investigaciones a Isabel Piderit de Reiners.

Practíquese un reconocimiento en rueda de presos por la detentadé Isabel Piderit de Reiners de Hans Joachim Heinke y enseguida un ceseo entre ambos.

Pídase al señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso don Rodolfo Gonzalez se sirva informar sobre que antecedentes ha reunido respecto de Isabel Piderit de Reiners, en el proceso que él instruye por funcionamiento de una radio transmisora clandestina.

Investíguese por la Prefectura de Investigaciones cuantas acciones poseé Isabel Piderit de Reiners de las sociedad a que se ha referido en su declaracion precedente y cuanto ha percibido

durante el año 1943 por dividendos e intereses de los mismo valores.
Suspéndese la incommunicación de Heinrich Brunken y Enrique Tiedemann
en los mismo términos de la resolución de 14 de Marzo recién pasado,
escrita a fs. 343.-

LUIS BAQUEDANO

Efraín Vasquez.

N° 79 /

Santiago, 3 de Abril de 1944.-

En cumplimiento al decreto de fecha 1° del presente mes, de ese Itmo. Tribunal en lo referente a citación del ciudadano RICHARD ULRICH, me permito informar lo que sigue:

Personal de estos Servicios procedió a notificar al mencionado extranjero el que se presentará a ewe Itmo. Tribunal a las diez y siete horas de hoy.-

POR AUTORIZACION ESPECIAL DEL SEÑOR DIRECTOR GRAL.

HERNAN BARROS BIANCHI
Sub-Comisario, Jefe del Depto. 50

/tiago, tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

A sus antecedentes.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ITMA, CORTE DE APELACIONES DE
SANTIAGO, don LUIS BAQUEDANO LIRA.
Presente.-



Da cumplimiento a orden.-

N° 80.-

Santiago, 3 de Abril de 1944.-

En cumplimiento al decreto de fecha 1° del presente mes, de ese Itmo. Tribunal en lo referente a citación del ciudadano alemán don BOIE BRUHN HAARTJE, me permito informar lo que sigue:

Personal de estos Servicios procedió a notificar al mencionado extranjero el que se presentará a ese Itmo. Tribunal a las diez y ocho horas de hoy.

POR AUTORIZACION ESPECIAL DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL.

HERNAN BARROS BIANCHI
Sub Comisario, Jefe del Depto. 50

Santiago, 3 de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ITMA. CORTE DE APELACIONES DE
SANTIAGO, DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-



//tiago, a diez de Abril se mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció RICHARD ULRICH SCHESMER, natural de Alemania, Prusia Oriental de 59 años, casado, lee y escribe, Mayor en Retiro del Ejército Alemán, domiciliado en San Bernardo, calle de Covadonga 150, quien bajo promesa de decir verdad expuso: yo no he tenido ninguna relación con los miembros de la organización de espionaje descubierta, y al señor von Bohlen lo vi una sola vez en una recepción del Club Militar Alemán. Al señor Hellemann, a quien US me nombra en este acto, sólo lo he visto en una o dos ocasiones, en conferencias militares y al señor Timmermann lo conozco de vista, y una sola vez hablé dos palabras con él en la oficina del señor Reichmann, a quien fui a visitar en su calidad de Cónsul.- A mí no me dicen "el viejo Capitán", si no "Mayor", ya que éste es mi grado, y creo que ha habido una confusión de nombres, pues a una persona de apellido Cellerich es a quien la llaman "el viejo Capitán".- Nada relativo a las actividades de espionaje que US investiga sé del señor Cellerich, como tampoco de otras personas.- Esto es todo cuanto puedo declarar.- Previa lectura se ratificó y firmó.-

Luis Baquedano

Richard Ulrich Schesmer

Efraín Vésquez

XX
XX

Das líneas borradas - no valen.

Efraín Vésquez

// tiago, el cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro,
compareció XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX
Augusto Kröll, ya individualizado, quien bajo promesa de decir ver-
dad expuso: Ratifico mi declaración de dieciocho de Marzo último, es-
crita a fs. 503, a la que tengo que añadir que la reunión a que alu-
dí en dicha declaración tuvo lugar en casa de von Bohlen, como entre
nueve y diez de la noche y sólo estuvimos presente von Bohlen, Tim-
mermann y yo. Mi presencia en casa de von Bohlen obedecía a la cir-
cunstancia de que von Bohlen tuvo que entregarme un mensaje a fin de
que yo se lo llevara a Kuensemueller para que lo transmitiera por
medio de su radio transmisor. El mensaje, como todos, estaba cifrado
y se lo llevé efectivamente a Kuensemueller al día siguiente. Ureo
que si viera el generador que ví antes en la oficina de Boie Bruhn,
lo reconocería. Tengo que rectificarme sobre lo declarado preceden-
tamente, pues ahora recuerdo mejor los detalles, ante las preguntas
que US me hace. La reunión no fué en casa de von Bohlen, sino en la
de Hilda von Plate, y estuvieron presentes además de von Bohlen y yo
el Tito Bruhn, la Hilda y ureo que Timmermann. Así es que fué con
el Tito con quien habló principalmente von Bohlen respecto de los ge-
neradores, enunciándole que desde Buenos Aires enviaría instrucciones
acerca de lo que había que hacer con ellos. Más o menos dos o tres
días después, según le parece, vió uno o dos generadores en la ofici-
na de Boie Bruhn, padre de Tito Bruhn, y ahí éste se lo mostró, y
entonces pude ver que era de fabricación norteamericana. Con Boie
Bruhn no he hablado sobre el generador. A boie lo conozco desde 1930.
No sé si él ha desarrollado también actividades de espionaje, ni si
conocía la procedencia del generador. Los generadores según entiendo
estaban destinados a funcionamiento de los transmisores de la orga-
nización. Leida que ----



le fué a Kröll la declaración anterior, la ratificó y firmó.
Cinco palabras borradas en la línea, no valen.-

LUIS BAQUEDANO

AUGUSTO KROLL

EFRAIN VASQUEZ.-

Acto seguido compareció Timmermann, ya individualizado, quién bajo promesa decir verdad expuso: No he estado con von Bohen, Hilda von Plate, Tito Bruhn y Kröll en la reunión a que éste último se refiere en su declaración precedente; pero sí recuerdo que cuando von Bohen me entregó el documento de Fs. 447, en el cual se consigna los aparatos de radio de la organización, me previno que en la casa de maquinarias Bruhn de la Galería Alessandri, había un accesorio eléctrico que no figura en el referido documento, perteneciente a nuestra organización. Por accesorio eléctrico entiendo que se trate de un motor para hacer funcionar los equipos de radios transmisoras sin la corriente eléctrica del servicio público. Me agregó que Bruhn sabía de que se trataba, sin especificarme si era el padre Boie Bruhn o el hijo Tito Bruhn. En esa época, Julio o Agosto del año pasado, aún no sabía yo que Tito trabajaba para nosotros a las órdenes de Kröll. Nada más se sobre este asunto. Leida la declaración precedente a Timmermann, la ratifico y firmó.

LUIS BAQUEDANO

B. TIMMERMANN

EFRAIN VASQUEZ.



Santiago, el cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Boie Bruhn Heartje, nacido en Karlsruhe, Baden, Alemania, domiciliado en Santiago, Roberto del Rio 1249, ingeniero y comerciante, casado, de 37 años de edad, lee y escribe, sin apodo, nunca antes procesado, quién bajo promesa de decir verdad expuso: es efectivo que en mi tienda de maquinarias de la Galería Alessandri N° 23 al 27 hay un generador eléctrico (Grupo eléctrico marca Delco, americano, de 1,5 Kilovolt, 220 Volts, con su batería de 5 pilas. Este equipo lo adquirí en Junio de 1941 por compra a Heriberto Erlwein Schleyer, (Garage Opel, calle Castro) en \$ 18550 menos un descuento. Lo vendí en Julio del mismo año, en \$ 20.400, a Manuel Gonzalez y Cia. para quien lo compro el gerente del Lloyd Alemán, Federico von Schulz Hausmann, quien se entendió conmigo por telefono, diciendome que la compra era para una firma Manuel Gonzalez y Cia. que yo estimo supuesta. Schulz me mandó la plata en dinero efectivo y nuncaenvió a retirar de mi oficina el grupo en cuestión, sólo fué una vez un joven a aprender el manejo. Después cuando supe que Schulz estaba mezclado en actividades de espionaje hace como dos años, comprendí que el grupo que él me había comprado estaba destinado a ese fin. Ultimamente lo vendí a Don Roberto Torretti en la suma de \$ 26.000 que no me los he pagado, por falta de fondos. Nada mas puedo decir sobre el particular. Leída que lo fué la declaración precedente, la ratifico y firmo.-

LUIS RAQUERANO

BOIE BRUHN H/

EFRAIN VASQUEZ.



/ tes de firmar, el declarante Boie Bruhn expuso: tengo en mi oficina de la Galería Alessandri N° 23 una maleta que en mi ausencia fué entregada, según creo, al contador de mi oficina Otto Schlosserm por el mismo señor Grosser, con la indicación de que sería retirada más tarde por el señor Kröll. Esta maleta ha estado siempre cerrada, ignoro en absoluto su contenido, no puedo precisar la fecha en que se dejó en mi oficina pues la advertí un tiempo después que la dejado, pero sí sé que la dejó Grosser días antes de irse al Sur, y en éste acto la pongo a disposición del tribunal. Previa Lectura, se ratificó y firmó.-

Luis Baquedano.

Boie Bruhn.

Efraín Vasquez.-

Santiago, a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.- compareció el detenido Hermann Gerstenmaier, ya individualizado quién bajo promesa decir verdad expuso: ratificó íntegramente mi declaración de fojas 485, a la que solo me resta agregar que los tubos que contenía el paquete que von Bohem me entregó y que yo dejé finalmente en poder de Wolf, era(de) aparentemente destinados a aparatos de radios, más yo no sé en que clase de aparatos se usarían ni donde se encontraban dichos aparatos. Yo nunca he participado en actividades de espionaje, si bien por mi amigo Wolf que von Bohem dirigía una---

Organización que desarrollaba tales actividades.- Debo agregar además que yo visitaba la casa del coronel Wolf en calidad de amigo y muchas veces me quedaba con él y su señora a jugar a los naipes hasta altas horas de la noche. En muchas ocasiones, durante los primeros meses del año mil novecientos cuarente y dos llegó a medianoche una persona o señor Gustavo Vargas Molineros, y Coronel en persona salió a recibirlo a la puerta de la calle, habiendo de inmediato con él a la oficina del coronel, al segundo piso de la casa. A mí me extrañaba esta situación, y recuerdo que una vez le pregunté a la señora del coronel por que su marido no bajaba a continuar el juego y ella me dió una serie de explicaciones diciendome que se trataba del trabajo de su marido y dándome a entender que era asuntos misteriosos. Recuerdo también que en una ocasión le pregunté al Coronel Wolf cuál era su trabajo como Adicto Militar, y él me dió a comprender que desarrollaba actividades de espionaje, y en su oficina me exhibió el negativo de una cinta cinematográfica, y como no le preguntara que contenía la cinta y de que parte la había obtenido me explicó que ello era secreto profesional.- Finalmente, creo que si hay una persona que que pueda saber algo concreto de las actividades de Wolf, ella debe ser sin duda el Gerente Comercial de la A.E.G. Señor Siebrecht, puesto que era el amigo más íntimo del coronel Wolf.p Previa lectura, se ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO

HERMANN GERSTMAYER.

REFRAIN VASQUEZ.

/ Santiago, el cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Carlos Bruhna Petzold, antes individualizados, el cual bajo promesa decir verdad expuso: es verdad que en la oficina de venta de maquinarias que tiene mi padre Boie Bruhn en la Galería Alessandri, existe un grupo generador de corriente electrica por el que el señor Ministro me pregunta, marca Delcom de fabricación norteamericana, de uno y medio Kilowat, el que fué comprado en 1941 o 1942, no lo recuerdo bien, por la oficina de mi padre, de la que soy apoderado, a Heriberto Erlwein Schleyer., para revenderlo al gerente entoces del Lloyd Alemán, Federico von Schulz Hausmann, quién manifestó que lo adquiriría, indicada por Schulz, persona esta que creo imaginaria, indicada por Schulz para encubrir el verdadero comprador. Schulz pagó el precio en dinero efectivo y dijo que el grupo sería retirado por Manuel Gonzalez, lo que no ha ocurrido hasta la fecha. Posteriormente, habiendo yo entregado(entrado a formar parte de la organización de espionaje encabezada por von Bohlen , fuí presentado a éste como a las 8 de la noche en casa de Hilda von Plate. La presentación la hizo Kröll, a cuya órdenes trabajé. En esa ocasión von Bohlen me pregunto si yo era hijo de Boie Bruhn , y ante mi respuesta afirmativa me dijo que en la oficina de mi padre había un grupo de generador de corriente de la organización. Le replique que estaba vendido, y a esto él me agragó que no se podía vender y que él (desde) enviaría después las instrucciones del caso respecto del generador, que está compuesto de un motor de dos cilindro acoplado directamente a un generador electrico para producir corriente alterna monofastica de 250 volts, todo sobre una base común; cinco baterias tipo automóvil para arranque a distancia, un deposito de combustible líquido (bencina) un silenciador de escape y una caja de ----



relais. Este grupo generador estaba, naturalmente, destinado a producir corriente para los transmisores de la organización. Debo agregar que en oportunidad a que aludo me manifestó también von Bohm que no me extrañara que si me encontraba en la calle no me saludara. En cuanto a la actuación de Collet por quien US. me interroga, puedo decir que nunca proporcionó informaciones de verdadera utilidad para Alemania, pues ellas solo consistieron en noticias relacionadas con el partido comunista, su organización, su plan de trabajo, etc. y apreciaciones o suposiciones de futuras operaciones de los países en guerra. Por esta circunstancia Kröll estaba descontento. Mi impresión fué y es que Collet era un charlatan y que estafó a la organización. En vista de esto, se aprovechó la salida de los diplomáticos para manifestarle que nuestras actividades habían terminado.- Leída que le fué la declaración precedente a Bruhn, la ratificó y firmó. En tre paréntesis- desde- no vale.

Luis Baquedano

Carlos Bruhn P.

Efraín Vasquez.-

Santiago, cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-
Recójase por investigaciones de la oficina de maquinarias de Boie Bruhn, Galería Alessandrí N° 23, un grupo generador eléctrico marca Delco de 1,5 Kilowat, compuesto de un motor de dos cilindros y un generador, montados sobre una base común, cinco baterías tipo automovil, un depósito de combustible, un silenciador de escape y una caja de relais; todo lo cual deberá ponerse a disposición del tribunal.-

LUIS BAQUEDANO

EFRAÍN VASQUEZ.-



/Santiago, el cuatro de Abril de milnovecientos cuarenta y cuatro.

No habiendo mérito bastante para mantener detenido a Hermann Gerstermaier, déjesele en libertad.

Luis Baquedano

Efraín Vasquez

En Santiago el cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro compareció Francisco Martínez Quintana, presbítero, natural de Burgos, España, domiciliado en Avenida Vicuña Mackenna N°115, 2° Piso, Departamento A., de treinta y dos años de edad, lee y escribe, quién bajo promesa de decir verdad expuso: Soy Teniente Cura de la Parroquia de San Ramón de la Providencia, ubicada en Avenida Providencia esquina Los Leones. Ahí conocí al Padre Daniel Avencio Gomez, el cual llegó a la Parroquia a principios del año pasado. Este padre nos llamó mucho la atención por la vida que llevaba: llegaba tarde de la noche, se vestía de civil, había viajes intempestivos a Buenos Aires, etc. Yo no presencié las llegadas tarde ni lo vi vestido de civil, pero se lo oí decir entonces a las empleadas de la Parroquia y al Teniente Cura señor Carlos Sepúlveda. El Padre Gómez llevó a la Parroquia al señor Victor Vougha, quién se hizo muy pronto visitante habitual de ella. Conocí también a Herbert Schlosser en casa de Vougha, (quién se hizo) a donde fui de visita muchas veces. Mas o menos en Junio o Julio del año pasado se fué a Buenos Aires el Padre Gómez y antes de partir me pidió que si llegaba alguna carta para él se la enviara a la dirección que después me indicaría. También me dejó recado con el Teniente Cura señor Sepúlveda que si llegaba alguna persona con algún recado de parte de él le



hiciera el favor de atenderla. Es así como en Agosto del citado año se presentó una vez en la Parroquia Humberto Perez, quién me dijo que venía de parte del señor Gomez y me pidió que le presentara a Victor Vouga. Por teléfono me puso de acuerdo con este y una tarde, como a las siete, me encontré con Perez en la Plaza Nueva y poco después llegó a ahí no recuerdo si Vouga o Schlosser, é hice la presentación. Enseguida me retiré. Tampoco si Vouga o Schlosser llegó en motocicleta o de a pié. Interrogado por el Tribunal sobre como no recuerda si fué Vouga o Schlosser el que acudió a la cita, siendo que la entrevista había sido concertada con Vouga, a quién el declarante dice haber conocido mucho, por haber él estado tantas veces en la Parroquia, y haber lo por su parte el declarante visitado muchas veces en su casa, responde que no lo recuerda. También recuerdo que en una oportunidad Gómez mandó desde Buenos Aires una carta por mano; me la llevó un joven desconocido, con el encargo de entregarsela al señor Vouga, lo que hice. Después recibí otras dos cartas de Gomez, desde Buenos Aires, una por correo y otra por intermedio de una señora María que vive en los altos de Teatro Continental; las dos iban destinadas a Vouga. En la que me entregó la señora María venían además dos mil nacionales argentinos. Yo mismo vine al edificio del Teatro Continental, al departamento de la señora María, a recibir la carta. Dentro venía, como he dicho, otra en sobrecerrado para Vouga, el dinero y un papalito para mí en que me decía que tuviera la bondad de entregarle el dinero a Vouga, que debía necesitar lo talvez, porque era muy gastador. Ninguna otra actividad he desarrollado relacionada con la investigación que US. lleva a cabo. En casa de Vouga conocí a una señora a

655 (Seiscientas cincuenta y cinco)

quien llamaban Lily, a una hija de esta llamada Melitta, a Schol-
sser y a la que se decía señora de Schollosser, llamada Gertrudis,
a Carlos Flores y a Carlos Becker. La casa estaba ubicada en las Li-
las, una cuadra antes de Tobalaba; después Vaughn se cambió frente a
el Estadio Alemán; después en Lo Macul, esto es lo que por ahora re-
cuerdo, más adelante si hago memoria se lo manifestaré a US. Del Pa-
dre Gómez no he vuelto a saber. Ignoro donde vive en Buenos Aires.
Leíde que le fué, la declaración anterior, la ratificó y firmó.

Luis Baquedano

Francisco Martínez

Efraín Vasquez.-



CARCEL DE SANTIAGO
ALCAIDIA

REFIERESE A ORDENES DE ALZAR INCOMUNICACION A LOS DETENIDOS CARLOS ORREGO Y ARMANDO CESPEDES.-

Santiago, 4 de Abril de 1944.-

N°668.- Me permito poner en conocimiento de VS. que las ordenes de alzar la incomunicación a los detenidos Carlos Orrego y Armando Céspedes, expedidas con fecha 31 de Marzo ppdo. y 1° del actual respectivamente, fueron recibidas en este establecimiento con fecha 2 de Abril a las 10.30 horas la primera o sea la de Orrego y la de Céspedes con fecha de hoy a las 10 horas, dándose cumplimiento inmediato a ello en las fechas y horas referidas.-

Lo digo a VS. para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Saluda a VS.

Aurelio Valdebenito Valdebenito
Visitador General -
Alcaide Accidental.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ITMA, CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-

Santiago, cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

A sus antecedentes.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.



Citación.

N° 82.-

Santiago, 4 de Abril de 1944.-

Me es grato informar a ese Tribunal que en cumplimiento al decreto de fecha 18 del actual ha sido citado para comparecer ante US. Itma., a la audiencia de hoy, el prebitero don FRANCISCO MARTINEZ QUINTANA, domiciliado en Av. Vicuña Mackenna N° 115, Departamento A.-

Saluda atte. a US. Itma.

Jorge Garretón Garretón
Director General.

Santiago 4 de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARIANTE DON LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-



N° 83.- /

SANTIAGO, á 4 de Abril de 1944.-

En la causa que por infracción a la Ley de Seguridad del Estado sustancia S.S. Iltra., ordenó practicar con fecha 28 de Marzo pdo., entre otras las siguientes diligencias:

- 1°.- Si el Teniente de Aviación Emilio Schönherr estuvo comisionado por el Gobierno de Chile en la Fuerza Aérea de Estados Unidos y tiempo durante el cual estuvo ausente del país en desempeño de esta comisión;
- 2°.- Fecha de su regreso a Chile y vía por la cual se vino;
- 3°.- Si a raíz de su regreso gozó de licencia y fecha en que reasumió su cargo en la Fuerza Aérea de Chile;
- 4°.- Repartición en la cual prestó sus servicios de aviador antes de ausentarse a los Estados Unidos indicándose la época;
- 5°.- Lugar en que el Teniente Schönherr se hospedó a su regreso al país;
- 6°.- Si luego de regresar a Chile practicó alguna diligencia la Dirección de Servicios Eléctricos y en qué consistió;
- 7°.- Si tiene en Santiago un tío y actividades a que éste se dedica;
- 8°.- Si el 23 de Enero último el Teniente Schönherr estuvo en casa de Kuensemueller, hora de la visita quienes se impusieron de ella; y
- 9°.- Si el Teniente Schönherr en la época que regresó de Estados Unidos y antes de reasumir su cargo en la Fuerza Aérea fué a Osorno a visitar a su familia.



De las prolijas averiguaciones practicadas por funcionarios de mi mando, se infiere lo que sigue:

Al punto 1.- El Teniente Schönherr, junto con 19 Oficiales de la Fuerza Aérea Chilena y uno de la Armada, fué invitado por el Departamento de Marina del Gobierno de los Estados Unidos a visitar aquel país, con fecha 3 de Abril de 1942. El viaje, que debió iniciarse el 22 de Julio del mismo año, no pudo llevarse a cabo hasya el 16 de Agosto a bordo de la motonave "Imperial" de la Compañía Sudamericana de Vapores, con destino al puerto norteamericano de New Orleans, donde arribaron el 31 de Agosto. Schönherr visitó, junto con sus compañeros, el aéreo puerto naval de Corpus Christi el 10 de Septiembre.

El 25 de Junio de 1943 partió para el campo de aviación de Foster Field en Victoria, Texas; posteriormente estuvo en la base Aérea de Kelly Field, San Antonio, Texas bajo el mando del Comandante Latorre de la Fuerza Aérea Chilena.

Schönherr partió de Estados Unidos, de regreso al país, el 31 de Diciembre de 1943, llegando a Santiago de Chile el 14 del año en curso. Su ausencia del territorio nacional duró exactamente 16 meses y 28 días.

Al punto 2.- Regresó a Chile el 14 de Enero último, por la vía aérea, conduciendo uno de los aviones A 24 adquiridos por el Gobierno chileno en Estados Unidos. Al grupo de que formaba parte le ocurrió un accidente en circunstancias que uno de los aviones procuraba aterrizar en uno de los aeródromos de Colombia, el piloto olvidó bajar el tren de aterrizaje, por lo que el aparato rompió su hélice.

Al punto 3.- A su regreso al país gozó de poco más de un mes de licencia debido a que juntó su feriado legal anual con un permiso especial que se concede

a los Oficiales que cumplen alguna misión en el extranjero. Reasumió su cargo en los últimos días de Febrero pasado.

Al punto 4°.- Prestó servicios en la Escuela de Aviación, siendo instructor de Cadetes desde el mes de Marzo de 1942 hasta su partida.

Al punto 5°.- Aun cuando el Teniente Schönherr se hospeda normalmente en la Escuela de Aviación, a su regreso al país se encontró con que ésta se hallaba cerrada en razón de las vacaciones anuales, por lo que debió hospedarse en el Hotel Victoria de esta ciudad ubicada en la calle Huérfanos esquina de San Antonio. En los registros del mencionado hotel se halla inscrito en compañía del Teniente de Aviación don César Ruiz Danayu, quien participó también en el viaje a los Estados Unidos, apareciendo su ingreso el 14 de Enero último y su salida el 25 del mismo mes.-

Al punto 6°.- El día 21 de Enero del presente año Schönherr concurrió a la Dirección General de Servicios Eléctricos a presentar una solicitud para internar al país un aparato receptor de radio marca Zenit N°553129, de siete tubos, procedente de Estados Unidos a bordo del vapor "Rapel". Al día siguiente, esto es, con fecha 22 de Enero, la Dirección de Servicios Eléctricos, por oficio N°398, informó favorablemente lo solicitado.

Al punto 7°.- En la calle Amengual N° 085, tiene una propiedad un tío de Schönherr llamado Pablo Schmidt Engler, ciudadano alemán que regresó a su patria con su familia el año 1939. El día 21 de Enero del presente año, concurrió al domicilio señalado el Teniente Schönherr a entrevistarse con don Emilio Gerardo Morales, actual ocupante de dicha casa, al mismo tiempo que representante legal de la Fábrica de herraduras "Triángulo de Fierro" de propiedad de señor Schmidt ubicada en la calle Amengual N°055. El objeto de la entrevista fué el de informarse si habría llegado su e



procedente de Estados Unidos en el vapor "Rapel", pues
venía consignado a esa dirección.

Al punto 8°.- No ha sido posible hasta ahora verificar si el 23 de Enero último el Teniente Schönherr visitó la casa de Kuensemüller, en razón de la estricta reserva con que se han practicado las diligencias ordenadas por S.S. Itma. De todos modos las averiguaciones se prosiguen y las novedades que se produzcan se comunicarán de inmediato al Tribunal.

Al punto 9°.- Haciendo uso de su licencia, el Teniente Schönherr se dirigió a Osorno a visitar a su familia en los últimos días de Enero para regresar a reasumir sus funciones a fines de Febrero próximo pasado.

Es cuanto puedo informar sobre el particular.

Saluda atentamente a S.S. Itma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARIANTE DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE.-

tiago, cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A los antecedentes. - Al punto 8°.

LUIS BAQUEDANO LIRA EFRAIN VASQUEZ.

La estufa pesaba con que se han practicado las diligencias ordenadas por S.S. Iltms. De todos modos las averiguaciones se prosiguen y las novedades que se producen se comunicaran de inmediato al Tribunal.

Al punto 9°.- Habiendo uno de su licencia el Teniente Schönbauer se dirigió a Osorno a visitar a familia en los últimos días de Enero para regresar a reseruir sus funciones a fines de Febrero próximo pasado.

Es cuanto puedo informar sobre el particular. Saluda atentamente a S.S. Iltms.

JORGE GARRETTON GARRETTON Director General

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARINANTE DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE.-



Citación.-

N° 84.-

Santiago, 4 de Abril de 1946.-

Me esgrato informar a US. I. que ha sido citada para comparecer ante ese Tribunal, a la audiencia de hoy, a doña ANNIE BREDEKAMP DE HELLEMANN, domiciliada en San Fernando, calle Manuel Rodríguez N° 508, en cumplimiento a lo ordenado en el decreto de fecha 1° de los corrientes.

Saluda atte. a Us. Itma.

Jorge Garretón Garretón
Director General.

Santiago, cuatro de Abril de 1944.

A sus antecedentes.

Déjase sin efecto la resolución de quince de Marzo preción pasado, escrita a fs.422, en cuanto ordena al Secretario depositar en custodia en la Caja Nacional de Ahorros, las sumas de dinero en dólares que han sido puestas a disposición del Tribunal por La Dirección General de Investigaciones, y depósitese por el Secretario las mismas sumas en el Banco Central de Chile, a fin de que esta misma Institución adopte las medidas pertinentes a la conservación de los valores que las referidas cantidades representan. El Secretario procederá inmediatamente a dar cumplimiento a esta resolución.-

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

Santiago, cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Designese actuario para mientras falte el titular señor Vasquez, al Secretario de la Corte de Apelaciones don Roberto Sálas Rodríguez, quien autorizará esta resolución.-

Luis Baquedano L.

R. Sálas Rodríguez.



/Santiago, el cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció FRANZ HILGER BERNHUBER, nacido en Weilheim, Baviera, Alemania, domiciliado en Santiago, Hotel Crillón, pieza 301, soltero de 38 años de edad, comerciante, lee y escribe, sin apodo nunca antes procesado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: conocí a von Bohlen en 1928 o 1929, frecuenté su trato, y tiempo después dejé de verlo porque se fué de Chile en 1931. Volví a encontrarlo en 1941, seguí cultivando su amistad. A fines de 1942 me pidió se me encargara de retirar de la casilla N° 2067 de la firma Oberpauer, de la que yo era apoderado, todas las cartas que llegaran a nombre de mujeres suéctas, y que se las entregara. Así lo hice durante algún tiempo, comenzando a llegarle cartas en cuestión desde fines de 1942. Yo personalmente se las llevaba a su domicilio, cuando él no pasaba a retirarlas. Dichas cartas provenían de Argentina y venían por Correo Aéreo. Interrogado por mí el contenido de esas cartas, pues yo dudaba al respecto, me contestó, que eran tonterías. Cuando comenzaron a llegarle cartas mas a lo lejos observéle y él me dijo que también le escribían por intermedio de otras personas. Al principio yo no sabía de qué trataban esas cartas, pero después lo comprendí todo. Es así como una vez que le pregunté y él mostrándome una carta totalmente de color azul, con grupos de cinco letras un poco más marcadas en grupo a de a cinco letras, me manifestó que estas cartas que él llamaba tonterías, venían cifradas. Fué así como en Junio o Julio del año pasado, por las circunstancias apuntadas, yo me di cuenta que von Bohlen en el país ejercía actividades de espionaje a favor de Alemania, con motivo de la guerra actual. Yo frecuentaba su casa y con tal motivo me encontré una vez con Gerardo Krebs. Lo anterior es toda la ayuda que presté a von Bohlen. Después que él se

//



// se fué de Chile, con el canje diplomático, a fines de Septiembre o a principios de Octubre, yo no he realizado otras actividades de la misma naturaleza. Por consiguiente no es verdad que yo haya retirado de las casillas cartas que llegasen a nombre de señoritas imaginarias, y que se les haya enviado a Bernardo Timmermann por intermedio de Hilda von Plate según instrucciones o encargo dejado por von Bohlen. Ahora recuerdo que una vez recibí por la casilla una carta a nombre de una mujer supuesta, la que entregué a Hilda von Plate cumpliendo instrucciones de von Bohlen. Otra vez retiré de la casilla otra carta en las mismas condiciones que entregué a Timmermann. Cuando von Bohlen salió de Chile me di cuenta que Timmermann cono Hilda von Plate colaboraban con él en las actividades que tengo hablando, es decir de espionaje. Antes de irse von Bohlen me dijo que iba a entregar todo a Timmermann, que este iba a ser su sucesor en dichas actividades. A fines de Febrero recibí un mensaje firmado por Hilda von Plate, en el que me pedía que avisara a Heinke para que él avisara a Timmermann que huyeran o se ocultaran para no ser detenidos por la policía; cuando fui a la A.E.C. donde trabajaba Heinke, a cumplir el encargo, se me contestó que ya había sido detenido. No recuerdo haber enviado a von Bohlen por intermedio de Hilda alguna noticia de interés para Alemania en su guerra actual. Nada mas puedo decir por ahora. Leída que le fué a Hilger la declaración precedente, la ratificó y firmó. Entre líneas.-sin apodo, nunca antes procesado-no vale.-

Luis Baquedano

Franz Hilger

111

/tiago, a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Lilli Schroeter Zeis de Tietz, natural de Leipzig, Alemania, de cuarenta y nueve años, soltera, lee y escribe, nunca presa, sin apodo, labores de casa, domiciliada en Avenida Condell 1029, quién bajo promesa de decir verdad expuso: yo vivo en el domicilio que indiqué junto con Melita Tietz, mi hija, y con Hermann Winterhalter, que es tío político mío. A nuestra casa iban de visita Carlos Flores los esposos Schlosser, Rodolfo Lomach, los esposos Thieme y de todos ellos solo supe que desarrollaban actividades de espionaje Carlos Flores y Lomach. Supe que Lomach había venido a Chile desde Argentina y con el fin de ayudar a Alemania en su guerra con los Estados Unidos y demás países aliados, sirviendo a dicho país como espía, todo lo cual me lo contó el propio Lomach poco antes de irse de Chile, en Noviembre del año pasado. De Carlos Flores o Juan Valdés no tuve datos concretos de sus actividades de espionaje, sino por las sospechas de ser amigo de Lomach. La familia Schlosser se fué a Buenos Aires en Agosto del año pasado, pero Herbert Schlosser se fué en Noviembre junto con Lomach, y en esta ocasión me entregó un cajón de mas o menos 40 centímetros de largo, de treinta de alto y de quince de ancho, el cual estaba completamente cerrado; diciéndome que contenía una vietrola y que se la llevaría unos días después. Junto con el cajón me entregó dos paquetes envueltos en papel café grueso, de los cuales no me dió ninguna explicación. Como se estaba deshaciendo la casa de los Schlosser, y Valdés vivía en ella, pedí a este que retirara la vietrola y los paquetes, quedando Valdés de hacerla. A mediados de Enero según recuerdo, pasó a la casa de nosotros un joven y supe que era Jorge Ebersperguer por Winterhalter, quién le abrió

// la puerta y el propio Jorge Ebenperguer le entregó el cajón y los paquetes. Debo de agregar que cuando dije a Valdés que se llevara el cajón , me dijo que se trataba de una radio que no servía para nada y que una persona le retiraría e su nombre. Recuerdo que los Schlosser me dijeron que en su casa que el Lomach no era el verdadero apellido de Rodolfo pero no me indicaron su verdadero apellido. Recuerdo también que en Agosto del año pasado en casa de los Schlosser al padre Francisco Martínez, más no podría decir si su visita tendría algún fin determinado . La vez que Rodolfo me contó la finalidad de su visita a Chile, me agregó que vivía al lado de la parroquia San Ramón, y que varios padres de ella entre los cuales me nombró el padre Martínez eran muy amigos de él y sospechaba que desarrollaban actividades de espionaje. Previa lectura, se ratificó y firmó. Entre paréntesis- Wolf- no vale-.

Luis Baquedano L.

Lilli Tietz

Roberto Salas Rodríguez.

Se alica la incomunicación.

La incomunicación de los detenidos en los centros de detención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 320 del Código de Procedimiento Penal, es una medida de seguridad que se aplica en casos excepcionales, cuando la investigación de los hechos que se investigan requiere la incomunicación del detenido, para evitar que éste pueda comunicarse con sus familiares o amigos, o para evitar que pueda influir en la investigación de los hechos que se investigan.

La incomunicación de mi patrocinado lleva muchos días de duración, y si se tiene en cuenta que, antes de ponerse a disposición del Tribunal se le mantuvo en igual situación en las investigaciones.

Las normas procesales penales indican que a la prisión no debe agregarse medidas que la agraven, lo que solo puede efectuarse en casos limitados. Tal posibilidad la deja el Procedimiento Penal al Juez de la causa; y en relación a la incomunicación, en el art. 320 expresa que "puede" ser el detenido sujeto a ella "cuando fuere indispensable para la averiguación del delito".-

No me parece que extendiendo tantos antecedentes, que habiendo tal suma de procesados o inculcados, habiendo prestado Céspedes declaración, sea preciso, sea necesario, sea indispensable mantenerlo en prisión para las averiguaciones del delito".

Tan concepto de necesidad se reitera en las disposiciones siguientes, del art. 321 del 322 que permiten su prolongación "si fuere necesario". Una simple razón de investigación no puede constituir una necesidad.-

Es tan restrictiva la Ley procesal penal, que el Código de P. Penal contiene diversas disposiciones para aminorarla, como se advierte en el art. 323 y 324; y llega hasta el extremo la restricción, que le prohíbe al Tribunal impedir que se vea al sujeto a incomunicación, con su abogado defensor, aunque señale la condición de hacerse la gestión en presencia del Tribunal.

Todo indica que la incomunicación es recurso extraordinario en el procedimiento Penal, y que, por consecuencia, debe

limitarse su duración al minimum posible.

Es principio también, de justicia y humano, que se den al inculpaado los medios de atender a su defensa, como es preocupación obligada del Tribunal establecer las circunstancias que agraven la responsabilidad del inculpaado reo. A este último objeto tiende darle posibilidades de defensa al inculpaado, debiendo agregarse que una ordenada intervención del patrocinante de los sometidos a proceso, suel ser de ayuda eficaz para la investigación de los hechos, que presentados en una forma al Juez, pueden hacerlo incurrir en error.

Por estas razones,

PIDO A US/ I. reiteradamente, ordenar la suspensión de la incommunicación de Armando Céspedes, y dejarlo en libre plática.

J. Galté

Santiago cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro

Acredite previamente al patrocinio que se atribuye.

Luis Baquedano L.

R. Sábas Rodríguez.

Las conceptos de necesidad se refieren en las disposiciones siguientes, del art. 321 del DFL que permiten su aplicación "al fuere necesario". Una simple razón de investigación no puede constituir una necesidad.

En tan restrictiva la ley procesal penal, que el Código de P. Penal contiene diversas disposiciones para amparar la, como se advierte en el art. 323 y 324; y luego hasta el extremo la restricción, que le prohíbe al Tribunal impedir que sea vez el sujeto a la comunicación, con su abogado defensor, cuando señala la condición de hacerse la gestión en presencia del Tribunal.

Todo indica que la incommunicación es recurso ordinario en el procedimiento penal, y que, por consiguiente, se debe



Santiago, 28 de Marzo de 1944.-

En Valparaíso, a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro

En la causa por infracción a la Ley de Seguridad Exterior

del Estado suscitada al Ministro infrascrito, se ha ordena-

do al Jefe de la Oficina de la Policía de Valparaíso, para que sirva de declaración, sobre la

conducta del Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Parque Italiano, Sr. Gerente del Parque Italiano, Sr. Gerente del

Alfredo Nazar, Alcalde de Valparaíso.

Se remite al portador del exhorto su di-

ligenciamiento.

Dios guarde a US.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

/Valparaíso, primero de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Cúmplase y diligenciado devuélvase.

Anótase N° 274

Por el Juez

Hay una firma ilegible.



- 1941 en marzo de 23, 1941

En Valparaíso, a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y

cuatro, compareció SEBASTIÁN COURT SERRAVALLO, nacido en Consti-
tución, de cincuenta y un años, casado, administrador de Adua-
na, que vive y reside domiciliado en blanco N° 49, y bajo ju-
ramento, interrogado sobre el exhorto de la vuelta, expuso:
Conozco desde el veintinueve de mayo y ocho a Armando Céspedes
Céspedes y su procedencia, fué con precisión en el año 1940 o
1941 este señor estuvo a cargo de la Sección de Investigaciones,
Policía Marítima y ahí pude ver en él a un correcto funcionario
y en todas sus actitudes muy caballeroso.

Mi impresión personal que de él tengo es que es un hombre correc-
to, sobrio, buen padre de familia y de conducta intachable.

Respecto a la prensa de la acusación que se le hace, me ha sor-
prendido sobremanera esta acusación por los buenos conceptos que
de él tengo, como lo expresé anteriormente.

Se ratifica y firma con S.S., previa lectura, así

Sebastián Court Serra

Montenegro, otra firma ilegible.

Intendencia

Dios Guarde a V.S.

Luis Sepúlveda L.

Estela Vespuzo

Valparaíso, primero de Abril de mil novecientos cuarenta

y cuatro.

Órgano y diligencia devuélvase.

Address N° 274

Por el juez

He nos firma ilegible.

Valparaiso, a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció don Luis Gaete Melina, nacido en Valparaiso, de cincuenta y tres años, viudo, contador, que lee y escribe, domiciliado en Uruguay N° 356, y bajo juramento expuso:

Conozco por espacio de cinco años a Armando Céspedes Céspedes, que desempeñaba el cargo de Sub-Comisario en Investigaciones de esta ciudad.

La opinión personal que de él tengo es que se trata de una persona muy correcta, sin vicios, muy concentrada en su trabajo y de conducta en todo sentido irreprochable.

En su vida privada conozco su hogar, constándome que es un buen esposo y un padre de familia.

Previa lectura se ratifica y firma con S.S. L. Gaete M. Montenegro

Se ratifica y firma con S.S. L. Gaete M. Montenegro

Montenegro M

En Valparaiso, a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció don Abibal Barria Morales, nacido en Acha, de cuarenta y ocho años, casado, abogado, que lee y escribe, domiciliado en calle Serrano N° 376, y bajo juramento, expuso: Conozco hace diez años más o menos a Armando Céspedes Céspedes y también a su familia y por esta circunstancia y teniendo que alternar con él por razones de mi profesión me he formado la íntima convicción que es un caballero de conducta irreprochable y como funcionario de Investigaciones lo conceptué siempre como irreprochable, caballeroso, atento y muy cumplidor de todas sus obligaciones.

Previa lectura se ratificó con S.S.

M. Montenegro

Abibal Barria Hay otra firma ilegible.



En Valparaíso, a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció D. Armando Contreras Muñoz, nacido en Santiago, de cincuenta y dos años, casado, soltero, Agente de la Caja de Crédito Hipotecaria, que lee y escribe, domiciliado en Enrique Court, N° 425, y bajo juramento, expuso:

Conoce a don Armando Cepeda Cepeda desde diez años y siempre lo he tenido por una persona intachable. Cuando desempeñó el cargo de Subcomisario de Investigaciones no varió su modo de actuar y siempre al mismo ciudadano no sencillo cuyo prestigio ha sido en todas las partes de la vida que me ha aparecido mezclado según las versiones que hace la prensa y se hace imposible concebir que en un instante haya abandonado la conducta que fue de toda su vida y yo no puedo a comprender lo que pasa. Se ratifica y firma con E.S. previa lectura.

M. Montenegro

A. Contreras.

En Valparaíso, a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció don Armando Cepeda Cepeda, nacido en Acha,

Hay una firma ilegible.

de cincuenta y cinco años, casado, soltero, que lee y escribe,

domiciliado en calle Barro N° 275, y bajo juramento, expuso:

Conoce a don Armando Cepeda Cepeda desde diez años y siempre lo he tenido por una persona intachable. Cuando desempeñó el cargo de Subcomisario de Investigaciones no varió su modo de actuar y siempre al mismo ciudadano no sencillo cuyo prestigio ha sido en todas las partes de la vida que me ha aparecido mezclado según las versiones que hace la prensa y se hace imposible concebir que en un instante haya abandonado la conducta que fue de toda su vida y yo no puedo a comprender lo que pasa. Se ratifica y firma con E.S. previa lectura.

Y también a su familia y por esta circunstancia y teniendo que alternar con él por razones de mi profesión me he formado la impresión de que es un caballero de conducta irreprochable y como funcionario de Investigaciones lo conozco siempre como irreprochable, caballeroso, atento y muy cumplidor de todas sus obligaciones.

Previa lectura se ratificó con E.S.

M. Montenegro

Hay otra firma ilegible.



Valparaíso, a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció D. David Tortello Revello, nacido en Valparaíso, de cincuenta y dos años, casado, Gerente del Banco Italiano, que lee y escribe, domiciliado en Prat 677, y bajo juramento, expuso:

Conozco por especie de mas de seis años a Armando Céspedes Céspedes, que desempeña el cargo de Sub Comisario de Investigaciones.

Por haberlo tratado con bastante frecuencia me consta que es una persona honrada, correcta y cumplidora. En el Banco del cual soy Gerente ha hecho diversas operaciones de letras que necesitaban confianza y Céspedes ha cumplido siempre correctamente, razón por la cual me he formado el juicio que ha expresado anteriormente.-

En consecuencia, la opinión personal que de él tengo es de una persona de conducta en todo sentido irreprochable.

Se ratifica y firma con SS., previa lectura.

M. Montenegro.

D. Tortello.

Hay una firma ilegible.

Valparaíso a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A petición verbal del encargado de tramitar el exhorto, don Carlos Muñoz Horz, abogado, devyélvase el presente exhorto al señor Ministro, daándose constancia que no se recibe declaración a los demás testigos por haber renunciado a ellas el encargado Montenegro. Hay una firma ilegible.

Santiago, cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

Luis Baquedano L.

R. Sálas Rodríguez.



/ tiago, a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, comparece Eugenio Klingner Knoll, o Juan Valdés Santana o Carlos Flores Martín, ya individualizado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: el receptor que dejé en casa de Winterhalter en poder de Lilli de Dietz lo entregué a esta a mediados del año pasado, y de él no me di mayores explicaciones, y ella debe haber sabido según creo, que se trataba de un receptor, lo que no era difícil de averiguar ya que estaba envuelto y acondicionado con unos cartones, de los acanalados que se usan en tal caso. Yo dejé el receptor en casa de Winterhalter por estar de cambio de domicilio en esa época.- En Noviembre del año pasado fui a la casa de Timmermann y le dije a este que le pidiera a Reichmann la suma de veinte mil pesos, la cual necesitaba el señor Heinz Lange para sus actividades de espionaje. Yo me dirigí a Reichmann por intermedio de Timmermann por cuanto supe que ella, por ser la única persona alemana con carácter diplomático que quedaba en Chile, había quedado con fondos para las actividades de espionaje y aún supe que había quedado como Jefe en reemplazo de von Bohlen. Unos dos días después recibí de Timmermann los veinte mil pesos que había solicitado a Reichmann, los cuales me entregó en la calle cerca de la Estación Mapocho. Debo de agregarle mis declaraciones anteriores que mi primer encuentro con Hein Lange, el Jefe de un grupo de espionaje Alemán en Chile, se realizó en la parroquia de San Ramón, de Providencia, lugar al cual fui por indicación que se me dió en la propia Embajada Alemana, por un funcionario de ella con quien hablé por teléfono y cuyo nombre no me dió. Yo llegué a Chile con la consigna de ponerme en contacto con Lange y pregunté por él a la Embajada Alemana. Se me dijo que llamara el mismo día en la tarde, lo cual hice, y fué en ésta segun-



da ocasión cuando se me dijo que me reuniera con Lange en la parroquia de San Ramón. Mi entrevista con Lange tuvo lugar en una pieza de la casa particular de la parroquia. Recuerdo que en esta entrevista Lange cambió de peso unas palabras con el padre a que me referí en mi declaración de fojas 213 vta. de quién he sabido con posterioridad a ella que se llama Francisco Martínez. Respecto a las entrevistas de Lange con el padre Martínez, que eran de carácter secreto, puedo dar los siguientes detalles: yo iba acompañando a Lange hasta el lugar en que ellas iban a celebrarse con el fin de servir a Lange de guardaespaldas y también para ver si el padre Martínez era seguido por alguna persona, pues Lange me había dicho que sospechaba que la parroquia de San Ramón, y el padre Martínez por lo tanto, eran vigilados, debido a los contactos que tenían con Lange y otras personas que se dedicaran a actividades de espionaje como éste.- Yo me retiraba de Lange cuando se acercaba el padre Martínez, pues Lange no deseaba que yo presenciara las entrevistas secretas que ellas tenían. Fuera de las dos entrevistas a que me he referido, yo suponía que Lange y el padre Martínez celebraban otras, pues había contacto entre ellos.- También recuerdo que una vez que yo me encontraba de visita en casa de Schlosser, llegó hasta ella un padre, y Lange fué llamado reservadamente para hablar con él. Creo que en ésta ocasión fué otro padre el que se entrevistó con Lange, pues por la rendija de una puerta me pareció que el sacerdote era una persona más alta que el padre Martínez. Entre paréntesis-máximo-la- entre líneas-no-de un grupo-valen.- Previa lectura, se ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA.

EUGENIO ELLINGER



/tiago, a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Annie Bredenkamp Farrel-Leonard, natural de Worthing, Inglaterra, de treinta y seis años, casada, lee y escribe, nunca antes prese, sin apodo, empleada particular, domiciliada en Elena Blanco 1186, y actualmente relegada en San Fernando, ciudad en la que vivía en Manuel Rodríguez 508, quien bajo promesa de decir verdad expuso: yo conocí en Santiago al mayor von Bohlen, y estuve asociada con él en actividades de espionaje tendientes a ayudar a Alemania en su guerra con Estados Unidos y demás países aliados hasta que fui relegada a San Fernando, el día 1° de febrero de 1943. A fines de 1941 o a comienzos de 1942, mi marido, Guillermo Hellemann, que también está relegado en San Fernando, hizo un viaje al norte de Chile con la finalidad de entregar a personas de confianza que él debía buscar una serie de cartas escritas por mí según instrucciones de von Bohlen. En estas cartas yo pedía que se me dirigiera correspondencia en apariencia inocente a mi casilla 3290, de Santiago, pero en el dorso de ella debían darse datos relativos al movimiento de barcos extranjeros, indicándose la fecha de su salida, su tonelaje, su carga, el destino y la velocidad, como también solicitaba informaciones sobre producción de salitre, cobre, fierro y minerales en general. En las cartas que le entregué a mi marido indicaba la clave que debían usar nuestros agentes en el norte, y la fórmula de la tinta simpática con la que se escribiría en el dorso. Las personas que colaboraron con nosotros en el norte, sirviendo a la organización de espionaje que dirigía von Bohlen, son las siguientes: Ernesto Gerschke, que nos enviaba datos de Coquimbo; un señor Freumeni, creo que Arturo, el que nos informaba desde Tocopilla; la señora viuda de Eggers, la que nos daba datos de



Iquique, y una persona cuyo nombre no puedo recordar en este acto, quien colaboraba con nosotros desde La Serena. El número de informes que recibí de nuestros agentes del norte fué de más o menos quince a veinte, y el último de ellos lo recibí a mediados de 1942. También debo agregar que las cartas, en algunos casos, llegaban firmadas con nombres supuestos, pero no se adoptó un nombre convencional para cada persona. Las cartas que me enviaban los agentes de nuestra organización desde el norte yo misma las descifraba, y las entregaba a von Bohlen por intermedio de Timmermann, las primeras, y después yo directamente. Las cartas que entregué por intermedio de Timmermann no las descifré, y las envié a von Bohlen cerradas, dentro de un sobre que yo ponía en Santiago. Las personas que nos enviaban informaciones desde el norte han debido comprender que con su actitud ayudaban a Alemania en su guerra con Estados Unidos y demás países aliados, ya que se les informó que las cartas iban a ser utilizadas por Alemania, aun cuando desconocían que eran para von Bohlen. Fuere de mi intervención en el asunto de las cartas, colaboré con von Bohlen traduciéndole del inglés al alemán una serie de revistas de carácter técnico, y recuerdo que una de las últimas traducciones la hice en marzo de 1943. Yo comprendía que las traducciones que hacía a von Bohlen servían a éste en sus actividades de espionaje. Debo agregar que a mediados de 1942, más probablemente en la segunda mitad de este año, recibí de von Bohlen \$200.000, de los cuales utilicé creo \$150.000 en la compra de una casa de la calle Arturo Prat pasado Avenida Matta, la cual se adquirió para ser utilizada como sede de una transmisora, si era necesario. A fines de 1942 entregué a Lucinda Silva Calderón la suma de \$30.000, los cuales debían



servirle para los gastos que demandaría su viaje al Perú, el cual fué por encargo de von Bohlen a buscar informaciones de carácter militar, principalmente relativas a las fuerzas norteamericanas destacadas en dicho país.- Lucinda Silva inició su viaje a comienzos de 1943, y regresó, según creo, entre marzo y Abril del mismo año.- Naturalmente, ella supo que las informaciones que debía traer servirían para ayudar a Alemania en su guerra con Estados Unidos y demás países aliados. Por el encargo que se le dió, Lucinda Silva no obtuvo ganancias personales.- Si algo más recuerdo lo expresaré oportunamente al Tribunal.- Previa lectura se ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

ANNIE B. DE HELLEMANN

P. RODRIGUEZ.-



/tiago, el cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Gisela Koth de Kuensemueller, ya individualizada, quien advertida de que no tiene obligación de declarar contra su marido Guillermo Kuensemueller se prestó voluntariamente a ello y, bajo promesa de decir verdad, expuso: conozco al Teniente Emilio Schonherr, de la Escuela de Aviación, desde Abril de 1942, quien estuvo algunas veces en mi casa de la Avenida Ossa N° 191.- Durante un año y medio más o menos, durante cuyo tiempo estubo en Estados Unidos, el Teniente Schonherr dejó de ir a mi casa; pero cuando regresó volvió a visitar a mi marido en Enero de este año, un día Domingo, en que llegó a hacer onces con él, retirándose como a las 9 de la noche. Ambos estuvieron reunidos en una pieza que queda al lado del living. Yo no estube en esa reunión porque me hallaba enferma en cama. Los oí conversar desde mi dormitorio cuando estuvieron en el living, pero después pasaron a la pieza que he indicado, donde tuvo lugar la mayor parte de la visita. Recuerdo que ese día estubo trabajando en el jardín el ordenanza Manuel Contreras, que es un soldado de aviación que vive al lado de mi casa, así es que es muy probable que él también se haya enterado de la visita de Schonherr. Nada más sé sobre lo que US. me interroga. Leída a la compareciente la declaración anterior, la ratifica y firma.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

GISELA DE KUENSEMUELLER

FLORES RODRIGUEZ

Santiago, cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. Manténganse detenidos e incommunicados en la Prefectura de Investigaciones a Franz Hilger Bernhuber y Annie Bredenkamp Farrel Leonard; y déjese en libertad a Lily Schroeter Zeis de Tietz.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

FLORES RODRIGUEZ.

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
Departamento 50

Seiscientos setenta y cuatro (674)

CITACION.-

y a la vez se cita a don JORGE GARRETÓN GARRETÓN

Director General

Al proceso y a la vez se cita a don JORGE GARRETÓN GARRETÓN

Director General

LUIS BAQUEDANO LIRA

SANTIAGO, 5 de Abril de 1944.-

JORGE GARRETÓN GARRETÓN

Me es grato informar a ese Ilmo. Tribunal que en cumplimiento al Decreto de fecha 28 de Marzo próximo pasado, ha sido citada para comparecer antes US. Ilmo., hoy día a las 18 horas doña GISELA KOTH de KUENSEMUELLER, de nacionalidad alemana, domiciliada en Valparaíso, callejón Santa Isabel N° 620.-

Saluda atentamente a US. Ilmo.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
SECRETARIO



Archivo
Nacional
de Chile

... /tiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Al proceso y tráigase a prestar declaración al detenido Bernardo Zimmermann.-

LUIS BAQUEDANO LIRA
SANTIAGO, 5 de Abril de 1944.
FLORES RODRIGUEZ.-

Me es grato informar a ese Ilustre Tribunal que en cumplimiento al decreto de fecha 28 de marzo próximo pasado, ha sido citada para comparecer a las 10.00 hrs. hoy día a las 10 horas donña GISELA KOTH de KUMBIKUNILLER, de nacionalidad alemana, domiciliada en Valparaiso, callejon Santa Isabel N° 220.- Saluda atentamente a U.S. Ilustre.

LONGE GARRITON GARRITON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA JUSTICIA, CORTE DE APLICACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA
SANTIAGO

seiscientos setenta y cinco (675)

DETENIDO.-

seiscientos setenta y cinco (675)

seiscientos setenta y cinco (675)

LUIS BAQUEDANO LIRA

SANTIAGO, 5 de Abril de 1944.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

GUILHERMO REICHMANN WESTE, alemán, de

53 años de edad, casado, actualmente con permanencia
forzosa en San Fernando por Decreto supremo N° 376, de
27 de enero de 1944, detenido por personal del ser-
vicio de mi cargo, en cumplimiento al Decreto de ese
Iltmo. Tribunal, de fecha 1° del actual, pasa a dis-
posición de US. Iltma.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA Iltma. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-

Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta

y cuatro.- DETERMINADO.-

A sus antecedentes.

Llámasse al detenido a prestar declaración.-

LUIS BAQUEDANO LIRA.
SANTIAGO, 6 de Abril de 1944.
FLORES RODRIGUEZ.

GUILHERMO RICHMANN WHITE, alemán, de

53 años de edad, casado, actualmente con permanencia
forosa en sus terrenos por Decreto Supremo N° 376, de
27 de enero de 1944, detenido por personal del ser-
vicio de mi cargo, en cumplimiento del Decreto de ese
Ítemo. Tribunal, de fecha 1° del actual, para a dis-
posición de su Ítemo.-

Saluda atentamente a S. E.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA INTA. CORTE DE APLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



/tiago, el seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Bernardo Timmermann, antes individualizado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: es verdad que a principios de Enero, me parece, Valdés me encargó pedirle veinte mil pesos a Wilhelm Reichmann, en relación con el viaje de un personaje importante para la organización de que formábamos parte, el cual iría a Estados Unidos. También me habló de una operación. Transmití ese pedido a Reichmann y él me dió la cantidad pedida en dinero efectivo, preguntándome para qué era y manifestándome yo la explicación dada por Valdés. Consulté a Reichmann si exigía recibo, pero me advirtió que no se podía exigir recibo. En esta oportunidad me di cuenta por primera vez que Reichmann también tenía fondos que tenían relación con las actividades de Valdés, este cuando me pidió el dinero me dijo que no podía ir personalmente a hablar con Reichmann porque tenía sospechas de que era vigilado. Una vez antes yo había visto a Valdés en ~~la oficina~~ oficina de Reichmann, con quien tuve una entrevista. Antes de partir de Chile von Bohlen me dijo que había encomendado a Reichmann de hablar con la señora Henschel para la entrega que ella hizo después de la radio que compuso Lueders, encargo que Reichmann cumplió en el momento que yo le indiqué. No tengo noticias de otras actividades de Reichmann relacionadas con nuestra organización, cuya existencia él conoció por von Bohlen y por mí, si bien él no conoció según creo las otras personas que trabajaron conmigo. Leída que le fué a Timmermann la declaración precedente, la ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

B. TIMMERMANN

FLORES RODRIGUEZ.



Santiago, el seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro compareció GUILLERMO REICHMANN WESTE, nacido en Fodenhausen, Hessen, Alemania, domiciliado en San Fernando, Hotel Mercano, comerciante, cesado, de 53 años de edad, lee y escribe, sin apodo, nunca antes procesado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: conocí a Juan Valdés, por quien US. me interroga, en 1940, una vez que me lo señaló en la calle creo que Hammerschmidt, Agregado de Prensa, a la Embajada Alemana, el cual después de haber conversado con Valdés me dijo al reunirse conmigo, que Valdés era un buen muchacho, porque había introducido clandestinamente a Chile unos marineros del von Spee. Fuere de un saludo que cambiamos en la calle dos o tres veces, al cruzarnos, no he tenido jamás ningún conocimiento con Valdés, de ninguna especie; ni jamás he recibido de él petición de ningún género por intermedio de persona alguna. Ignoro las actividades a que él se ha dedicado. Lo mismo puedo decir de von Bohlen y de Timmermann. Sólo por la prensa he venido a imponerme del descubrimiento de una banda de espías alemanes en Chile. Por mi parte jamás he desarrollado actividades de esa naturaleza. Nada más tengo que declarar. Leída que le fué a Reichmann la declaración precedente, la ratificó y firmó,-

LUIS BAQUEDANO LIRA.

G. REICHMANN

FLORES RODRIGUEZ.

Detenidos.

-.

-.

N° 81.-

-.

SANTIAGO, 24 de ABRIL de 1944.-

FRANZ HILGER BERNHUBER

FRANZ HILGER BERNHUBER, de naciona-
lidad alemana, comerciante, domiciliado en el Ho-
tel Crillon, pieza N° 301; y LILY SCHROTER ZEIS de
DINTZ, de nacionalidad alemana, domiciliada en Ave-
nida Condell N° 1019, detenidos por personal del
Departamento 50, de esta Dirección General, pasan
a disposición de US. Iltna., en cumplimiento al
decreto de fecha 1° del presente, que entre otras
cosas, dispone la detención de estas personas.-

Saluda atte. a US. Iltna.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE.

Santiago, cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

A sus antecedentes.-

Nº 18
Tráigase a los detenidos a prestar declaración.-

FRANZ NITZER BERNESE.

EFRAIN VASQUEZ

FRANZ NITZER BERNESE, de nacionalidad alemana, comerciante, domiciliado en el No. 301 y LILY SCHOTER NITZER de nacionalidad alemana, domiciliada en Avenida Condell Nº 1019, detenidos por personal del Departamento 50, de esta Direccion General, pasan a disposicion de US. Lima., en cumplimiento de lo dispuesto en fecha 1º del presente, que entre otras cosas, dispone la detencion de estas personas.-
Saluda este a US. Lima.

JORGE GARNETT GARNETT
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LIMA, CORTE DE APPLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P. R. E. S. E. -



-norsuo sathelcevon ilm eb lirta eb ortano ,ozalnas
Citacl ón.-

-.ortano y st

-.sednebecas apa A
N° 82.- /

ARIU ONACUQAS SIUI

SEUGAV NIARTH

Santiago, 4 de Abril de 1944.-

Me es grato informar a ese Ilmo, Tri-
bunal, que en cumplimiento al decreto de fecha 1°
del actual, ha sido citado para comparecer entre
US. Ilma., a la audiencia de hoy, el presbítero
don FRANCISCO MARTINEZ QUINTANA, domiciliado en A-
venida Vicuña Macjenna N° 115, Departamento A.-

Saluda atte. a US. Ilma.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARIANTE DE LA ITMA,
CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRAS
P R E S E N T E.-



Santiago, cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.
Cinco años.
ta y cuatro.-

A sus antecedentes.-

Nº 88

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, 4 de Abril de 1944.-

Me es grato informar a ese Ilmo. Tri-
bunal, que en cumplimiento el decreto de fecha 1º
del actual, ha sido citado para comparecer ante
el Ilmo. Jefe de la Audiencia de hoy, el presbítero
don FRANCISCO MARTINEZ QUINTANA, domiciliado en A-
venida Vicuña Mackenna Nº 115, Departamento A.-
Saluda a U. S. Ilmo.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA JUSTICIA,
CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
P R E S E N T E.

AL SEÑOR
 MINISTERIO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE STGO.,
 Don Luis Bequedano Lira,
 PRESENTE.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
 Director General

HEINZ PFEIFFER SCHULZE, alemán, empleado,
 domiciliado en calle Carrera Pinto N° 1883, dete-
 nido por personal del Servicio a mi cargo en cum-
 plimiento al Decreto de ese Illmo. Tribunal, de
 fecha 1° del presente mes, pasa a disposición de
 S.S. Illma.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
 Director General

AL SEÑOR
 MINISTERIO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE STGO.,
 Don Luis Bequedano Lira,
 PRESENTE.-



/tiago, seis de Abril de mil novecientos cuaren-
ta y cuatro.

A sus antecedentes y llámase al detenido a pres-
tar declaración.

LUIS BAQUEDANO LIRA

FLORES RODRIGUEZ

HEINE FRIEDRICH SCHULZE, alemán, empleado,
domiciliado en calle Correa Pinto N° 1883, dete-
nido por personal del Servicio a mi cargo en cum-
plimiento al Decreto de ese título, Tribunal de
Fecha 1° del presente mes, para a disposición de
S. S. Lima.
Saluda atentamente a S. S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LIMA, CORTE DE APLICACIONES DE WTC.
Don Luis Baquedano Lira,
P R E S E N T E

Y en virtud de las disposiciones legales, se ha

decretado

en su virtud

Nº 87

decretado la presente resolución

LUIS BAQUEDANO LIRA

SANTIAGO, 5 de Abril de 1944.-
JOSÉ RODRÍGUEZ

CEZAR FRIAS BERTUCCI, chileno, de 40 años de edad, domiciliado en calle Huérfanos Nº 3152, detenido por personal de Servicio a mi cargo, en cumplimiento al Decreto de ese ltmo. Tribunal, de fecha 1º del actual, pasa a disposición de US. ltma.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA IETMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

A sus antecedentes.-

Llámese al detenido a prestar declaración.

LUIS BAQUEDANO LIRA

SANTIAGO, 6 de Abril de 1944.- FLORES RODRIGUEZ

CERRAR FOLIOS BERTUCCI, chileno, de

40 años de edad, domiciliado en calle Huér-
tanos N° 3122, detenido por personal de Ser-
vicio a mi cargo, en cumplimiento al Decreto
de ese Iltmo. Tribunal, de fecha 1° del
actual, para a disposición de U.S. Iltma.-
Salida eventualmente a S.S.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA Iltma. Corte de Apelaciones
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-

/tiago, a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció el detenido Heinz Pfeiffer Schulze, natural de Apolda, Alemania, de treinta y tres años casado y escribe, nunca antes preso, sin apodo, empleador domiciliado en Carrera Pinto N° 1883, quien bajo promesa de decir verdad expuso: yo conocía a Koesser desde unos seis años, más o menos, y ambos formábamos parte del mismo grupo del Partido Nacional Socialista. En Mayo o Junio del año pasado me pidió Koesser que le tuviera un cajón en mi casa, sin darme ninguna explicación sobre el motivo que tenía para hacerme tal petición, ni del contenido y tamaño del cajón.- Por mi parte nada le pregunté, pues creí que Koesser se iba a mudar de domicilio. En ausencia mía fué dejado un cajón al lado adentro de la maquera, el cual fué llevado por Koesser y que fué quien recibió a éste en aquella ocasión. En una ocasión en que traté de mover el cajón advertí que era sumamente pesado, por lo cual sospeché que el contenido de él podía consistir en material de propaganda que deseaba ocultarse. Unos dos meses después de estar el cajón en mi casa conversé con Koesser, y le pregunté a éste si los dos o tres días que debía tener el cajón en mi casa, conforme él me lo había dicho, se iban a transformar en dos o tres meses, y además, cuál era el contenido del cajón. Koesser quedó de retirar el cajón y me explicó que contenía una máquina pero advertí que él no me daría mayores explicaciones y que no le había gustado la pregunta que le había hecho respecto al contenido del cajón.- unos días después de esta entrevista el cajón fué retirado de mi casa durante mi ausencia, imponiéndose mi señora de este hecho, ya que ella lo entregó.- Yo no he



pertenecido a ninguna organización de espionaje ni he colaborado en forma alguna a ellas, y desconocía completamente que Koesser u otra persona se dedicara a dichas actividades. Previa lectura, se ratificó y firmó.- Entre paréntesis-por-no vale.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

HEINZ FREIFFER

FLORES RODRIGUEZ

Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. Compareció el detenido César Frías Bertucci, natural de Santiago, de cuarenta y un años, casado, lee y escribe, nunca antes preso sin apodo, empleado de la Dirección General de Estadísticas, domiciliado en Huérfanos 3152, quien bajo promesa de decir verdad expuso: desde hace muchos años he sido ferviente partidario de las ideas nazistas y por ello pertenecí a la Unión Nacionalista que dirigió Jorge González von Marees, y he sido un decidido partidario de Alemania en su guerra actual con Estados Unidos y demás países aliados. El año mil novecientos treinta y nueve conocí a Walter Boettger, que desempeñaba el cargo de Agregado Comercial de la Embajada Alemana en Chile y desde que comenzó a atrasarse la publicación Estadística Chilena le estuve llevando mes a mes cuadros relativos a la importación y exportación de productos importantes, relativos al comercio internacional de Chile, como también le proporcioné cuadros que se referían al tonelaje y valor



de las importaciones y exportaciones por países.- Yo proporcionaba estas informaciones contraviniendo órdenes del Director General de Estadística, quien había prohibido dar ninguna información mientras no apareciera el número de Estadística Chilena que las daba a conocer oficialmente al público. No recuerdo la fecha, pero llegó un día en que se prohibió terminantemente dar cualquiera información relativa a la exportación de cobre, salitre, yodo, fierro y otras materias primas que por ahora no recuerdo, y aun se dejaron de consignar en la revista de Estadística Chilena las cifras relativas a la exportación de las materias que he indicado, pero debo hacer presente que en el Anuario de Comercio Exterior de la Dirección General de Estadísticas se incluían como siempre los datos que se suprimieron en la revista de Estadística. A pesar de la prohibición que existía respecto del cobre, salitre, fierro y demás materias primas, seguí proporcionando al señor Boettger las cifras relativas a la exportación de salitre y cobre. De modo que las informaciones que cada mes entregaba personalmente al señor Boettger en la oficina comercial de la Embajada en calle Nueva York N° 70 comprendían dos grupos: uno formado por las informaciones a que me he referido y que se publicarían un tiempo después en la revista de Estadística, y el otro, con los datos de la exportación mensual de salitre y cobre, respecto de los cuales se había suprimido su publicación en la revista de Estadística, sin perjuicio de ser publicados cada año en el Anuario de Comercio Exterior. Respecto del primer grupo entregaba las planillas originales, las que me eran devueltas uno o dos días después, y a mí personalmente en la Embajada, ya por medio de un mensajero que me las llevaba a la oficina



la Estadística, donde solía a recibirlas a la puerta de calle para que los demás empleados me advirtieran que yo sacaba planillas de la oficina con fines ajenos a los servicios. Al comienzo, y durante unos siete veces más o menos, junto con devolverseme las planillas se incluía en el sobre que las contenía la suma de cincuenta pesos, pero yo pedí al señor Boettger que no me diera plata por el servicio que le prestaba, por lo cual cesó de enviar dinero dentro de los sobres. Yo le estuve proporcionando al señor Boettger los dos grupos de informaciones que he indicado hasta que cerraron la oficina comercial, unos pocos días después de la ruptura de relaciones de Chile con el Eje, y yo comprendía que el proporcionar las informaciones estadísticas que he precisado procuraba una ayuda a Alemania en su guerra con Estados Unidos y demás países aliados.- Finalmente, debo declarar que no he pertenecido a la organización de espionaje que se ha descubierto ni conozco a las personas que aparecen comprometidas en los hechos que US. investiga, salvo a un empleado de la Compañía General de Anilinas Alemanas, que era quien en varias ocasiones fué a buscar datos a la Dirección General de Estadística de parte de la Compañía, pero a él no le di informaciones violando alguna prohibición. Esta persona me fué mostrada en investigaciones la otra noche, y supongo que está comprometida, ya que la detuvieron.- Previa lectura, se ratificó y firmó.- Entre paréntesis -pli-no vale.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

CESAR FRIAS B.

FELORES RODRIGUEZ

Nº 453.-

Santiago, 6 de Abril de 1944.-

En el recurso de amparo en favor de Isabel Piderit de Reiners, para mejor resolver, se ha ordenado oficiar a US. a fin de que se sirva disponer se remita a esta Corte el proceso original en que incide dicho recurso.

Dios guarde a US.

Luis Perales.
Presidente de la 4a. Sala

Roberto Salas R.,
Secretario.

Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.
Cúmplase y elévense los autos al Itmo. Tribunal.

Luis Baquedano L.

R. Salas R.

AL SEÑOR

MINISTRO SUMARIANTE DON LUIS BAQUEDANO LIRA

PRESENTE.-



DETENIDO.-

N° 90.- /

Santiago, 6 de Abril de 1944.-

ENGELHARD GRAF WEISS, alemán, empleado, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en el refugio Lo Valdés, detenido por personal del Servicio a mi cargo en cumplimiento al Decreto de ese ltmo. Tribunal, de fecha 1° del presente mes, pasa a disposición de S.S. Ilmas.-
saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-

/tiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-
A sus antecedentes y llámese al detenido a prestar declaración.
LUIS BAQUEDANO LIRA EFRAIN VASQUEZ



DETENIDO.-

Nº 91.- /

SANTIAGO, 6 de Abril de 1944.-

GERARDO VON PLATE TIMMERMAN, chileno,
comerciante, domiciliado en el Refugio Lo Valdés,
detenido por personal del servicio a mi cargo en
cumplimiento al Decreto de ese Ilmo. Tribunal,
de fecha 1º del actual, pasa a disposición de
S.S. Ilms.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-

/Paraíso, seis de Abril de mil novecientos cua-
renta y cuatro.-

A sus antecedentes y llámese al detenido a pres-
tar declaración.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

FLORES RODRIGUEZ



N/ 92.- /

SANTIAGO, 6 de Abril de 1944.-

HERMAN WINTERHALTER GRESSER, alemán, viudo, domiciliado en Avenida Condell N° 1029, detenido por personal del Servicio a mi cargo en cumplimiento al Decreto de ese Ilmo. Tribunal, de fecha 1° del actual, pasa a disposición de S.S. Ilms.

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO
LUIS BAQUEDANO LIRA.
P R E S E N T E .

/tiago, a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.
A us antecedentes y llámese al detenido a prestar declaración.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ.



/ Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-
Suspendase la incommunicación del detenido Theo Fuschs en los
mismo terminos anotados en la resolución de 14 de Marzo recién
pasado, escrita a fs. 343.-

Pídese al señor Presidente de la Corte una prórroga de
quince días para la presecución del sumario .-

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.

Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-
Concédase la prórroga que en solicite en la resolución que
antecede.-

ENISHGIER

EFRAIN VASQUEZ.

Santiago, a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cua-
tro, compareció el detenido Hermann Winterhalter, ya individualiza-
do a fojas 171, quién bajo promesa decir verdad expuso: el documento
de fojas 255, que se me exhibe en éste acto lo encontré en mi escri-
torio, dos días antes que me detuvieran, y como no sabía a quién
pertenece lo deje allí mismo, con el fin de averiguar de qué se
trataba llamando el telefono que le documento indica. Debo agregar
que yo conocí a -----



a Humberto Pérez Cáceres en una reunión social en casa de la familia Schlosser. Yo no sabía que Ellinger y Rolf o Lange eran espías, como tampoco que mi nieta Melita Tietz colaborara con ellos en actividades de tal naturaleza. Tampoco conocí actividades de la familia Schlosser que hicieran suponer que se dedicaban a proporcionar ayuda a Alemania en su guerra con Estado Unidos, Inglaterra y demás países aliados.- Recuerdo finalmente que en una ocasión el señor Schlosser me entregó un receptor cara que yo lo vendiera, lo cual no hice por falta de comprador. Fuera del receptor no se dejó en mi casa ningún otro paquete. Yo no sé quién retiró el receptor de mi casa, ni tampoco he conversado con ello sobre esto con mi sobrina Lily Tietz. No recuerdo la fecha en que se dejó el receptor en mi casa para que yo lo vendiera, pero creo que fué en Diciembre del año pasado. Debo aclarar mi declaración exponiendo que el receptor no me lo entregó en mis manos el señor Schlosser sino que me habló de él y un día que llegué lo encontré en mi casa.- Nada más puedo declarar.- Previa lectura, se ratifica y firma.- Entre paréntesis - su-no vale.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

H. WINTERHALTER

FLORES RODRIGUEZ.



/tiago, a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció el detenido Adolfo Engelhard Graf, natural de Bittstädt, Alemania, de treinta y cuatro años, soltero, lee y escribe, nunca preso, sin apodo, ayudante en el refugio Lo Valdés domiciliado en el mismo refugio, quien bajo promesa de decir verdad expuso: yo trabajo en el refugio Lo Valdés, como cooperador de Gerd von Plate, y recuerdo que en Diciembre de 1942, subimos con Hans Blume al refugio Los Azules, lugar hasta el cual llegó Luders, quien nos llevó en automóvil hasta cerca de Lo Valdés, dejándonos en el camino y siguiendo él en su automóvil. En esta ocasión Luders nos dió de parte de von Bohlen cerca de cinco mil pesos, suma que tenía por objeto facilitar la huida de Blume hacia la Argentina en la cual yo cooperé acompañando a Blume hasta cerca del paso de Nieves Negras.- Blume me había contado que era un marino del von Spee, en una conversación que tuvimos en el Refugio Los Azules.- Gerd von Plate no tuvo ninguna intervención en la huida de Blume.- Yo no he formado parte de la organización de espionaje que ha sido descubierta, y respecto de las personas que aparecen implicadas no sabía que estuvieran mezcladas en tales asuntos.- Previa lectura, se ratificó y firmó.- Entre líneas-treinta y cuatro vale.- Entre paréntesis-cuarenta y dos-a las ord-no valen.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

ADOLFO ENGELHARD

PICÓN RODRIGUEZ

/tiago, el seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Gerardo von Plate Timmermann, nacido en Santiago, domiciliado en Lo Valdés, comerciante, de 27 años, casado, lee y escribe, sin apodo, nunca antes procesado, quien bajo promesas de decir verdad expuso: soy concesionario del refugio Lo Valdés, el Volcán, desde 1939. Conozco al Mayor von Bohlen, a Gerardo Krebs, a Engelhard Graf, a Timmermann y muchos otros de los que aparecen implicados en el proceso por espionaje que instruye US. No es verdad que yo haya ayudado a Graf en su tarea de facilitar la huida hacia Argentina a través de la cordillera, de Hans Blume y u otra persona. Tampoco he facilitado mi camioneta para el acarreo de aparatos de radio de la organización de espionaje encabezada por mi primo Bernardo Timmermann, en la que no he participado en forma alguna.- Nada más tengo que decir.- Leída al compareciente la declaración anterior, la ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

GERARDO VON PLATE

FLORES RODRIGUEZ

Santiago, seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. Manténgese detenidos e incommunicados en la Prefectura de Investigaciones a Guillermo Reichmann y César Frías, y déjense en libertad a Heinz Pfeiffer, Gerardo von Plate y Engelhard Graf y Herman Winterhalter.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

FLORES RODRIGUEZ



Santiago, a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Margot Schiersand Franke, nacida en Dresden, Sajonia, Alemania, domiciliada en Calera de Tango, labores del sexo, casada, de veintidos años de edad, lee y escribe, quien bajo promesa de decir verdad, expuso: advertida por el Tribunal que no tiene obligación de declarar contra su marido el detenido Walter Thiene, se manifestó dispuesta a prestar declaración: por Ernst Schluter, amigo de mi casa, supe por primera vez de la existencia en el país de una red de espionaje alemán contra Estados Unidos, Inglaterra y demás países que están en guerra con Alemania. Schluter nos arrendó en la primera semana de Junio de 1942 una pieza en nuestra casa, que él mismo nos buscó, a fin de instalar un gran equipo radio trasmisor, que llevaron en Agosto el mismo Schluter, Carlos Orrego y Waldemar Koesser en el auto de Orrego. Estuvieron toda la tarde encerrados en la pieza instalando el transmisor. Días después volvió Schluter acompañado esta vez de un tal Siemens y se encerraron a hacer las pruebas de transmisión. Siemens volvió varias veces a casa con el mismo objeto. Parece que el transmisor no dió los resultados que de él esperaban, lo que poco después volvieron Schluter y Orrego y se lo llevaron en el auto del segundo. Nuevamente volvieron Orrego y Schluter con el transmisor y lo depositaron en la misma pieza en que lo habían instalado la primera vez. Olvidaba decir que mi casa estaba ubicada en la calle Isabel La Católica. No estoy segura si gué en Diciembre del mismo año o en enero de 1943 cuando mi marido, Walter Thiene, a petición de Koesser destruyó el transmisor completamente, siendo retirado de nuestra casa la misma noche por Koesser y un desconocido, quien no se bajó del auto con patente diplomática en que se llevaron el transmisor.- También hubo en casa otro aparato de radio que mi marido había enterrado



en el jardín, el cual lo retiró también Koesser en Enero de 1943, por este último supimos después mi marido y yo que von Bohlen había quedado indignado por el mal funcionamiento del aparato, otra persona que también ha desarrollado actividades de espionaje es Juan Valdés, quien fué llevado a nuestra casa por Schluter, el cual lo llamaba Valdí. Este nos contó después que efectivamente él como Schluter eran espías al servicio de Alemania. Ambos se fueron a la Argentina, Valdés el 12 de Noviembre de 1942 y Schluter en Enero siguiente, después de haber liquidado las cuestiones del transmisor, el cual según supe después fué arrojado al río Maipo. Valdés regresó de Argentina en febrero y volvió a vivir a nuestra casa. Elvidaba decir que fué Koesser quien me impuso de que el transmisor había sido botado por él y por von Bohlen al río Maipo. Valdés llevó a nuestra casa a Víctor Vougha a fines de febrero del mismo año 1943, el cual acababa de llegar también de Argentina. Nos dijo que su verdadero nombre era Heinz Teune y que, como él también trabajaba en espionaje. Víctor me contó después que es pariente de Himmler y casado con la hija del Cónsul alemán en Paraguay. Pocos meses después Víctor Vougha se trasladó a vivir a la casa de Herbert Schlosser, con quien empezó a trabajar en las mismas actividades de espionaje. Son muchas las personas de quienes sé que han desarrollado actividades de la misma naturaleza, porque los he visto reunidos y porque me lo han confiado Valdés y Schluter. Dichas personas formaban en realidad dos grupos independientes, encabezados respectivamente por Valdés y por Víctor Vougha. Así, formaron parte del grupo de Valdés, Carlos Orrego, Ernst Schluter, Waldemar Koesser, Siempsen, Jorge y Renata Ebensperguer, Marga Montt cuyo verdadero nombre es Hilde Palich; y del grupo de Vougha, Gerbru Schlosser, su marido Herbert Schlosser, Charles Olsen, el padre Gómez, el

Pedro Martínez, Hermann Winterhalter, Lilly Tietz, Melitta Tietz, Aristides Perodi, primer secretario de la Legación Paraguaya, Wilhelm Mannerschmidt y Erwin Wolff. Los del grupo de Víctor Vougha se reunían en la casa de la Gertrud Schlosser, a la que acudían el Padre Gómez y el Padre Martínez. Por Vougha supe que estos dos padres cooperaban en las actividades de espionaje. Jorge Ebensperger solía llevar a casa cartas para Valdés, las cuales yo se las dejaba en su pieza. De orrego puedo decir que un día mi marido le preguntó a Valdés si lo conocía, a lo que éste respondió que sí, que en Valparaíso habían trabajado juntos. En ese instante yo salí del comedor, donde nos hallábamos, por cuyo motivo no supe que más le dije Valdés a mi marido respecto de orrego. Olvidaba decir que el Padre Gómez recibía dinero por su ayuda, el cual se lo daba Víctor Vougha. También recibían dinero de éste, Schlosser, Uisemer y Perodi, según me lo contó Valdés. Este nos contó una vez que había encontrado un cable eléctrico por el lado de Valparaíso, en Agosto último; y también que se había alojado una vez en el Hotel Carrera y que había sacado del bolsillo del abrigo de una americana unos rollos de películas con fotografías de la marina norteamericana. También nos dijo que había pasado varias veces desde Argentina a marinos del Von Spee, a fin de facilitarles su huida a Alemania. Esto es todo lo que recuerdo por ahora. Leída que le fué a la compareciente la declaración precedente, la ratificó y firmó.- Entre paréntesis - e - no vale; entre líneas - lo vale.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

MARGOT DE THIEME

EFRAIN VASQUEZ

/Santiago, el diez de Abril de mil novecientos cuarenta
compareció Juan Federico Hofbauer Hartenberger, nacido
en Worth an Terjsar, Vebiera, Alemania, domiciliado en
Valparaíso, subida a Concepción 146, marino retirado,
Capitán de Marina Mercante, casado, de 51 años de e-
dad, lee y escribe, actualmente procesado por el señor
Ministro de la Corte de Valparaíso don Rodolfo Gongá-
lez, con ocasión del funcionamiento de una estación
radio trasmisora clandestina en la casa del declaran-
te en Quilpué, sin apodo, quien bajo promesa de decir
verdad expuso: Es cierto que en Noviembre o Diciembre
del año pasado estuvo a verme en Valparaíso Hans Joa-
chim Heinke, a preguntarme por mi situación económica,
sin darme razones por qué se interesaba por mí; el
primero de enero de este año volvió y me dió cinco mil
pesos en dinero efectivo, cinco billetes de a mil di-
ciéndome que era una ayuda dela colonia alemana, en
vista de que quedé cesante como empleado de la Cía. de
Transportes Marítimos. Eses es el origen del dinero
por el cual se me interroga. Yo recibo actualmente se-
tecientos cincuenta pesos mensuales de la Legación
Suiza, como ayuda por estar cesante. En febrero del a-
ño pasado vendí mi quinta en quilpué donde funcionaba
el trasmisor, en ochenta mil pesos, de los que llevo
gastado en vivir como veinte mil pesos. Leída que le
fué al compareciente la declaración precedente la ra-
tificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

JUAN HOFBAUER

EFRAIN VASQUEZ

/tiago, a diez de Abril de mil novec entos cuarenta y c Castro, com pareció Enrique Oelerich Lundestedt, natural de Alemania, de 59 años, soltero, lee y escribe, nunca preso, me llamen "El Capitán", por haber sido marino mercante, empleado, domiciliado en Alberto Figueroa 371, quien bajo promesa de decir verdad expuso: poco después de mediados del año 1942 se presentó a mi oficina Annie de Hellemann, quien me expresó que hablaba por cuenta de von Bohlen, a quien yo conocía como miembro de la Embajada Alemana, y me dijo que la embajada necesitaba una casa para usos particulares y que yo la comprara a mi propio nombre. Me agregó que la casa debía tener por lo menos treinta metros de fondos y estar a más de 300 de la línea de tranvía más próxima. Yo elegí una casa de la Comuna de Cisterna, en la calle Arturo Prat 541, y la compré a mi nombre mediante escritura firmada a mi nombre en Santiago e inscrita en Santiago. El vendedor fué Rodolfo Gerly, el precio \$105.000, con \$59.000 al contado y \$4.000 mensuales el saldo, y la escritura se extendió el 3 de Diciembre de 1942.- Yo, naturalmente, comprendí, que la casa iba a ser destinada a algún fin especial, y por ello, cuando me propusieron de la Embajada que viviera en ella rechacé el ofrecimiento. La señora de Hellemann me dijo que una persona a qu en conocería por la palabra "Appag", se entrevistaría respecto de la casa. En Julio del año pasado se presentó un señor a preguntarme por la casa, dándome la palabra indicada y supe por él que era Timmermann, quien preguntó si la casa estaba arrendada, contestándole que yo estaba a su disposición y que no había arrendatario. Timmermann me dijo que yo arrendara la casa, sin decirme nada respecto al destino que se le debía dar al valor del arriendo.- Por intermedio del señor



Ramón Arias Maldonado se arrendó la casa en Octubre del año pasado en \$900 mensuales y yo he percibido por el arriendo tres o cuatro mensualidades, plata que tengo en mi poder esperando se me pida cuenta de ella.- Naturalmente el valor de la casa me lo dió la Embajada por intermedio de la señora Hellemann, quien me entregó \$140.000. El saldo de \$35.000 se gastó en comisiones y mejoras de la casa.- Previa lectura, se ratificó y firmó. Antes de firmar agrega el declarante que conversó con von Bohlen sobre la compra de la casa, y que como ella debía estar por lo menos a 300 metros de la línea de tranvías comprendió que en ella se pensaban instalar aparatos de radio. Me rectificó: von Bohlen me dijo al encomendarme la compra de la casa que éste estaba destinada a instalar un transmisor de radio y me pidió que yo viviera en ella, pero esto último yo no lo acepté. En la casa nunca funcionó ningún transmisor.- Yo busqué una casa por el camino a San Bernardo, pues así me lo indicó von Bohlen. Finalmente, debo agregar que desde Diciembre de 1942 hasta Marzo o Abril de 1943, estuve haciéndole arreglos a la casa, con los mismos dineros que proporcionó von Bohlen para su compra, arreglos que se efectuaron para procurar que la casa quedara en condiciones de ser utilizadas en los fines que se tuvieron en vista al comprarla.- Los arreglos consistieron, principalmente, en la construcción de dos piezas más y un escusado. Previa lectura de esta parte, el declarante la ratificó y firmó.

LUIS BAQUEDANO LIRA

ENRIQUE OELLERICH L.

EFRAIN VASQUEZ



Archivo
Nacional
de Chile

691 (seiscientos noventa y uno)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 50

Detenido.-

N° 95.-

Santiago, 10 de Abril de 1944.-

KARL ERNST GUNDENSSCHWAGER, de nacionalidad chilena, soltero, 24 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Los Pinos 62, Viñalene Alto, Viña del Mar, detenido por personal del servicio a mi cargo en cumplimiento al Decreto de ese Itmo. Tribunal, dev fecha 1° del actual, pasa a disposición de SS. Itma.

Saluda atentamente a SS.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA ITMA. CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO, DON LUIS BAQUEDANO LIRA.
PRESENTE.-

/tengo, diez de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes, y tráigase al detenido a prestar declaración.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



Archivo
Nacional
de Chile

N° 94.- /

Santiago, 10 de Abril de 1944.-

Por decreto de fecha 31 de Marzo último S.S. Itma. pidió informe acerca del sitio o lugar de donde fué recogida cada una de las cantidades que se indican en mi oficio reservado N° 35, del 14 de Marzo, cuya suma asciende a \$24.670 y de todo otro antecedente que permita determinar la procedencia y destino de dicho dinero.

Sobre el particular, informo lo que sigue:

EUGENIO ELLINGER o JUAN VALDES SANTANA, en el momento de su detención llevaba consigo, la suma de \$ 9.500.- que dijo haberla obtenido en el juego del Casino de Viña del Mar. Al efecto expresó que con un saldo de \$ 2.000 más o menos procedentes de una suma aproximada a diez mil pesos que le habría entregado su jefe Heinz Langer se dirigió al mencionado Casino, en cuyas salas ganó cerca de diez mil pesos. Careciéndose por ahora de otra fuente de información habría que atribuir \$ 7.000.- al producto de ganancia en el juego y el saldo de \$ 2.500 a las cantidades que periódicamente le entregaba uno de los miembros de la organización de espionaje. De los \$ 9.500.- recogidos, fueron entregados a Ellinger bajo recibo la cantidad de cien pesos y el saldo de \$ 9.400.- está a disposición de U.S. según consta en mi oficio N° 35, precitado.

HUMBERTO PEREZ CACERES, al ser detenido llevaba en su bolsillo la cantidad de \$ 1.850.- procedentes según lo expresó en el momento de su detención del sueldo de tres mil pesos mensuales que le asignaba la organización de espionaje. Mediante recibos que obran en poder de esta Dirección, se han entregado al detenido \$ 500.- para gastos de alimentación y medicamentos y el saldo de \$ 1.350.- fué puesto a disposición de S.S. Itma por el Oficio N° 35, citado.

OLIVAS KREBS WILCKENS, llevaba consigo la suma de \$ 2.570.- cuando fué detenido, dinero procedente de su peculio particular, según lo expresó, pues en ningún momento ha reportado utilidad pecunaria de sus actividades en favor de la organización. Bajo recibo obtuvo \$ 170.- y el saldo \$ 2.400.- fué puesto a disposición de U.S. Itma.-

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ITMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



... días de abril de 1948, según ...

... y ...

SHUPRAV // AUGUSTO KROLL GOLL, en el momento de su detención en su domicilio, le fué retirado de su poder la suma de \$10.750.- de lo cuales \$7.750.- serían según lo expresó, procedentes de sus actividades, como ingeniero de máquinas frigoríficas, y el saldo de \$3.000.- correspondía al mes de sueldo que la organización de espionaje le asignaba. Bajo recibo le fueron entregados \$ 2.350.- y el saldo de \$ 8.400 fué puesto a disposición de S.S. Iltma., en el oficio 35, citado.-

Saluda atte. a US. Iltma.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General



//tiago, diez de Abril de mil novecientos cua-
renta y cuatro.-

A sus antecedentes.

\\ AUGUSTO KROLL GONZALEZ, en el momento de su deten-
ción en su domicilio, le fue retirado de su poder
la suma de \$10.750.- de lo cuales \$7.750.- serían
procedentes de sus actividades, como ingeniero de máquinas trilladoras, y el sal-
do de \$3.000.- correspondiente al mes de abril que le
fue entregado de espaldas a la oficina de este
oficio el día 25 de mayo de 1944. y el saldo de
\$8.400 fue puesto a disposición de S. S. Lima, en
el día 25 de mayo.

Saluda este a US. Lima.

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General



Santiago, 10 de Abril de 1944-

Para los efectos del informe ordenado evacuar según providencia de esta Corte Suprema que corre a fs. 4, remito original a US. el recurso de queja deducido por Carlos Orrego Renard, detenido en el proceso por violación de la Ley 7401.

Dios guardeb a US.

Humberto Trucco
Presidente

Alberto Escala A.
Secretario.

AL SEÑOR MINISTRO
DON LUIS BAQUEDANO LIRA

PRESENTE.-

Santiago, once de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Al proceso.

Informe el señor Director General de Investigaciones sobre como se ha dado cumplimiento respecto al detenido Carlos Orrego, a la resolución de 14 de Marzo último que suspendió con restricciones la incomunicación de varios detenidos.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.



/Santiago, el once de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro compareció Isabel Piderit de Reiners, ya individualizada, quién bajo promesa de decir verdad expuso: los treinta mil pesos que recibí de la Embajada Alemana el año pasado, y a los que me referí en mi primera declaración, los invertí en bonos no estoy segura si en el Banco Hipotecario o de la Caja Hipotecaria, y se hallan en poder de mi madre doña Lina Rose vda. de Piderit, domiciliada en Viña del Mar, Chorrillos, calle Lucy Cañas N° 50. Tengo que modificar mi declaración anterior en el sentido de que los treinta mil pesos que me dió la Embajada Alemana no fué en realidad una ayuda de la Embajada, sino que el dinero provenia de mi esposo. Leída que le fué la declaración, la ratificó y firmó.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



/En Santiago, a ñnce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro a las quince horas notifique en Secretaria al señor Ernesto Olavarria Amaya la resolución precedente y de fs. 642, nombramiento que aceptó en forma, juró desempeñarlo fielmente y en el menor tiempo posible.

E. CLAVARRIA

EFRAIN VASQUEZ.

En Santiago, el onve de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Guillermo Reiners, ya individualizado, el cual bajo promesa de decir verdad expuso: tengo que rectificar mi declaración anterior en el sentido que fué Hammerschmidt quien me presentó a Juan Valdés o Eugenio Erlinger, sino otra persona que no recuerdo. Respecto al verdadero nombre de Juan Valdés por que US. me interroga, tengo que confesar que yo sabía desde mucho antes que se descubiera la existencia en Chile de la Red de Espionaje encabezada por Timmermann, que el era Eugenio Erlinger y no Juan Valdés. No recuerdo por quién lo supe. Con Erlinger nunca he tenido entrevista, solo me he limitado en cambiar saludo unas tres o cuatro veces, salvo una sola vez en que con Hammerschmidt nos reunimos con Erlinger en la calle para conversar superficialidad de no mas de tres u cuatro minutos. Nunca he recibido petición alguna de Erlinger por intermedio de ninguna persona. Yo lo he pensado bién esto por que se me interroga y puedo asegurar que así ha sido. Tampoco le he proporcionado ayuda de ningún genero, de dinero u otra cosa. Ignoro en absoluto que halla desarrollado actividades de espionaje. Solo en el primer tiempo tuve la idea que se trataba de un marino del von Spee se habalaba de que el era de los trajeron desde Argentina marinos del von



Spee. Nunca supe que Timmermann, que fué mi empleado, se dedica-
ra a actividades de espionaje. Nunca él me habló nada de Valdés
o Erlinger. Nada mas tengo que decir sobre este asunto. Leida
que le fué al detenido Reichmann la declaración prededente, la
retificó y firmó.

EUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ

W. REICHMANN

En Santiago, el once de Abril de mil novecientos cuarenta y cua-
tro, compareció Karl Ernst Gudenschager, nacido en Valparaiso,
domiciliado en Viña del Mar, calle Villanelo Alto, Pasaje Los
Pinos N° 82, empleado, soltero, de veinticuatro años de edad,
lee y escribe, nunca antes procesado, apodado desde chico Kohle
el cual bajo promesa de decir verdad expuso: reconozco haber to-
mado parte en las actividades de espionaje, que US. investiga,
a pedido de mi amigo Hans Joachim Heinke, quién siendo yo emplea-
do aquí en Santiago en la Cia. General de anilinas, me llamó un
día a su oficina para sálicitarme que yo aprovechara mis viajes
periodicos a Valparaiso a ver a mis padres, para traerles mensajes
que me entregaría Carlos Gienza, el cual me fué presentado al efec-
to un día en la casa de Heinke, donde quedé de acuerdo con Gienza
a fin de que cada vez que yo fuera a Valparaiso el me llamara por
telefono a casa de mis padres a objeto de entregarme los mensajes
para Heinke. Estas entregas ocurrieron tres veces mas o menos,
todas las cuales yo se las di aquí en Santiago a Heinke, Después
le dije a Gienza que enviara sus mensajes.



a la casilla 2009 del Correo central de Santiago, al nombre supuesto de Carlos Rodriguez. Así lo hizo, y yo retiraba dichos mensajes o mejor dicho los sobres que los contenía y se los entregaba a Heinke. Yo comprendí en todo momento que se trataba de noticias o de informaciones de interés para Alemania en su guerra actual con los países aliados. Por encargo de Heinke fui en Noviembre del año pasado a la oficina de Estadística, frente al Teatro Municipal, a pedirle a Cesar Frías, de quién soy amigo desde hace unos cuatro años, un informe "sobre el ejército alemán" esa fue la frase que me dió Heinke. Al transmitirle a Frías el encargo Heinke, pareció no entenderlo al principio, pero después me dijo "ah, ya se los voy a dar" y me entregó un poco un papelito con los datos consignados en el documento de fs. 322 que US. me muestra en este acto. Recuerdo que antes de entregarme el papel Frías le hizo una enmendatura con lápiz y debe ser la misma que contiene el documento de fs. 322. Yo me metí el papel en el bolsillo exterior del pecho y se lo llevé el mismo día a Heinke en su oficina AEG, calle Bandera. Tres o cuatro veces recibí también Melita Tietz mensajes en sobre cerrado, cuyo contenido comprendía yo, para entregarlos a Heinke, lo que hice. Yo sabía que la Melita también trabajaba en las mismas actividades. Recuerdo también que una vez, antes de salir de excursión para la Cordillera, Heinke me encargó que retirara de la casilla del correo 2009 una carta dirigida al mismo nombre supuesto de Carlos Rodriguez y que se la entregara a Bernardo Timmermann; en su oficina de la calle Bandera lo que hice. Yo sabía que esa carta contenía informes enviados por Gienza desde Valparaíso. Antes de irme a fines de Enero de este año a trabajar a la Fabrica chilena de Sedería en Viña del Mar, entregué a Heinke la llave de la casilla para que siguiera dispo-

niendo de ella, y escribí una carta a la Melitta avisándole que se iba y que en lo sucesivo, si llegaba algo para mí, se entendiera con Heinke. Este ha sido toda mi participación en las actividades de espionaje por que US. me pregunta. Leída la declaración precedente, el detenido Karl Ernst, la ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

KARL ERNST

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, once de Abril de mil novecientos cuarente y cuatro.
Manténgase detenido e incommunicado a Karl Ernst en la Prefectura de Investigaciones.-

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, 10 de Abril de 1944.-

La primera Sala de esta Corte, para mejor resolver en el recurso de amparo interpuesto en favor de Diego Fajardo y Alberto Collet, ha ordenado traer a la vista para la audiencia de mañana martes 11 a primera hora, el proceso por delitos contra la Seguridad Exterior del Estado que US. instruye.

Dios Gñe. a US.

Luis Agüero P.

Efraín Vasquez
Secretario.

AL SEÑOR MINISTRO
DON LUIS BAQUEDANO L.

PRESENTE.-

Santiago, once de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Al proceso.

Cúmplase.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.



Santiago, 10 de Abril de 1944.-

Con esta fecha se ha dictado en el recurso de amparo N° 30 / 44, interpuesto en favor de Guillermo Reichmann, la siguiente resolución:

"Vistos: con el mérito de escrito de desistimiento que precede, téngase por desistida a doña Elsa Stmpf de Reichmann del recurso de amparo que dedujo a fs. 1 en favor de Guillermo Reichmann.-Comuníquese y archívese.-E. Zúñiga P.-Humberto Arce.- Miguel Gonzalez Castillo.-Proveído por la Ilma. Corte. Efraín Vasquez J."

Lo que digo a US. para su conocimiento.-

Dios gñe. a US.

Luis Aguero
Presidente

Efraín Vasquez
Secretario.

AL SEÑOR MINISTRO
DON LUIS BAQUEDANO L.

PRESENTE.-

Santiago, once de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.



Setecientos (700)

//tiago, doce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Tráigase a prestar declaración a los detenidos Hans
Joachim Heinke, Bernardo Timmermann y Carlos Orrego, a la au-
diencia de hoy día.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ



/Santiago, al doce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció César Frías, ya individualizado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: fué en 1942 cuando en la Dirección General de Estadística se nos prohibió dar el público datos sobre cifras de exportación de cobre, salitre y yodo. Ignoro el nombre del empleado de la Compañía de Anilinas Alemanas a quien daba yo datos estadísticos, según lo manifesté en mi declaración anterior. No conozco a Karl Ernst, nunca lo he visto, no sé quién sea. No he tenido ninguna relación con alguna persona de ese nombre. El documento de fs. 322 conteniendo datos o cifras de exportación de cobre, salitre y yodo, que US, me exhibe en este acto, fechado el 23 de Noviembre de 1943, debe ser mío. Se lo dí en una ocasión al joven empleado en la Cía. de Anilinas Alemanas a que antes me he referido. Ese joven era rubio, con el pelo un poco desgreñado, tendría unos 28 años de edad. Lo ví en Investigaciones la otra noche, No sé cómo se llama. Al principio me pagaron cincuenta pesos por los datos, pero después rehusé recibir paga, lo consideré vergonzoso por ser yo amigo de Alemania, quiero decir que pertenecía a la asociación de amigos de Alemania. Yo iba a las comidas mensuales en el Club Aleman, quiero decir de una vez la verdad francamente. Los datos contenidos en el documento de fs. 322 yo se lo dí al joven de la Cía. de Anilinas alemanas a que he aludido. me dijo que el amigo de él que se los había pedido a él no había querido ir a mi oficina a buscarlos porque tenía miedo. Yo sabía que esos datos tenían importancia para Alemania, para sus fines de guerra. Cuando se fué el señor Boetger de Chilem donde desempeñó las funciones de Agregado Comercial a la Embajada Alemana, y a quien yo le daba los datos o cifras de exportación de cobre, salitre y yodo, me dijo que pasaría por mi oficina a buscar los mismos datos, una vez que él



se fuera, alguna persona que se daría a conocer preguntándome por "importaciones de anilinas alemanas". Así fué como llegó a mi oficina este joven a quien me he referido y el cual le di los datos que se consignan en el documento de fs. 322, el cual no estoy del todo seguro si lo hice yo porque no recuerdo haberle puesto fecha. A mí me extrañó mucho cuando llegó y me preguntó por anilinas alemanas, salí afuera a pedirle aclaraciones y cuando él me explicó que procedía así por encargo de un señor entonces recordé el acuerdo con Boetger y le di los datos. Nada más tengo que decir. Leída que le fué la declaración precedente, César Frias la ratificó y firmó.- Entre líneas - se - vale.-

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ

CESAR FRIAS

Antes de firmar el declarante manifestó que el joven de las anilinas alemanas lo conoce desde hace unos cuatro años, porque desde hace igual número de años que iba a la oficina de estadística a buscar los datos de importación de anilinas para la compañía en que estaba empleado, pero que no es su amigo ni sabe su nombre. se ratificó una vez más y firmó.-

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ

CESAR FRIAS.



/Santiago, el doce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Bernardo Timmermann, ya individualizado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: ratifico lo que ha declarado anteriormente respecto de la señora Piderit, en el sentido de que a mediados del año pasado von Bohlen me pidió de los fondos que había puesto a mi disposición para los gastos de espionaje, la cantidad de treinta mil pesos, diciéndome que eran para dicha señora. Días después de haberle yo dado esa suma von Bohlen me entregó un recibo firmado por dicha señora, el cual debe estar entre los papeles recogidos de mi casa por Investigaciones cuando la allanó por orden del Tribunal. Nada me dijo von Bohlen respecto de la causa de dicha entrega. También ratifico lo que manifesté antes a US., de que cumpliendo órdenes que yo recibí de la Embajada Alemana de Buenos Aires, por carta cifrada y con tinta simpática que me llegó por vía aérea, firmada por "Palta" que corresponde al señor Wolff, quien según entiendo era el Agregado Militar a la Embajada de Buenos Aires, envié a Heinke en dos ocasiones a Valparaíso a preguntar a la señora Piderit si necesitaba ayuda, y a ordenarle que no se moviera de Chile. Ella contestó que no necesitaba ayuda. Yo obedecí la orden de Palta cumpliendo instrucciones que me dejó von Bohlen antes de partir de Chile. Palta tenía el mando para Chile respecto de mi grupo y organización de espionaje. La señora Piderit, a quien no conozco, es la esposa de "Tom", o sea un señor Reiners, quien estuvo implicado en el proceso de Valparaíso por funcionamiento de una estación de radio clandestina. Leída que le fué la declaración anterior, Timmermann le ratificó y firmó.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

B. TIMMERMANN

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, el doce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Hans Joachim Heinke, ya individualizado, quien bajo promesa de decir verdad expuso: ratifico la declaración que he prestado anteriormente en lo que respecta a la señora Isabel Piderit de Weiners, a quien cumpliendo instrucciones de Timmermann, fui a ver una vez a su casa de la Población Miraflores de Viña del Mar, más o menos en Noviembre del año pasado, y después de darle mi apellido y de indicarle que yo trabajaba aquí en Santiago en la Compañía Chilena de Electricidad A.E.G., le manifesté que no era conveniente, que se moviera de Chile. Como un mes después, por Navidad, volví ~~XXXXXXXXXX~~ a ver a la señora Piderit y le pregunté si necesitaba ayuda económica, contestándome ella que nó. En ambas ocasiones me abstuve de indicarle la persona de que yo había recibido el encargo de verla. El documento de fs. 322 que US. me muestra, conteniendo cifras de exportación de cobre, salitre y yodo, lo confeccioné yo tomando los datos de un informe que por intermedio de Karl Ernst obtuve del señor Cesar Fries. La fecha que él tiene, 11 de Noviembre de 1943, la escribí yo y corresponde el día en que (lo) recibí la información. Leída que le fué a Heinke la declaración anterior, la ratificó y firmó. Entre parentesis - lo - no vale.

LUIS BAQUEDANO

H.J. HEINKE

EFRAIN VASQUEZ



VALPARAISO, 11 de abril de 1944.

En cumplimiento a la resolución recaída en el exhorto enviado por el señor Ministro Baquedano, de fecha 3 del mes en curso, transcribo a US. las siguientes declaraciones prestadas por Isabel Piderit de Reiners en el proceso N° 1720-43 contra Hans Frederick Hoffbauer, infracción Art. 147 Decreto Ley 244 de 1931.-

DECLARACION de fs. 25.- "En Valparaiso, a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, comparece ante esta Prefectura, doña ISABEL MARGARITA PIDERIT ROSE DE REINERS, chilena, 32 años, casada, natural de Tocopilla, domiciliada en Chorrillos Avda. Central N° 182, Villa del Mar, quien interrogada y bajo promesa de decir verdad, expone: que es casada con HEINRICH REINERS, alemán, de 36 años, ex-Sup Gerente de la Nordeuchte Lloy y actualmente corredor de fletes y embarques. Interrogada sobre donde se encuentra su marido manifiesta que partió de Viña del Mar el día 11 del actual para tomar el tren internacional del día siguiente, dirigiéndose a Buenos Aires, donde actualmente se hospeda en el Hotel Jousten.- Que al partir su marido le manifestó que estaría ausente unas dos semanas mas o menos, pero, que hace pocos días recibió carta de él comunicándole que su viaje demoraría cuatro semanas más.- que tiene la seguridad que su marido se dedica a negocios perfectamente claros y legales y que, ante las preguntas de los funcionario de Investigaciones, puede declarar que tiene la seguridad de que su marido no trabaja en radios ni tiene relación alguna con estaciones transmisoras. Interrogada acerca de si



tiene alguna casilla de correo arrendada a su nombre manifiesta

que si; que en el año 1939 más o menos, arrendó la casilla N° 24

de Valparaíso de la cual declara no haber retirado nunca corres-

pondencia ya que su esposo tiene la llave en su poder. Que arren-

dó esta casilla a objeto de poder retirar la correspondencia que

le enviara su esposo de Alemania, pues en ese tiempo pensaba di-

rigirse a Alemania por asuntos comerciales, cancelando al poco

tiempo su partida debido a los inconvenientes que se presentaban

para hacer ese viaje con motivo de la entrada a la guerra de Es-

tados Unidos. Preguntada acerca de si ha servido como "correo"

para la entrega o recepción de correspondencia a terceras perso-

nas, correspondencia dirigida o enviada por su marido o por otras

personas, manifiesta, que la una vez que ha desempañado tal mi-

nisión fué hace tiempo atrás en una fecha que no puede precisar, su

marido le encargó pasar por la Grace Line Company a retirar un

paquete con revistas que a nombre de ella, había llegado a esa

dirección, por un correo aéreo. Que no dió importancia, ni se le

ocurrió preguntar a su marido el por qué llegaban estas revistas

a su nombre cuando ella no las había solicitado. Interrogada a-

cerca de si conoce la casa de Hoffbauer en Quilpué manifiesta que

nunca ha estado allí. Antes diversas preguntas que se le hacen ma-

nifiesta su extrañeza, declarando que cree que la causa de este

interrogatorio es un error ya que ella lleva una vida de hogar

intachable dedicada únicamente a su hijo y que tiene el convencimien-

to que su marido sólo se dedica a actividades comerciales y en

ningún caso, a efectuar propaganda u otras actividades que bene-

ficien a otras repúblicas. Sin embargo, ante la pregunta que se

le formula acerca de la simpatía de su marido respecto a algunas

de las naciones actualmente en guerra manifiesta que naturalmen-

te, ella estima que su marido, dada su condición de Alemán, sim-



patiza con la causa de este pueblo.--Noteniendo nada más que a-
 --gragar, leída que le fué esta declaración, ratifica y firma.
 --Isabel Reiners".--
 --DECLARACION de fs. 30 vta.--"En Valparaiso, a veintiseis de Octu-
 bre de mil novecientos cuarenta y dos, compareció doña Isabel
 --Margarita Piserit, Rose, nacida en Tocopilla, de 32 años, casada,
 --de los quehaceres de su casa, lee y escribe, reside en Chorrillos
 Avenida Central 182, sin apodo, nunca antes procesada é interrogada
 bajo promesa de decir verdad expuso: Ratifico la declaración que
 se me acaba de leer y estoy conforme con ella en todas sus par-
 --tes, que corren a fs. 23. No he visitado jamás la quinta del se-
 --ñor Hoffbauer y a quién he visto por primera vez aquí en la See-
 --ción de Investigaciones, a la señora de este caballero la cono-
 --cí con motivo de haberle llevado a una de mis hijitas para hacer
 le masajes en un pié. Solo ahora he tomado conocimiento que se
 --ha descubierto un transmisor en la quinta del caballero que an-
 --tes he nombrado y que a mí se me ha deténdo porque puedo tener
 --antecedentes que proporcionar dado el caso que mi marido es ale-
 --mán. Ratificada previa lectura firmó.--Rodolfo Gonzalez. Isabel
 Reiners. Guille rmo Echverría S. M.

--DECLARACION de fs. 122.--"Acto continuo compareció Isabel Marga-
 rita Piderit de Reiners, ya individualizada, quien bajo promesa
 de decir verdad expuso: Ratifico la declaración que corre a fs.
 30 vta. y que SS. me ha leído en este acto... Después que salí
 --en libertad sólo he recibido las visitas de un matrimonio ale-
 --mán cevino mio-formado por Ursula y Herbert Stade-y del señor
 --Walter Irritier y de nadie más que yo recuerde. El matrimonio
 --Stade fué a frecerse para ayudarme en lo que se me ofreciera,
 ya que son amigos míos y de mi marido y saben que este último
 se encuentra fuera del país. El señor Irritier que es amigo de

mi marido suele visitar mi casa. Este caballero dos o tres días después de haber salido yo en libertad pasó a mi casa a preguntarme si algo se me ofrecía; yo lo atendí en la puerta de la casa, porque me encontraba en bata y porque además iba sólo a preguntarme si algo se me ofrecía. Recuerdo que en esta oportunidad me manifestó que volvería para levantar el coche que ya no iba a seguir usando por falta de bencina. Mi coche no está descompuerto. Yo he visitado varias veces ahora último la oficina del señor Irritier que está instalada en la misma pieza que la de mi marido y he ido con el fin de conversar sobre acciones. Al señor Otto Buchholz, por quién SS. me pregunta, sólo lo he oído nombrar a mi marido en conversaciones que ha sostenido con otras personas y es así como he llegado a saber que el señor Buchholz se dedicaba a aprovisionar los buques. El señor Irritier no me ha nombrado al señor Buchholz ni cuando estuvo en mi casa ni cuando yo estuve en su oficina. Acto continuo se hizo comparecer a Walter Irritier, ya individualizado, quien juramentado en forma legal, expuso: que ratificaba su declaración escrita a fs. 44 vta. y que después que salió en libertad, lo que ocurrió el domingo 25 del mes pasado, visité a la señora Reiners en su casa a quien le llevé una carta y esta señora me atendió en el hall de su casa. La visita que hice para arreglarle el automóvil fue el día veinticuatro y después de haberlo arreglado fui detenido allí mismo y en esta oportunidad no ví a la señora Reiners: La señora Reiners no ha ido a mi oficina con el objeto de tratar operaciones sobre acciones en mas de una oportunidad. Al señor Otto Buchholz por quién SS. me pregunta, le conozco de vista y sé que tiene un negocio de fiambrería en Cochrane y creo que he pasado a él una vez ya hace mas de un año. Desde esa vez no he vuelto a verlo. Conozco a Kettler, por quién me pregunta SS.

y he conversado con él más de alguna vez, pero cosas sin importancia. Interrogada la señora Reiners si conocía a Kettler manifestó que lo conocía, pero que nunca lo ha sostenido conversaciones relacionadas con la política alemana o con la guerra. Este último no ha conversado con él y alguien me dijo que estaba detenido. Este señor no ha visitado nunca mi casa. Expresa que su marido -el señor Reiners- conoce al señor Kettler. Agrega la señora Reiners que después de haber salido en libertad no ha recibido ninguna comunicación de su marido. Pero recordando mejor, dice que recibió una carta en que le dice que por la prensa se ha impuesto de lo sucedido y de su detención, y que piensa regresar a fines de Noviembre, o sea en este mes. Leída se ratificaron y firmaron. -Rodolfo Gonzalez.- Isabel Reiners. -Walter Irritier.- Guillermo Echeverría. S.M."

DECLARACION de fs. 238. -"Valparaiso, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, compareció Isabel Margarita Picerit de Reiners, ya individualizada quien, bajo promesa de decir verdad, expuso: El receptor que me fué recogido ahora último de mi casa habitación que es el mismo que en este acto se me exhibe y que es marca Hallycrafter modelo Superdefiant, lo adquirió mi marido pero no recuerdo en que año, ni en que establecimiento. En mi casa tengo otro aparato que pertenece al expresado receptor. La radio marca Crav, que en este acto se me exhibe, es igual a una que nosotros tuvimos en casa y que adquirimos hace alrededor de cinco años a esta parte. Cuando mi marido llevó a casa el receptor Hallycrafter, a que antes me he referido, se llevó la radio marca Crav; de tal manera que nunca estuvieron a la vez -por lo menos mas de unos cuantos días- ambos receptores en mi casa. Yo no he trabajado nunca en la Cia. de Transportes Marítimos y no he frecuentado sus oficinas -salvo



y he conversado con él más de algunas veces pero cosas sin importancia
 cuando visitaba a mi marido que fué empleado del Nord Deutscher
 Lloyd hasta 1937. Después no he vuelto a ir. -No sé telegrafía.
 Szeraws visitaba mi casa, pero nunca recuerdo que se encontraron
 en ella Szeraws, mi marido y Blume. Yo sabía que Szeraws vivía
 en casa de Hoffbauer y que iba a la quinta que este último posee
 en Quilpué, por que el me lo dijo. La casilla de Correo, N°24, de
 Valparaiso pertenece a mi marido quien le arrendó para mí, a mi
 nombre, a mediados del año, 1941 y 1942. -Nunca visité a Szeraws en la
 quinta de Hoffbauer. Mi marido me verdad que salió en una época
 que no puedo precisar, pero que no hace mas de dos años, en via-
 je al norte. El señor von Schulz Haumann no ha estado nunca en
 mi casa. -Conozco al señor Alberto von Appen y nos hemos visitado
 varias veces. -Al señor Nef lo conozco, pero nunca ha estado en mi
 casa. Ratifica previa lectura, firmó. -Rodolfo Gonzalez. -Isabel
 Reiners. -Guillermo Echeverría S.M. -Antes de retirarse la de-
 clarante, el Tribunal le interroga sobre si es efectivo que ha
 recibido un paquete de revistas desde el extranjero, manifestó
 que efectivamente, el año pasado fué a la casa Grace a retirar un
 paquete de revista por encargo de su marido, y allí firmó un
 recibo, le fueron entregadas y que ella sin abrirlas, ni ver
 su contenido, se las entregó a su marido. -Manifiesta no cono-
 cer a Pablo Ruback, y que su marido no le dió ninguna explicación
 al respecto. -Leída que le fué, la ratificó y firmó. Rodolfo Conza-
 lez. -Isabel Piderit Reiners. -Guillermo Echeverría".
 Dios que a US.
 Rodolfo Gonzalez.
 Hay una firma ilegible.
 Al señor
 Ministro don Luis Baquedano L.
 Presente.-



Archivo
 Nacional
 de Chile

/Tiago, trece de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro
Al proceso.

Agreguense a los autos, a continuación de esta resolución
el documento de fecha 22 de Junio de 1943, firmado "Isabel
REINERS", que ha sido puesto hoy a disposición del Tribunal
por el señor Director General de Investigaciones, como halla-
do entre los papeles que fueron recogidos en el allanamiento
de la casa de Bernardo Timmerman.

Suspéndanse la incomunicación a Isabel Piderit de Reiners
en los mismos términos en lo que ha sido respecto de otros de-
tenidos por la resolución de 14 de marzo último, escrita a
fs. 343; y trasládesela en las condiciones antedichas a la
Casa Correccional de Mujeres.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ



Ich bekenne, heute zur Verwendung gemaess muendlicher Weisung
den Betrag von
Chil. \$30.000.- (i.W. Dreissigtausend chil.Pesos)
erhalten zu haben.

Santiago, den 22. Juni 1943.

Isabel Reiners.

Yo conozco, haber recibido hoy según indicación verbal
para hacer uso la cantidad de chil.\$30.000.- (en palabras
treinta mil pesos chilenos).

Santiago, a 22 de Junio de 1943.

(Fdo.) Isabel Reiners



Setecientos ocho (708)

DEPARTAMENTO 50 Informa orden.-

N° 95.- /

ASILI ONAGUOAB RIUI
Santiago, 12 de Abril de 1944.-
- .SEUGAV NIARWE

En atención a lo dispuesto por Oficio de fecha 1° del actual, de ese Ilmo. Tribunal, que ordena la detención del ciudadano de apellido MORDHORST, residente en Magallanes, me permito informar lo que sigue:

Los Servicios a mi cargo pudieron identificar que la persona señalada por ese Ilmo. Tribunal era CARLOS AUGUSTO MORDHORST ELTEN, con domicilio habitual en calle Errázuriz N° 833 de la ciudad de MAGALLANES.-

La Orden de ese Ilmo. Tribunal se transcribió por Criptograma a los Servicios de Investigaciones de Magallanes y esta Unidad ha comprobado que el citado MORDHORST abandonó Chile, dirigiéndose a Comodoro de Rivadavia, República de Argentina, a fines de Enero del presente año. Dejó en Magallanes un apoderado, para sus negocios, llamado JOSE FLOEGEL HUBNER. Esta persona ha manifestado que MORDHORST regresará de Argentina a mediados del presente año y se radicará en VILLARRICA.-

En la ciudad de Osorno se encuentre la esposa de MORDHORST, llamada FRIDA KRAFT MONDOVIET, acompañada de sus hijas estudiantes INES e INCE.

Se ha ordenado a los Servicios de Investigaciones de Osorno mantenga una discreta vigilancia sobre esta familia y procese a la inmediata detención de MORDHORST en el caso de que regrese al País.

Saluda atte. a S.S. Ilms.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director Gral.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DON LUIS
BAQUEDANO LIRA,
PRESENTE.-



Archivo
Nacional
de Chile

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Informe orden N° 95. -
//tiago, catorce de Abril de mil novecientos catorce y cuero.-

A sus antecedentes.-

LUIS BAQUEDANO LIRA
Santiago, 14 de Abril de 1914.-
EFRAIN VASQUEZ.-

En atención a lo dispuesto por Chile de la
ese 1° del actual, de ese mismo Tribunal, que ordena la deten-
ción del ciudadano de apellido MORDHORST, residente en Magallanes,
me permito informar lo que sigue:

Los servicios a mi cargo pudieron identifi-
car que la persona señalada por ese mismo Tribunal era CARLOS
AUGUSTO MORDHORST KILM, con domicilio habitual en calle Irlanda
N° 833 de la ciudad de MAGALLANES.-

La Orden de ese Tribunal se tiene
originó por Programa a los Servicios de Investigaciones de Maga-
llanes y esta Unidad ha comprobado que el citado MORDHORST es ar-
gentino, a fines de Enero del presente año. Dejó en Magallanes
un apoderado, para sus negocios, llamado JORN FLOESEL HUBNER.
Esta persona ha manifestado que MORDHORST regresará de Argentina
a mediados del presente año y se radicará en VILLARRICA.-

En la ciudad de Castro se encuentran la espo-
sa de MORDHORST, llamada FRIDA KRANT MORDHORST, acompañada de
sus hijas estudiantes INES e IMCE.
Se ha ordenado a los Servicios de Investiga-
ciones de Castro mantener una discreta vigilancia sobre esta fa-
milia y procesar a la inmediata detención de MORDHORST en el caso
de que regrese al país.

Saluda este. a S. S. Iltimo.

JORGE GARRITON GARRITON
Director Gral.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA LLTMA, CORTE DE APLICACIONES...
BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E



DEPARTAMENTO 50

Informa orden.-

\\fisco, cargo de abrid de mi noveleros eadere

y ordeno.-

Nº 96.- /
- .sejnebecna sus A

LUIS BAQUEDANO LIRA

SEUQSAV NIARTE

Santiago, 12 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por Oficio de fecha 1º del actual, de S.S. Iltma., sobre detención de un señor FRANZL, domiciliado en la pensión IAGO GUTIERREZ, BARILOCHE, y una señora OHRING, domiciliada, también en Bariloche, me permito informar lo que sigue:

Los servicios a mi cargo no han podido dar cumplimiento a esta orden de ese Tribunal Iltmo, por encontrarse las personas indicadas en territorio de la República Argentina.

Esta Dirección General ha dado las instrucciones del caso a los Servicios de Investigaciones de PEULLA, a fin de que se dé cumplimiento a la orden de S.S. Iltma., en el caso que las personas indicadas ingresen al País por cualquier circunstancia.-

Saluda at e. a S.S. Iltma.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA Iltma. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



DEPARTAMENTO 50

Informa orden.-
//tiago, catorce de Abril de mil novecientos cuarenta

y cuatro.-

Nº 88.-
A sus antecedentes.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EPRAIN VASQUEZ
Santiago, 14 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por O-

ficio de fecha 1º del actual, de S.S. Lima,
sobre detención de un señor FRANK, domiciliado
en la pensión LA GO GUTIERREZ, BARILOCHE, y una
señora OEHNING, domiciliada, también en Bari-
loche, me permite informar lo que sigue:

Los servicios a mi cargo no han

podido dar cumplimiento a este orden de ese Tri-
bunal Lima, por encontrarse las personas indies-
tas en territorio de la República Argentina.

Esta Dirección General ha dado
las instrucciones del caso a los Servicios de
Investigaciones de PERU, a fin de que se dé
cumplimiento a la orden de S.S. Lima, en el
caso que las personas indicadas ingresen al

país por cualquier circunstancia.-

Saluda al Sr. S.S. Lima.

JORGE GARRATON GARRATON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LITIA, CORTE DE APLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P. R. E. S. I. D. E.



Informa orden.-

DEPARTAMENTO 50

N° 972- /

- .sefnebecsjs sus A

ARLI OMAGNUÇAS BIUI

Santiago, 12 de Abril de 1944.-
SEUÇSAV WIAIIE

En atención a lo dispuesto por Oficio de fecha 1° del actual, de S.S. Iltna., que ordena la detención del ciudadano OSCAR BADE, me permito informar lo que sigue:

Los Servicios a mi cargo han podido establecer que OSCAR BADE ROTHE, de nacionalidad argentina, y con domicilio habitual en el Lago Todos Los Santos, cruzó la frontera chileno-argentina, en forma clandestina, por el paso denominado BARILOCHE, en dirección a la ciudad argentina de este nombre, en la madrugada del día Lunes 3 del presente, no pudiendo por lo tanto darse cumplimiento a orden de detención de ese Iltno. Tribunal.-

Esta Dirección General ha dispuesto se proceda a su inmediata detención en caso de su regreso al país.-

Saluda atte, a S.S. Iltna.,

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-

Informe orden -
//tiago, catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro

ta y cuatro, -
A sus antecedentes. -

LUIS BAQUEDANO LIRA
- 12 de Abril de 1944 -
EFRAIN VASQUEZ

En atención a lo dispuesto por el
de fecha 1º del actual, de S. S. Lima, que ordena
la detención del ciudadano OSCAR BADE, me permito
informar lo que sigue:
Los servicios a mi cargo han podido
hablar con OSCAR BADE HOTEL, de nacionalidad ar-
gentina, y con domicilio habitual en el Lago Todos
los Santos, cruzó la frontera chileno-argentina, en for-
ma clandestina, por el paso denominado BARRIOCOCHE, en
dirección a la ciudad argentina de este nombre, en
la madrugada del día lunes 3 del presente, no pudien-
do por lo tanto darse cumplimiento a orden de deten-
ción de ese mismo Tribunal. -

Esta Dirección General ha dispuesto se
proceda a su inmediata detención en caso de su re-
greso al país. -

Saluda este, a S. S. Lima.

JORGE GARIBAY GARRIBAY
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LITUA, CORTE DE APLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E. -



Setecientos once (711)

DEPARTAMENTO 50

Informa orden.-

-.4491 sB lltmA sB sctojso ,ogstj\\

-.sefnebecjns sva A

N° 98.-

AL SEÑOR DON LUIS BAQUEDANO LIRA

SEÑOR DON JORGE GARRETON

Santiago, 12 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por oficio de fecha 1° del actual, de S.S. ltma., me permito informar lo que sigue:

Este ciudadano alemán se dirigió a Alemania, con Pasaporte N° 70/42, el 29 de Septiembre de 1943, con ocasión del primer Canje Chileno-Alemán, de Diplomáticos y miembros del Cuerpo Consular.-

Saluda atte. a US. ltma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Archivo
Nacional
de Chile

Informa orden. -
//tiago, catorce de Abril de 1944.-

A sus antecedentes.-

Nº 98.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ.

Santiago, 13 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por oficio
de fecha 1º del actual, de S.S. Lima., me
permite informar lo que sigue:
Este ciudadano alemán se dirigió a
Alemania, con Pasaporte N° 70/42, el 29 de Sep-
tiembre de 1943, con ocasión del primer Con-
greso Chileno-Alemán, de Diplomáticos y miembros del
Grupo Comandante.-
Saluda este a US. Lima.,

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LLAMA, CORTE DE APELACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



712 (Setecientos doce)

Informa Oficio.-

N° 99 /

Santiago, 12 de Abril de 1944.

En cumplimiento a lo dispuesto en oficio de 3 del actual, de ese Ilmo. Tribunal, relacionado con la orden de investigar el número de acciones en que diferentes Sociedades anónimas posee la detenida Isabel Piderit de Reines como así averiguar el monto percibido por dividendos durante el año 1943, me permito informar lo que sigue:

PAPELES Y CARTONES:

Isabel Piderit adquirió en el mes de Abril de 1942, de la Sucesión de Hans Piderit doscientas acciones; en Noviembre de 1943, treinta y tres acciones por concepto de crias Las doscientas treinta y tres acciones le reportaron durante el año 1943, en los cuatro dividendos anuales la suma de \$ 801.52.-

COPRO:

En Enero de 1942 obtuve de la sucesión Hans Piderit trescientas veinticinco acciones obteniendo durante los meses de Mayo y Agosto, un dividendo de \$ 650.00, repartidos en dividendos semestrales de \$ 325.00, en cada uno.

SACOS:

Desde el mes de Marzo de 1942 obtuve de la sucesión Hans Piderit doscientas veinticinco acciones habiendo percibido el 30 de Agosto de 1943 dividendos por \$ 450.-.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILMO. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
don LUIS BAQUEDANO LIRA
P R E S E N T E .-

//

713 (Setecientos trece)

//ENLOZADOS:

Posee mil acciones desde Abril de 1943, habiendo obtenido el 20 de Abril de 1943, \$774.-- y el 29 de Septiembre del mismo año, \$ 1.161.-- por concepto de dividendos lo que hace un total de \$ 1.935.--

El 18 de Abril del presente año cobrará por estos mismos conceptos \$ 850.--

COMPANIA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL:

El 6 de Marzo de 1942, adquirió de la Sucesión Hans Piderit setecientas acciones de esta compañía, las cuales aún están a su nombre. A fines de 1943 percibió dividendos por \$ 4.200.000 los que le fueron cancelados.

LAGUNA BLANCA:

De la misma sucesión adquirió ciento cincuenta acciones que en 1943 han producido, la cantidad de \$ 850.-- La fecha de la adquisición fué el 10 de Enero de 1942.

COMPANIA GANADERA LAGO CISNES:

Tiene actualmente trescientas setenta acciones que durante 1943 ha producido la cantidad de \$ 5.50 cada una. Originalmente tenía trescientas y en Septiembre aumentaron por cría en setenta y cinco unidades.

INTEROCEANICA:

Posee cuatrocientas acciones que durante el año 1943 le produjeron \$ 17.58 cada una.

El movimiento de estas acciones ha sido el siguiente:

27-8-943	adquiere	200	acciones
30-9-943	adquiere	120	acciones (cría)
10-2-944	adquiere	180	acciones
15-3-944	(adquiere)		
	vende	100	acciones

TOTAL 400 acciones en su poder.--

COMPANIA DE CERVECERIAS UNIDAS:

Posee doscientas acciones adquiridas en el mes de Agosto de 1943. Produjeron durante el año 1943, la suma de \$ 2.50 cada una.

//



// LOTA :

Posee doscientas acciones compradas en el mes de Julio de 1943 que produjeron durante el segundo semestre de ese año la suma de \$ 344.

PIZARREÑO:

Actualmente posee 900 acciones de esta Cía., las que ha adquirido en las siguientes formas:

300	acciones	en el mes de Abril de 1943
150	acciones	en el mes de Julio de 1942 por concepto de erías.
44	acciones	en el mes de Junio de 1942
22	acciones	en el mes de Julio de 1942
173	acciones	en el mes de Septiembre de 1942 por concepto erías
12	acciones	en el mes de Marzo de 1943.
200	acciones	en el mes de Marzo de 1944.-

El 5 de Marzo de 1943 obtuve por dividendo N° 17 \$ 1.032.--
El 7 de Junio de 1943 obtuve por dividendo N° 18 \$ 688.--
El 10 de Agosto de 1943 obtuve por dividendo N° 19 \$ 688.--
El 10 de Nov. de 1943 obtuve por dividendo N° 20 \$ 1.032.--

Lo que hace un total de \$ 3.440.00

PUNTA DE LOBOS:

Trescientas acciones OBSERVACION. Habiendo sido adquiridas el 9 de Junio de 1943, estas acciones no han pagado dividendo. Pagarán el 10 del presente UN PESO bruto por cada una, es decir, un total de \$ 255.-

CEMENTO MELON:

Posee doscientas dieciséis acciones compradas a mediados del año 1943. Estas acciones produjeron en Diciembre ppdo. la suma de \$ 464.40.-

COMPANIA DE GAS DE VALPARAISO:

Posee trescientas cincuenta acciones adjudicadas de la sucesión de su padre. Produjeron durante el año 1943 la cantidad de \$ 2.50 cada una.-

ALCOHOLES:

El año 1942 recibí de la sucesión Hans Piderit ochenta acciones, adquiriendo, ese mismo año, 40 acciones con motivo de una nueva emisión.- Las 120 acciones las vendí el 6 de Diciembre de 1943. Estas acciones estaban a nombre de Heinrich Reiners Manhken, quien de -



715 (Setecientos quince)

//jó poder a Isabel Piderit antes de dirigirse a la república Argentina. Durante el año 1943 recibió dividendos por valor de \$ 82.56, extendido a su orden al Banco Germánico de esta Capital.

SEGURO MARITIMO:

El 30 de Marzo de 1943 adquirió tres acciones de esta compañía por dividendos en las acciones VAPORES percibiéndole el 9 de Agosto, \$ 9.-- de dividendos.-Estas acciones las vendió el 21 de Septiembre a \$ 115.- acción.

GERMANIA:

Isabel Piderit vendió el 13 de Junio de 1943, la totalidad de sus acciones en esta firma (sesenta acciones) a la Bolsa de Comercio de Santiago. En cuanto a dividendos en 1943 esta persona percibió el tres de Febrero la suma de \$ 103.20, siendo el dividendo de \$ 2.- en Mayo de \$ 51.60, o sea, \$ 1.- cada una .

VAPORES:

El 30 de Marzo de 1943 con 19 acciones de esta Compañía habiéndole percibido en esa fecha como dividendo ordinario \$ 4.-- por acción y \$ 180.-- como dividendos ordinarios, dinero que invirtió en tres acciones de la Cía de Seguros Marítimos. El 23 de Junio del mismo año estas 19 acciones le proporcionaron \$ 76.-- de dividendo. El 24 de Septiembre de 1943, fecha en que la Compañía dió nuevos dividendos, ya no figura como accionista, debiéndoles haber enajenado en Valparaíso.-

HUCKE HNOS:S.A/C.-

Posee 650 acciones
Dividendos repartidos como sigue:

Febrero de 1943	\$ 559.--	\$ 1.- cada una
Mayo de 1943	\$ 559.--	\$ 1.- cada una
Septbre. de 1943	\$ 1118.--	\$ 2.- cada una
Novbre. de 1943	\$ 559.--	\$ 1.- cada una
Febrero de 1943	\$ 552.50	\$ 1.- cada una

Es cuanto puede informar a S.S. Iltna.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General.



//tiago, catorce de Abril de mil novecientos cuarenta
y cuatro.

A sus antecedentes .

Luis Baquedano Lira

Efraín Vasquez



Santiago, 12 de Abril de 1944.-

Por Decreto de fecha 1º del actual, tual, ese Ilmo. Tribunal ordenó detener, entre otras, las siguientes personas:

HANS BLUME NEUMANN, FEDERICO TADEN VON SCHULTZ HAUSMANN VON ZYMONSKY, JOHANNES ABRIES PETERS SZERAWS JOHANNSEN, ERNESTO SCHLUTER BIESTERFELDT, VICTOR VOUGHA, HERBERT SCHLOSSER GERZHOFFER y MELITA TIETZ.-

De informaciones recogidas por funcionarios de mi dependencia y por antecedentes que obran en esta Dirección General, puedo expresar lo que sigue con respecto de cada una de las personas nombradas:

HANS BLUME NEUMANN: En el proceso que instruyó a fines del año 1942, en Valparaíso, el Ministro de aquella Ilma. Corte de Apelaciones, don Rodolfo González, por infracción a la Ley de Servicios Eléctricos, con motivo del hallazgo de un radio transmisor que funcionaba clandestinamente en Quilpué, se constató la participación activa de Hans Blume en el envío de mensajes cifrados a Alemania.

No obstante la orden de detención dictada por el señor Ministro Sumariante y a pesar de los esfuerzos de los funcionarios a mi mando, no fué posible obtener en aquella oportunidad la detención del citado Blumen, quien se refugió primero en la Embajada de Alemania y huyó después al extranjero, presumiéndose que pueda encontrarse en la República Argentina.-

FEDERICO TADEN VON SCHULTZ HAUSMANN VON ZYMONSKY: Se halla actualmente en Argentina.- Mientras estuvo en Chile residió en Valparaíso, calle Las Acacias Nº 2255 y desempeñó las funciones de Secretario del Agregado Comercial a la Embajada Alemana, sin perjuicio de su cargo de Gerente de la firma "NORD DEUTSCHER LLOYD".-

Se dirigió a la República Argentina por vía aérea, el 24 de Septiembre de 1941 y se tienen informaciones que se encontraría actualmente en Buenos Aires, como Gerente de la firma "BROMBERG", subsidiario de "STAUDT Y CIA".-

JOHANNES ABRIES PETERS SZERAWS JOHANNSEN: Fué tripulante del vapor alemán "Osorno, que se internó en Tal-

\\alago, enfor de abril de mil novecientos cuarenta y siete

//cahuano con motivo de la actual guerra.- En el proceso que instruyó el Ministro señor González, de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, se demostró que Szeraws era radiotelegrafista de la estación clandestina.- No obstante de haberse dictado orden de detención, no fué posible detenerlo, debido a que huyó a la República Argentina, sin poderse precisar la fecha de su viaje.-

ERNESTO SCHLUTER BIESTERFELDT: Fué empleado del Banco Germánico en esta ciudad. A fines de Enero de 1943 el Supremo Gobierno dictó un Decreto que le fijaba permanencia forzosa an este extranjero en atención a los antecedentes que obraban en su poder y que lo calificaban como un peligroso agente nazi. Sin embargo, esta Dirección General no pudo dar cumplimiento al Decreto Supremo en referencia, porque SCHLUTER abandonó el país en forma sorpresiva por Bariloche el 15 de Enero de este año.-

VICTOR VOUGHIA: De las informaciones recogidas se desprende que este nombre es un seudónimo de un ciudadano alemán, nacionalizado PARAGUAYO, llamado HEINZ LANGE TEUNE.- Asimismo se ha podido establecer que esta persona se encuentra en el extranjero (República de Argentina p Paraguay).

MELITTA TIETZ: Informaciones recogidas permiten establecer que se encontraría en la República Argentina. Herman WINTERHALTER y LILLY DIETZ, detenidas por orden de ese Iltmo. Tribunal y puestas a disposición de S.S., son parientes cercanos de la citada Melita Tietz.-

Saluda atte. a S.S. Iltma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General



//tiago, catorce de Abril de mil noveciento cuarenta y

\\caban con motivo de la actual guerra. En el proceso que instruye el Ministro señor González, de la Corte de Apelaciones de Santiago, se demuestró que se trata de un delito de lesa majestad. No obstante, no cabe duda de que el orden de la República Argentina, sin poderse precisar la fecha de su viaje.

ERNESTO SCHULTER BIERSTEDT: Fue empleado del Banco Alemán en esta ciudad. A fines de Enero de 1943 el Supremo Gobierno dictó un Decreto que le fijaba permanente la fuerza en este extranjero en atención a los antecedentes que obran en su poder y que lo calificaban como un peligroso agente nazi. Sin embargo, esta Dirección General no pudo dar cumplimiento al Decreto Supremo en referencias, porque SCHULTER abandonó el país en forma sorpresiva por Bariloche el 15 de Enero de este año.

VICTOR VUGHIA: De las informaciones recibidas se desprende que este nombre es un seudónimo de un individuo alemán, nacionalizado PARAGUAYO, llamado HEINZ LANGE TREME. Asimismo se ha podido establecer que esta persona se encuentra en el extranjero (República de Argentina y Paraguay).

MELITA TIEZ: Informaciones recibidas permiten establecer que se encuentra en la República Argentina. Hermanos WINTERHALTER y LILLY TIEZ, detenidos por orden de ese Ilmo. Tribunal y puestos a disposición de S.S., son parientes cercanos de la citada Melita Tiez.

Saluda este a S.S. Ilmas.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General

Setecientos diez y ocho (718)

Informa oficio.-

DEPARTAMENTO 50

-ESTADO notnisevon fim eb lltmá eb exoosso ,ogisit\\

-.ortjauo y ad

-notnisevon fim eb lltmá eb exoosso ,ogisit\\
N° 101.- /

ARIJ CHACRUQAE BIUI

SEUQSAV MIARTE

SANTIAGO, 12 de Abril de 1944.-

Por Oficio de fecha 1° del actual de ese lltmo. Tribunal, se ordenó detener a HENRICH REINERS, permitiéndome informar al respecto lo que sigue:

En el proceso que instruyó a fines del año 1942, en Valparaíso, el Ministro de aquella lltma. Corte de Apelaciones don Rodolfo González, por infracción a la Ley de Servicios Eléctricos, con motivo del hallazgo de un radio transmisor que funcionaba clandestinamente en Quilpué, se constató la participación activa de HEINRICH REINERS, habiéndose dictado orden de detención en su contra, la que no pudo ser cumplida debido a que en aquella oportunidad huyó a la República Argentina, en el mes de Noviembre de ese mismo año, en donde se encuentra actualmente.-

Saluda atentamente a S.S. lltma.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Archivo
Nacional
de Chile

(818) Setecientos diez y ocho

Informe oficial

DEPARTAMENTO 50 - Santiago, catorce de Abril de mil novecientos

ta y cuatro.-

Nº 101.-

A sus antecedentes.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ

SANTIAGO, 13 de Abril de 1944.-

Por Oficio de fecha 1º del actual

de ese último Tribunal, se ordenó detener a HEN-
RICH REINERS, permitiéndose informar al respecto

lo que sigue:

En el proceso que instruyó a fines

del año 1943, en Valparaíso, el Ministro de Jus-

ta de la Lira. Corte de Apelaciones don Rodolfo Com-

pañes, por infracción a la Ley de Servicios Híe-

tricos, con motivo del hallazgo de un radio tras-

misor que funcionaba clandestinamente en Quilpué,

se constató la participación activa de HENRICH

REINERS, habiéndose dictado orden de detención

en su contra, la que no pudo ser cumplida debido

a que en aquella oportunidad huyó a la República

Argentina, en el mes de Noviembre de ese mismo

año, en donde se encuentra actualmente.-

Saluda atentamente a S.S. Lira.

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LIRA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Archivo
Nacional
de Chile

/Santiago, el catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, compareció Walter Thieme, ya individualizado, quién bajo promesa de decir verdad expuso: Mas o menos en Agosto de 1942, fué cuando Koesser, Schluetter y Orrego llevaron a mi casa de la calle Santa Isabel La Católica N° 50 el transmisor RCA. (Victor) a que antes he aludido; lo armó Siemsen, el técnico de Siemens Schuckert; las pruebas duraron como dos o tres semanas, la efectuaron por lo general Schlutter y Siemens, pero a veces participó también Orrego. Debe de haber sido en Septiembre u Octubre cuando se lo llevaron Schlutter y Orrego en un auto Ford, de Orrego, quién lo manejaba. Mas o menos quince días después trajeron nuevamente a mi casa un transmisor, dejándolo en la pueza que ocupaba en aquel entonces Juan Valdés, en un Closet. A fines de Diciembre Koesser me transmitió la orden, que después supe era de von Bohlen, de destruir el transmisor, lo que hice yo solo. Después en la primera quincena de Enero de 1943 vino Koesser con otro señor en un auto con patente diplomática y se llevaron los restos o mejor dicho las partes del transmisor, para botarlas al Rio Maipo según me contó después Koesser. Fué en Septiembre cuando Koesser llevó también a mi casa el receptor Hallicrafter, a fin de que se lo guardara. No se usó. Se lo llevó a principios de Febrero de 1943, siendo en esa ocasión cuando fué también von Bohlen acompañándolo a buscar el receptor. La motocicleta a que me he referido anteriormente, la compré para Victor Vougha, con dinero que el me proporcionó; entregandosela a él mismo. Es una B.M.W. de 250 centímetros cúbicos de capacidad del motor. La usaron en sus actividades de espionaje Vougha y Schlosser. Jorge Ebensperger me contó después que él mismo la había vendido a un señor de Temuco. Una vez Jorge Ebensperger me dió un sobre cerrado para mí conteniendo dos mil pesos que me devolvió Valdés.



Es verdad que a veces estuve manipulando con Scholæsser un receptor que el llevó a mi casa para oír música. De Orrego se que también colaboraba en actividades de espionaje con Schlutter, Valdé y Koesser. Una vez el año pasado Orrego estuvo en mi oficina a decirme que Valdés había estado en su casa y al retirarse y había observado Orrego que lo seguían; por lo cual me encargó que previniera a Valdés e indagara. Una vez pregunté a Valdés que hacía Orrego en la organización, y me dijo que era una persona de confianza, que había hecho muchos favores en Valparaíso con su yate; que ambos habían salido a alta mar a transmitir mensajes por radio a fin de permitir la salida de buques alemanes surtos en Puertos chilenos. Del padre Gomez se también que era otro colaborador de la organización de espionaje alemán en Chile, lo supe por Victor Vougha, quién lo llevó una vez a mi casa, diciendolo que lo conocía desde Argentina. Una vez Vougha, entre Mayo y Junio del año pasado, mandó el padre Gomez a Iquique, como para ocultarlo, porque parece que lo observaban, Supe que le hacía informes a Vougha. El padre Martinez también ha participado en las mismas actividades, ayudando al padre Gomez. Una vez Vougha me contó que le había obsequiado una capa sacerdotal, de las que usaba en la Iglesia, el padre Martinez. Vougha se quejaba del gasto que le había demandado este regalo, que tuvo que hacer el padre Martinez para contentarlo, pues parece que dicho padre le sacó a Vougha, se la puso algo así como una condición para gobernar. Leída que le fué la declaración precedente a Thieme, la ratificó y firmó.-

Luis Baquedano

Thieme

Efraín Vásquez

El facultativo que suscribe certifica que el Sr. Reichmann padece de una proctofimoiditis crónica, confirmada radiológicamente por el Dr. Heegewaldt y al examen rectoscopias del Dr. Leonar (se acompaña informe). Esta lesión es la causa de la infección pielica (pielitis) que periódicamente presenta el enfermo. Se ha ordenado nueva serie de radiaciones profundas. Estimo que este paciente cuyas crisis febriles datan desde 1938, no puede ausentarse, por el momento de la capital.

La firma del Dr. es ilegible.

V. Macjenna 35 A.

5/1/-944.



En lo principal, asumiendo la representación de la persona que
indica, solicita su hospitalización por enfermedad.-
Al otro sí ofrece fianza y solicita se fije plazo.-
Al 2: otro sí, se solicita informe o se cite a los facultativos
que indica.-

Con ese objeto el mismo Gobierno exige que el Sr.

Ministro de Hacienda, Sr. Ministro de Sanidad y Asistencia Social,

Dr. Alejandro Barros Barrera, Sr. Ministro de Fomento, Sr. Ministro de

Interior, Sr. Ministro de Justicia y Orden Público, Sr. Ministro de

Trabajo y Previsión Social, Sr. Ministro de Instrucción Pública y

Artes y Oficios, Sr. Ministro de Agricultura, Fomento y Minería, Sr.

Ministro de Guerra y Marina, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,

Sr. Ministro de Justicia y Orden Público, Sr. Ministro de Fomento,

Sr. Ministro de Instrucción Pública y Artes y Oficios, Sr. Ministro de

Trabajo y Previsión Social, Sr. Ministro de Agricultura, Fomento y

Minería, Sr. Ministro de Guerra y Marina, Sr. Ministro de Relaciones

Exteriores, Sr. Ministro de Justicia y Orden Público, Sr. Ministro de

Fomento, Sr. Ministro de Instrucción Pública y Artes y Oficios, Sr.

Ministro de Trabajo y Previsión Social, Sr. Ministro de Agricultura,

Fomento y Minería, Sr. Ministro de Guerra y Marina, Sr. Ministro de

Relaciones Exteriores, Sr. Ministro de Justicia y Orden Público, Sr.

Ministro de Fomento, Sr. Ministro de Instrucción Pública y Artes y

Oficios, Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social, Sr. Ministro de

Agricultura, Fomento y Minería, Sr. Ministro de Guerra y Marina,

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ministro de Justicia y Orden

Público, Sr. Ministro de Fomento, Sr. Ministro de Instrucción Pública

y Artes y Oficios, Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social, Sr.

Ministro de Agricultura, Fomento y Minería, Sr. Ministro de Guerra

y Marina, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ministro de

Justicia y Orden Público, Sr. Ministro de Fomento, Sr. Ministro de

Instrucción Pública y Artes y Oficios, Sr. Ministro de Trabajo y



Archivo Nacional de Chile

En la principal representación de la persona detenida decretada por US., para que el señor Reichmann pudiera venir a Santiago, a proseguir el tratamiento de reyes profundos, que le es indispensable y que había debido interrumpir por su viaje a San Fernando-efectuado en el mes de Febrero último.-

Con ese objeto el mismo Gobierno exigió que el Sr.

Reichmann fuera examinado por un médico de confianza oficial, indicando para ese objeto al Dr. Alejandro Garretón Silva. También

fue objeto de dicho examen establecido de que el Sr. Reichmann se encuentra en situación de viajar a Alemania para ser examinado por

los médicos de dicho país, que actualmente se tramita.-

El Dr. Garretón informó al Ministro, que el Sr. Reichmann

(en su actual situación) no está en condiciones de realizar una

larga travesía, pues existe el siguiente diagnóstico, que es: infección

cintero-renal (pielitis de repetición, después de una cistitis

reciente) reaparecida y se horne aguda. Es posible que las condiciones

del paciente puedan posteriormente mejorarse y permitirle el

viaje; pero en el momento actual y hasta un tiempo de varios meses

no es posible hacer dicho viaje. - FOR-STRAN-RES, EL SEÑOR REICH-

MANN EN SU TRATAMIENTO DEBE CONTINUAR los en el curso de

su enfermedad más recientemente el médico de San Fernando, Sr. Fer-

nando Sepúlveda, certificó que el Sr. Reichmann tiene un

estrechez en el intestino grueso, que le ocasiona una serie de molestias

digestivas y es el origen de una pielitis a repetición". "Está

cometida y debe continuar su tratamiento de radioterapia en al-

guno de los institutos de Santiago y para eso debe trasladarse

a dicha ciudad". El original de este certificado se encuentra en

el poder de la Legación Suiza en este momento, que se ha

ya en el caso de ser expuesto a los efectos de que el enfermo del

Sr. Reichmann sea grave y sea de carácter pasajero, e incurrir en

En esta situación y aún cuando el susrito tiene

fundados motivos para creer que US. decretará muy pronto la libertad del Sr. Reichmann, cuya detención debe obedecer a fines de investigación únicamente, se encuentra en el deber de solicitar desde luego cuando sea para un corto número de días, la hospitalización del Sr. Reichmann.

Con esa medida se evitaría o se haría menos probable un nuevo ataque o agudización de la afección mencionada. Con ello, tanto la defensa como el mismo señor Ministro Sumariente salvaríamos toda nuestra responsabilidad por lo que pueda ocurrir y por lo que US. respecta, en nada afectaría la tramitación del sumario, pues en la Clínica a que el Sr. Reichmann fuera trasladado, podría continuar la detención y aún la incomunicación, que fuera necesario mantener por los pocos días que restan para enterar el plazo legal.-

PUR TANTO,

Al Sr. Ministro ruego se sirva ordenar la hospitalización del Sr. Guillermo Reichmann W., en la Clínica u hospital que se designe y a costa del mismo detenido, trasladándole a la mayor brevedad, con las precauciones pertinentes.-

1º Ofici. - Sirvase US. si lo estima necesario, fijar un plazo dentro del cual el Sr. Reichmann debe ratificarlo solicitado a su nombre en este escrito, de cuya ratificación ofrece la fianza de la esposa del señor Reichmann, doña Else S. de Reichmann, en profesión, domiciliada en Miguel Claro 838, quien firma en señal de asentimiento.-

2º Ofici. - Sirvase US. si lo estima necesario, solicitar informe o citar a reconocer sus certificaciones mencionadas en lo principal, a los médicos señores Waldemar Coutts, con domicilio en Av. Vicuña Mackenna 35-A; y Alejandro Garretón Silva, con domicilio en calle Príncipe de Gales N° 90.-

Luis Arteaga Barros

Else S. de Reichmann.



Santiago, veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro
 para resolver lo principal, hágase previamente como se so-
 licita en el 2º otro, tendiendo al efecto informar al Médico
 Legista Sr. Guillermo Reichmann debe necesariamente
 ser hospitalizado y por cuanto tiempo. Con tal objeto envíese
 al facultativo original esta solicitud; al primer otro, téngase
 presente.

Luis Baquedano L.

Brafin Vasquez.

y por lo que US. respecta, en nada perjudica la transmisión
 del asunto, pues en la ciudad de Valparaíso se encuentra el Sr. Reichmann
 en la clínica de la defensoría y en la actualidad
 aún, que fuera necesario mantener por los pocos días que restan
 para esperar el plano legal.

FOR TANTO

Santiago, veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro
 para resolver lo principal, hágase previamente como se so-
 licita en el 2º otro, tendiendo al efecto informar al Médico
 Legista Sr. Guillermo Reichmann debe necesariamente
 ser hospitalizado y por cuanto tiempo. Con tal objeto envíese
 al facultativo original esta solicitud; al primer otro, téngase
 presente.

Luis Baquedano L.

Brafin Vasquez.

y por lo que US. respecta, en nada perjudica la transmisión
 del asunto, pues en la ciudad de Valparaíso se encuentra el Sr. Reichmann
 en la clínica de la defensoría y en la actualidad
 aún, que fuera necesario mantener por los pocos días que restan
 para esperar el plano legal.

FOR TANTO

Santiago, veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro
 para resolver lo principal, hágase previamente como se so-
 licita en el 2º otro, tendiendo al efecto informar al Médico
 Legista Sr. Guillermo Reichmann debe necesariamente
 ser hospitalizado y por cuanto tiempo. Con tal objeto envíese
 al facultativo original esta solicitud; al primer otro, téngase
 presente.

Luis Baquedano L.

Brafin Vasquez.

y por lo que US. respecta, en nada perjudica la transmisión
 del asunto, pues en la ciudad de Valparaíso se encuentra el Sr. Reichmann
 en la clínica de la defensoría y en la actualidad
 aún, que fuera necesario mantener por los pocos días que restan
 para esperar el plano legal.



Archivo
 Nacional
 de Chile

Informe de lesiones N° 2368
de GUILLERMO REICHMANN WESTE.-

Santiago, 14 de Abril de 1944.-

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a lo ordenado por US. en Providencia de fecha 12 del actual, he examinado en la Sección de Investigaciones a GUILLERMO REICHMANN WESTE, natural del pueblo de Marburg, de 53 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Providencia, calle Miguel Claro 858, pudiendo manifestar al señor Ministro que el referido REICHMANN sufre de una afección crónica del aparato digestivo, según sus antecedentes y estado actual de su salud, denominada proctosigmoiditis la que se torna aguda a veces, en forma irregular.-

Estimo, en consecuencia, que GUILLERMO REICHMANN WESTE debe ser hospitalizado a fin de procurarle un tratamiento completo y conveniente tanto como un mejor régimen alimenticio, no siendo posible, por lo demás, precisar el tiempo que durará esta medida ya que su dolencia lleva cinco años de evolución y su pronóstico es indefinido.-

Saluda atte. a US.

Dr. Régulo Romero y O.

A SS. Itma.

DON LUIS BAQUERANO LIRA
MINISTRO SUMARANTE
Secretaría de la Corte de Apelaciones de
Santiago.-



//tiago, diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

Levántese la incomunicación de los detenidos Franz Hilgers, Anie Bredenkampf, Guillermo Reichmann y César Frías, en los mismos términos que los consignados en la resolución de fs. 343, de catorce de Marzo.-

Trasládese a la Casa Correccional a la detenida Anie Bredenkampf.-

Luis Baquedano

Efraín Vásquez



Setecientos veinticinco (725)

//tífico: Que afojas 725 rola una presentación del detenido Theo Fuchs, en que designa abogado patrocinante y solicita ciertas facilidades.- Santiago, diez y ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

EFRAIN VASQUEZ



Informa Oficio que indica.-

N° 104.- /

Santiago, 17 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por Oficio de fecha 28 de Marzo último, en sus párrafos 10, 11 y 12 de ese Iltmo. Tribunal que ordena investigar las actividades relacionadas con un oficial del Regimiento Maipo N° 2, General Eleuterio Ramírez, me permito informar lo que sigue:

El párrafo 10 de la orden de ese Iltmo. Tribunal, dice:

" Si en el Regimiento Maipo de Valparaíso
" estuvo destinado un Oficial de nombre ERWIN
" o a quien se le denominaba familiarmente
" ERWIN ROMMEL o simplemente ROMMEL, y actividades que haya podido desarrollar en relación con los delitos que se investigan en este proceso".-

Personal de estos Servicios pudo establecer que el actual Ayudante de la Fiscalía Militar de Valparaíso, Sub-Teniente HARALD SIEVERS FONCK, de 25 años de edad, soltero, perteneciente a la dotación del "Regimiento Maipo N° 2, GENERAL ELEUTERIO RAMIREZ, y actualmente en comisión en la Comandancia de Guarnición de Valparaíso, era conocido por su señora madre, doña YENI FONCK HUCKE, fallecida

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARIANTE DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE
SANTIAGO
DON LUIS BAQUEDANO LIRA
Presente. -



el año 1943; y especialmente por su tío don CARLOS FONCK HUCKE, domiciliado en Santiago, con oficina en calle Bandera N° 620, 2° Piso, Oficina N° 1, con el nombre de ROMEL.

Preguntado al mencionado oficial

acerca de este seudónimo ha manifestado que, en el año 1942 solicitó su traslado voluntario al destacamento 1 de Guarnición en Calama; habiendo servido hasta ese entonces como oficial en Escuela de Infantería de San Bernardo y en el Regimiento de Infantería de Valparaíso; y encontrándose de guarnición en Calama tuvo conocimiento de que su correspondencia particular era censurada debido a su ascendencia alemana, al hecho de haber visitado Alemania, a las circunstancias de hablar correctamente ese idioma y por ser conocidas sus simpatías y admiración por el régimen de disciplina militar existente en aquel país; que esta supuesta censura de su correspondencia lo indujo a adoptar un pseudónimo para sus comunicaciones, especialmente telegráficas; que adoptó el nombre de ROMMEL como homenaje de admiración al Mariscal del Ejército Alemán ERWIN ROMMEL, que en ese tiempo realizaba una victoriosa campaña en Africa, cuyo estudio el Tte. Sievers hacía estimando que podía aumentar sus condiciones militares, dado el hecho que en ese entonces él prestaba sus servicios en territorio chileno de condiciones geográficas de relativo parecido al terreno en que actuaba el Mariscal Rommel; que bajo este pseudónimo solamente lo conocían sus familiares indicados y posiblemente algunos de sus compañeros de arma; pero, que tuvo una sorpresa al regresar al Regimiento Maipo de Valparaíso, encontrándose que el encargado de repartir la correspondencia del Correo y Telegráfo de Playa Ancha Valparaíso, estaba también en conocimiento de que él, en forma reservada, firmaba los telegramas con el nombre de Rommel.



El citado oficial manifestó que nunca había empleado el nombre de ERWIN, sino simplemente el de ROMMEL.

En relación con la orden inserta en el mismo párrafo, del Oficio de ese Itmo. Tribunal y que motiva este informe, de investigar las actividades que haya podido desarrollar el mencionado oficial en relación con los delitos que se investigan en el proceso que instruye S.S. Itma. puedo manifestar que el Sub-Comisario don HERNAN BARROS B., Jefe del Departamento 50, encargado de esta diligencia entrevistó al Oficial señor SIEVERS, una vez que este fué identificado como ROMMEL y procedió a conversar sobre los términos en que se encuentra redactado el informe que rola a fs. 459 del proceso que S.S. Itma. instruye, única base que los Servicios a mi cargo tenían para suponer actividades del citado oficial, en el proceso que instruye y que permitía establecer su relación con la red de espionaje descubierta. La copia del informe que rola a fs. 459 fué agregada por ese Itmo. Tribunal a la orden de Investigación que adjunto devuelvo.

En la primera entrevista sostenida por el Sub Comisario don HERNAN BARROS BIANCHI, con el Teniente Sievers, este último admitió la posibilidad de que el mayor von BOHLEN hubiera utilizado las informaciones que a manera de conversaciones pudiera el haber, en forma totalmente inocente, proporcionado; pero, negó en forma terminante que intencionalmente, ya sea por escrito o de palabra hubiera proporcionado antecedentes a la organización de espionaje hoy día en investigación ya que era totalmente desconocida. Actuaciones posteriores, de las que se dará cuenta mas adelante y en cumplimiento a órdenes verbales de ese Itmo. Tribunal, han permitido conocer otros detalles de las actividades que haya podido desarrollar el Teniente Sievers en relación con el



/proceso que S. S. Itama. instruye.

El párrafo N° 11 de la orden que se informa, de ese Itmo. Tribunal, dice:

" 11°.- Si el oficial precitado tuvo relaciones de
" amistad o de otro género con el mayor de Aviación
" Ludwig von Bohlen, Adicto Aereo a la Embajada Ale-
" mana en Chile, o con alguno otro miembro de dicha
" Embajada o alguna de las personas que aparecen im-
" plicadas en este proceso;"

El personal que conversó con el Teniente Sievers obtuvo la información de que la señora madre del citado oficial era pariente de la madre del ex-Adicto Aereo de la Embajada alemana Mayor von Bohlen.

A la llegada a Chile del Mayor von Bohlen a desempeñar el cargo de Adicto Aereo, el Teniente Sievers se encontraba prestando servicios en la Escuela de Aplicación de San Bernardo y según sus informaciones, recibió una carat de su madre en la que le comunica la llegada a Chile del citado diplomático y le insinuaba pasara al Hotel Carrera, donde se hospedaba el Mayor von Bohlen, a saludar a su primo "Lucho".

El Teniente manifiesta que posteriormente mantuvo correpondencia con el ex-Adicto Aereo y que en Agosto del año 1943 lo visitó en su casa particular a la hora de comida.

Averiguaciones practicadas han permitido establecer que el Teniente Sievers era amigo de la señora Elizabeth Timmermann de Lieswitz, esposa del ex-Primer Secretario de la Embajada don Jorge Leiswitz.

No se ha comprobado que el citado Teniente haya tenido relaciones de amistad u otro aspecto con otros miembros de la ex-Embajada alemana y al parecer el Teniente indicado no conoce a ninguna de las personas implicadas en el proceso que S.S. Itma. instruye.



El personal encargado de la orden que motivó este informe pudo individualizar al oficial que se denomina ROMMEL por la circunstancia de haber tenido conocimiento que el citado oficial habría manifestado a raíz de las publicaciones de prensa que se relacionan con el proceso, que tenía interés en conocer al Jefe del Departamento 50, porque tenía temor de que se le mezclara en las actividades de investigación. Se deja constancia de este detalle por considerarse que es sumamente sospechoso el temor manifestado por el Teniente Sievers.

En cumplimiento a instrucciones verbales de ese Itmo. Tribunal, el Sub Comisario HERNAN BARROS entrevistó, en Santiago, por segunda vez al citado oficial y de esta entrevista, de la que se dió cuenta verbalmente a ese Itmo. Tribunal, se obtuvieron otros antecedentes de las relaciones del Teniente Sievers con el Mayor von Bohlen que, aún cuando pueden parecer sin importancia se consignan para mejor ilustración de ese Itmo. Tribunal.

El Teniente Sievers durante la entrevista que sostuvo con von Bohlen en el Hotel Carrera, manifiesta que conversó sobre generalidades de la guerra europea, especialmente sobre la batalla de Dunckerque. Dice que la mayor parte de la conversación se empleó en preguntas que el Teniente Sievers hacía al mayor von Bohlen. Sin embargo recuerda que von Bohlen le preguntó el nombre en castellano de "un ajuste de tres flechas" de un cañón anti-aereo, nombre que el Teniente no conocía y que dice lo consultó con el jefe de la Sección Anti-aerea, de la Escuela de Infantería, de San Bernardo, actualmente Capitán don René Sagredo.

Este detalle que es el único que específicamente recuerda de la conversación, revela la posibilidad de una nueva entrevista del Teniente Sievers con el mayor von Bohlen. El oficial investigador, intencionalmente, no quiso preguntar la fecha y circunstancia de cómo había da



esta información al mayor von Bohlen, en atención a que el Teniente Sievers manifiesta en forma categorica que fuera de las entrevistas que se dan a conocer en este informe, no tuvo otro contacto personal con el citado von Bhhlen.

El Teniente Sievers ha indicado que escribió también una carta al Mayor von Bohlen en la cual le pedía desde Valparaíso, un reglamento alemán sobre lanzaminas a fin de estudiar su aplicación en el empleo de losmonteros que posee el Ejército actualmente. Ha indicado que el mayor von Bohlen no poseía este reglamento y que había recurrido al Adicto Militar Coronel WOLFF, quién tampoco pudo facilitarse-lo, según le había indicado von Bohlen. La forma como testó von Bohlen a este no ha sido explicada por el Teniente Sievers y que deja la impresión de que haya existido otra entrevista, que desde luego el Tte. no reconoce, ya que solamente admite la efectuada en el Hotel Carrera y la realizada en la casa particular del Mayor von Bohlen.

El párrafo N° 12 de la orden de ese Itmo. Tribunal dice: "Si el informe a fojas 459 es exacto." Al respecto puedo manifestar a ese Itmo. Tribunal que por tratarse de materias de orden secreto y reservado de la defensa Nacional y en atención al espíritu de la orden de ese Itmo Tribunal, los Servicios a mi cargo no han podido obtener información oficial y detallada. Sin embargo, entrevistado el Sub-Secretario de Aviación, Comandante de Grupo don Enrique Nuñez Morgado, ha informado, que los términos en general del informe a fojas 459 son verídico, aún cuando hay errores en la distribución de las maquinas aereas actualmente en servicio.

El oficial informante aclara el nombre de las Baterías FLAK en el sentido que esta no es una denominación de alguna sección especial, sino en la denominación abreviada con que el antiguo Ejército alemán señalaba todas



// las piezas de artillería anti-aerea y corresponde a una palabra alemana, que traducida significa Artillería anti-aerea

La distribución de estas piezas en la forma que indica el informe no ha podido ser establecida.

La escasez de municiones a que se hace referencia es efectiva, pero no reviste gravedad, ya que esta situación ha sido subsanada.

En cuanto al patrullaje en el mar se ha obtenido la información de que los datos estampados son verídicos y de conocimiento de bastantes personas que intervienen en la preparación de estas maniobras, pero dejan la sensación de ser informaciones muy incompletas.

En el último párrafo del informe se habla de la altura que alcanzan los aviones N.A., este dato está equivocado, lo mismo lo que se refiere a los cañones Breda, que estarían ubicados en las alas, ya que en realidad se trata de dos ametralladoras.

Saluda atentamente a S.S. Itma.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General.

/tiago, a diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



Santiago, 28 de Marzo de 1944.-

En la causa que por infracción a la ley de Seguridad Exterior del Estado substancia el Ministro infrascripto se ha ordenado lo siguiente:

"Investíguese por la Prefectura de Santiago, Departamento 50, los siguientes hechos:

- 1°.- Si el Teniente de Aviación Emilio Schönherr estuvo comisionado por el Gobierno de Chile en la Fuerza Aerea de Estados Unidos, y tiempo durante el cual estuvo ausente del país en desempeño de ésta comisión;
- 2°.- Fecha de su regreso a Chile y vía por la cual se vino;
- 3°.- Si a raíz de su regreso gozó de licencia y fecha en que reasumió su cargo en la Fuerza Aerea de Chile;
- 4°.- Repartición en la cual prestó sus servicios de aviador antes de ausentarse a Estados Unidos, indicándose la época;
- 5°.- Lugar en que el Teniente Schönherr se hospedó a su regreso al país;
- 6°.- Si luego de llegar a Chile practicó alguna diligencia en la Dirección de Servicios Eléctricos y en que consistió;
- 7°.- Si tiene en Santiago un tío y actividades a que éste se dedica;
- 8°.- (Si tiene en Santiago un tío y actividades) Si el 25 de Enero último el Teniente Schönherr estuvo en casa de Guillermo Kuensemueller, hora de la visita, quienes se impusieron de ella;
- 9°.- Si en la época en que el Teniente Schönherr regreso de Estados Unidos y antes de reasumir su cargo en la Fuerza Aerea fué a Osorno a visitar a su familia.



10.- Si en el Regimiento Maipo de Valparaiso estuvo destinado un oficial de nombre Erwin, o a quién se le denominaba familiarmente Erwin Rommel o simplemente Rommel, y actividades que haya podido desarrollar en relación con los delitos que se investigan en éste proceso;

11°.- Si el oficial precitado tuvo relaciones de amistad o de otro (carg) género con el Mayor de Aviacion Ludwig von Bohlen, Adicto Aereo a la Embajada de Alemania en Chile, o con algún otro miembro de dicha embajada o algunas de las personas que aparecen implicadas en éste proceso.

12°.- Si el informe de fs. 459 es exacto.

Lo que comunico a Ud. para su cumplimiento.

Dios guarde a Ud.

Luis Baquedano L.

Efraín Vasquez.

Al señor
Prefecto de Investigaciones
Santiago.-

Informe de fojas 459.-

Fuerza Aérea:

Las siguientes máquinas de entrenamiento y en buenas condiciones son las que están actualmente en servicio:

6 Vultes
1 Dornier Wal
3 Catalinas
35 North American, de las cuales 12 están en Santiago.-

No existen aviones de guerra, sin embargo para las siguientes máquinas, procedentes de EE.UU.

20 cazas Curtis P-40
20 Stukas DB-20

Respecto a las máquinas de entrenamientos, existen también algunos Fairchild, como también algunos viejos Gipsy. Ultimamente se hizo entrega de una batería Flak, consistente de 4 piezas de 3,7 cm., y que ha sido entregada a la sección de Flak de Santiago.-

El Ejército está en posesión de 20 piezas de artillería Flak de 2 cm., las que están repartidas en la siguiente forma:

En el Regimiento de Infantería 7 (Antofagasta) 3 de las cuales dos están permanente en el muelle;

En el Regimiento Infantería 1 (Santiago) 3

En la Escuela Militar (Santiago) 3;

En la Escuela Infantería (San Bernardo) 3;

En el Regimiento Infantería 6 (Concepción)

En el Regimiento Infantería 11 (Valdivia) 3;

y 2 piezas en los arsenales de Guerra.

Desde hace bastante tiempo se ha hablado de la escasez de municiones de estos cañones, como también de dispositivos telescópicos de puntería, y que son de procedencia dinamarquesa (Madsen 1939).

Vigilancias y patrullajes en el mar;

Se efectúa el servicio de patrullaje por unidades livianas (submarinos chilenos y caza torpederos) entre Antofagasta Valparaíso. Uno de estos viajes hechos en el mes de Febrero se efectuó a 40 millas de la costa.-

En el puerto de Antofagasta se efectúan vuelos diarios de una a dos máquinas N.A.

Entre Mejillones y Quinteros existen un tráfico irregular (mas o menos cada 14 días) efectuados por máquina Catalina. Este se puede considerar también un servicio de seguridad para la flota mercante.

Altura que alcanzan los N.A. cerca de 7.000 metros. Armamento (de fuentes no muy dignas): 2 cañones Breda de 20,3 mm, ubicados en las alas, una ametralladora en el asiento posterior. Debajo de las alas dispositivos para colocar bombas de 12 libras.- Los cañones y los dispositivos para dejar caer la bombas fueron colocados en el país.



Setecientos treinta y seis (736)

DEPARTAMENTO 50

Informa.-

-

-

CHAGUAGAS SIUJ N° 105.- /

SIUQSAV NIARTE

Santiago, a 17 de Abril de 1944.-

Por oficio N° 83, de 4 del actual, informé a S.S. Iltna.m al tenor del decreto de fecha 28 de marzo que se devuelve adjunto al oficio N°104, de esta fecha. En dicha comunicación me permití contestar a S.S. Iltna., punto por punto, las averiguaciones ordenadas por el Tribunal, con excepción del punto N° 8, referente a si el 25 de enero último, el teniente Schönherr visitó la casa de Guillermo Kuensemueller, lo que no había sido posible constatar a los funcionarios de mi dependencia.-

Preguntada, personalmente, doña Gisela Koth, esposa de Kuensemueller, expresó que en la fecha indicada el teniente Schönherr visitó a su marido en su casa, manteniendo con él una larga conversación, cuyos detalles no conoció, por encontrarse enferma en casa.-

Saluda atentamente a US. Iltna.,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTA. CORTE DE APELACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Archivo
Nacional
de Chile

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO
Informe -
//tiago, diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.-

A sus antecedentes.-

LUIS BAQUEDANO SIZUL N.º 105.-

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, a 17 de Abril de 1944.-

Por oficio N.º 83, de 4 del actual, in-
formé a S. S. Linares al tenor del decreto de fecha 28
de marzo que se devolviera adjunto al oficio N.º 104, de
esta fecha. En dicha comunicación se permitieron con-
tar a S. S. Linares, punto por punto, las averiguacio-
nes ordenadas por el Tribunal, con excepción del
punto N.º 8, referente a si el 23 de enero último, el
teniente Schönbart visitó la casa de Guillermo Kues-
müller, lo que no había sido posible constatar a
los funcionarios de mi dependencia.-

Preguntada, personalmente, doña Gisela
Koch, esposa de Kuesmüller, expresó que en la fecha
indicada el teniente Schönbart visitó a su marido en su
casa, manteniendo con él una larga conversación, cu-
yos detalles no conocí, por encontrarme enfermo en
casa.-

Saluda atentamente a S. S. Linares.

JORGE GARRITON GARRITON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA LEY, CORTE DE APELACIONES DON
LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S I D E N T E.-



Setecientos treinta y siete (737)

DEPARTAMENTO 50

Informa.-

-setnebecesns aus A

ARIJ OMACEUCAS SIUJ

Santiago, á 20 de Abril de 1944.-

-.SEUGSAV NIARTE

N° 107.- /

Con fecha 28 de Marzo último, S.S. ordenó citar a prestar declaración en la causa que S.S. Itma. está instruyendo, al soldado del grupo 4 de aviación Manuel Contreras.-

En el documento que se acompaña, firmado por Contreras, hay constancia de que éste fué citado para concurrir el día Lunes 10 del actual, a las 9.30 horas, a prestar declaración ante US. Itma.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARIANTE
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Archivo
Nacional
de Chile

Seleciones treinta y siete (737)
//tiago, veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y
cuatro.-

DEPARTAMENTO 50

A sus antecedentes.-

LUIS BAQUEDANO LIRA
Santiago, a 20 de Abril de 1944.-

EFRAIN VASQUEZ.-

Nº 107

Con fecha 28 de Marzo último, S.S. ordenó citar a prestar declaración en la causa que S.S. litiga. está instruyendo, al soldado del grupo 4 de aviación Manuel Contreras.-
En el documento que se acompaña, firmado por Contreras, hay constancia de que éste fue citado para comparecer el día Lunes 10 del actual, a las 9.30 horas, a prestar declaración ante S.S. litiga.-
Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETÓN GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO SUMARINANTE
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.

CITACION. -

CERTIFICO que he sido citado por Funcionarios del Departamento 50, para concurrir a la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, a fin de declarar ante el señor Ministro Sumariante, don Luis Baquedano Lira, en el proceso que ese Itmo. Tribunal instruye.

MANUEL CONTRERAS.

CITADO PARA EL DIA LUNES 10 de Abril de 1944.-

A las 9.30



739 (Setecientos treinta y nueve)

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 50

Inferma.-

Santiago, a 20 de Abril de 1944.-

N° 108

Con fecha primero de Abril en curso, US ordené citar a la señora Henschel a fin de que concurriera a declarar ante US. Itma. en el proceso de que conoce por infracción a la Ley de Seguridad Exterior del Estado. Solamente en el día de hoy ha sido posible ubicar a la mencionada señora, por lo que fué notificada de que debe concurrir a prestar declaración en la audiencia de mañana a las 9 horas.

Saluda atentamente a US.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General.

/tiago, a veinte de Abril de novecientos cuarente y cuatro.

A sus antecedentes.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



Archivo
Nacional
de Chile

Citación.-

Certifico haber sido citada por un funcionario de Investigaciones para comparecer a la primera audiencia en el proceso que instruye por infracción a la Ley de Seguridad Exterior del Estado el Ministro Sr. Luis Baquedano Lira.-

Santiago, 17 de Abril de 1944.-

Marta Henschel

Silvina Hurtado 1829

Citada el día

20-IV-944 a las 9 horas.



GUILLERMO REICHMANN. Informa que
fué hospitalizado en San Vicente.

N° 1586 /

Santiago, 17 de Abril de 1944.-

En atención a lo ordenado por US.
en su oficio de fecha 15 del actual, cábeme manifiestrale
que inmediatamente se procedió a hospitalizar en el Pensio-
nado N° 1, pieza N° 4, a GUILLERMO REICHMANN, quien se en-
cuentra en calidad de incomunicado y con vigilancia permanen-
te por personal de esta Prefectura.

Saluda atentamente a Ud.,

Isidro Sepúlve Sepúlveda
Subprefecto y Jefe Acc. de la
IV Prefectura.

/tiago, veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

Luis Baquedano Lira.

Efraín Vasquez.

AL SEÑOR

MINISTRO SUMARIANTE DON LUIS BAQUEDANO LIRA
Presente.-



Informa orden

Nº 109.-

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

En cumplimiento a lo dispuesto por oficio de 4 del actual, que adjunto devuelvo, de ese Tribunal Itma. que dispone recoger de la Oficina de maquinarias BOI BRUHN, Galería Alessandri Nº 23, un grupo generador electrico, informo lo que sigue:

Personal de los Servicios a mi cargo di cumplimiento a esta orden, retirandose de la oficina indicada:

1.-Grus electrico, marca DELCO APPLIANCE DIVISION, Service Nº 392147, modelo Nº 15 E A 2, de 1 1/2 KW, de corriente alterna de 220 volt completo con meter a bencina, manivela de partida.-

1.-Caja de conexiones RELAIS,

2.-Cables largos para baterías,

4.-Cables puentes para unir baterías entre sí,

1.-Tubo de cobre para aspirar bencina,

1.-Tubo de escape,

1.-Tubo flexible,

2.-Eliminadores de chispas,

4.-Condensadores filtros para el dinamo,

5.-Batería DELCO,

1.-Deposito de combustible (Bencina) y

1.-Saquite con FITTINGS.

Lo que se encuentra a disposición de ese Itma. Tribunal en el LABORATORIO DE POLICIA TECNICA, de esta Dirección General.

Saluda atentamente a S.S. Itma.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR DE LA ITMA/
DE APELACIONES DE SANTIAGO.-
Santiago, veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro
sus antecedentes. LUIS BAQUEDANO EPRAIN VASQUEZ



Archivo
Nacional
de Chile

Santiago, 4 de Abril de 1944.-

En el proceso que instruye el Ministro infrascripto por delitos contra la ley de seguridad exterior del Estado se ha dispuesto que la Prefectura de Investigaciones recoja de la Oficina de maquinarias de Boie Bruhn, Galería Alessandri N° 23, un grupo Generador eléctrico marca Delco, de 1.5 kilowatt, compuesto de un motor de dos cilindros acoplado directamente a un generador eléctrico, todo montado sobre una base común, cinco baterías tipo automovil para el arranque a distancia, un deposito de combustible (Bencina), un silenciador decescape y una caja de relais; todo lo cual deberá ser puesto a disposición del Tribunal.-

Lo que comunico a Ud. para su cumplimiento.

Luis Baquedano Lira

Efraín Vasquez.

Al señor Prefecto de Investigaciones

Santiago.-



744 (Setecientos cuarenta y cuatro)

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 30

Informe.-

Nº 110.-

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por
oficio de fecha 1º del actual, de S.S. Itma. sobre de-
tención de GEO GUNTHER, me permite informar lo que
sigue.

Los Servicios a mi cargo no han
pedido dar cumplimiento a la orden de detención, de ese
Itmo. Tribunal, por no haber sido posible llegar a in-
vidualizar al citado GEO GUNTHER, ya que de él no se
tienen otros antecedentes.

Saluda atentamente a S.S. Itma.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General.

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ITMA. CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO,
don LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-

/tiago, a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y
cuatro.

A sus antecedentes.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.



Archivo
Nacional
de Chile

745 (Setecientos cuarenta y cinco)

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO 50

Informa.-

N° 111.-

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

Con fecha 1° del actual, S.S. Itma. ordenó citar a TITO SCHAUMBURG, a fin de que concurriera a declarar ante ese Itmo. Tribunal, en el proceso que S.S. Itma. instruye por delito contra la Seguridad Exterior del Estado y sobre lo cual me permite informar lo que sigue:

Los servicios a mi cargo no han podido dar cumplimiento a la orden de citación de S.S. Itma. por carecer de mayores antecedentes que permitan individualizar al citado TITO SCHAUMBERG.

Saluda atentamente a S.S. Itma,

JORGE GARRETON GARRETON
Director General.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA ITMA. CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO don LUIS BAQUEDANO LIRA.
PRESENTE.-

/tiago, a veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

A sus antecedentes.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.

Informa.-

N° 112.-

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por Oficio de fecha 17 de Marzo último, de SS. Itma. sobre detención de FEDERICO GIEMZA, me permite informar lo que sigue:

Los servicios a mi cargo no han podido dar cumplimiento a la orden de detención, de ese Itmo. Tribunal, ya que por informaciones obtenidas se ha podido establecer que el ciudadano GIEMZA se encuentra actualmente en la República Argentina.

Esta Dirección ha dispuesto se proceda a su inmediata detención en caso de su regreso al país.

Saluda atentamente a SS.

Itma.

JOEGE GARRETON GARRETON
Director General.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA ITMA. CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO, don LUIS BAQUEDANO LIRA
PRESENTE.-

/tiago, 20 de Abril de mil novecientos cuarenta y
cuatro.-

A sus antecedentes.

LUIS BAQUEDANO

EFRAIN VASQUEZ.

\\finggo veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y siete (747)
Setecientos cuarenta y siete (747)

Informa.-
- .asj nebecetas sus A

DEPARTAMENTO 50

Tribunales a la detención a prestar asistencia a primera

- .asj nes eb alocibus al eb ston
hora de la audiencia de mañana -

ARIJ ONAGUAB SIUI N° 113.- /

ESTUQBAY NIARVE

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

LUCINDA SILVA VARGAS, de nacionalidad chilena, soltera, de treinta y ocho años de edad, domiciliada en Concepción, detenida por personal del Servicio a mi cargo, en cumplimiento al Decreto de ese Ilmo, Tribunal, de fecha 1° de Abril en curso, pasa a disposición de S.S. Iltra.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETON GARRETON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



//tiago, veinte de Abril de mil novecientos cuarenta y
cuatro.-

A sus antecedentes.-

DEPARTAMENTO 80

Tráingase a la detenida a prestar declaración a primera
hora de la audiencia de mañana.-

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

LUCINDA SILVA VARGAS, de nacionalidad
chilena, soltera, de treinta y ocho años de e-
dad, domiciliada en Concepción, detenida por
personal del Servicio a mi cargo, en cumpli-
miento al Decreto de ese Ilustre Tribunal, de
fecha 1º de Abril en curso, pasa a disposición
de S.S. Ilustres.-

Saluda atentamente a S.S.

JORGE GARRETTON GARRETTON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.-



Setecientos cuarenta y ocho (748)

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ORDEN PÙBLICO - Informe. -

-,ozfeso

Nº 114.- /

AMIL OYACHUCAR TIUI

SEUSAV NIATRE

Santiago, 20 de Abril de 1944.-

En atención a lo dispuesto por Oficio de fecha 1º del actual, de S.S. Iltna., sobre detención de WALTER MAYER, me permito informar lo que sigue:

Los servicios a mi cargo no han podido dar cumplimiento a la orden de detención de ese Iltno. Tribunal, por no haber sido posible llegar a individualizar al citado WALTER MAYER, ya que de esta persona no se tienen otros antecedentes.-

Saluda atentamente a S.S. Iltna.,

JORGE GARRTON GARRETÓN
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S E N T E.



Archivo
Nacional
de Chile

DEPARTAMENTO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
Santiago, veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

cuatro.-

A sus antecedentes.

N.º 111

LUIS BAQUEDANO LIRA

EFRAIN VASQUEZ

Santiago, 22 de Abril de 1944.

En atención a lo dispuesto por el
de fecha 1.º del actual, de S. R. Lira, sobre de-
tención de WALTER MAYER, me permito informar lo
que sigue:

Los servicios a mi cargo no han podido
dar cumplimiento a la orden de detención de ese
lit. Tribunal, por no haber sido posible llegar
a individualizar al citado WALTER MAYER, ya que de
esta persona no se tienen otros antecedentes.
Saluda atentamente a S. R. Lira.

JORGE GARRER TOMARRON
Director General

AL SEÑOR
MINISTRO DE LA ILTR. CORTE DE APLICACIONES
DON LUIS BAQUEDANO LIRA,
P R E S I D E N T E.